

berpiztu

PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024)





Índice de contenidos:

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA BERPIZTU	6
RESUMEN EJECUTIVO	10
1. UN COMPROMISO DECIDIDO CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, LA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO Y LA RESILIENCIA	13
1.1. Una crisis a nivel global que genera un nuevo escenario	14
1.2. Una respuesta inmediata a la pandemia desde todas las instituciones vascas	19
1.3. Un horizonte con 3 grandes transiciones globales que Euskadi debe abordar	30
2. UN PROGRAMA INTEGRADO EN UNA ESTRATEGIA GLOBAL DE PAÍS, EL “DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE”	40
2.1. Un Programa integrado en una Estrategia Global de País, el “Desarrollo Humano Sostenible”	41
2.2. Un Programa global y compartido entre las instituciones vascas	43
2.3. Un Programa que forma parte de un marco de reformas estructurales de Euskadi	46
2.4. Un Programa alineado con los ODS 2030 de Naciones Unidas	48
2.5. Un Programa alineado con el instrumento europeo “Next Generation EU”	51
3. PROGRAMA DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y EMPLEO. UN PROGRAMA POR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO 2020-2024	55
3.1. Objetivos principales del Programa	56
3.2. Dos grandes Ejes de Actuación y un Área Transversal	58
3.3. Resumen de escenarios presupuestarios y empleos inducidos	62
3.4. Desarrollo de los Ejes verticales del Programa	66
3.4.1 Eje I - Reactivación Económica	67
3.4.2 Eje II - Creación de empleo	84
3.5. Visión global del Programa para la Reactivación Económica y el Empleo	100
3.6. Esquema de Gobernanza	102
A. ANEXO 1.	105
RESUMEN DEL PROCESO DE CONTRASTE Y APORTACIONES CON AGENTES INSTITUCIONALES Y SOCIOECONÓMICOS DE LAS BASES INICIALES DEL PROGRAMA BERPIZTU	

Índice de contenidos: Tablas y figuras.

Tablas:

T. 01: Crecimiento esperado del PIB (%). Fuente: "OECD Interim Report September 2020"	15
T. 02: Proyecciones macroeconómicas de la economía española, 10 de septiembre de 2020. Fuente: Banco de España	16
T. 03: Revisión del cuadro macroeconómico de la economía vasca 2019-2021, a fecha 25 de septiembre de 2020. Visión general. Fuente: Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco	17
T. 04: Revisión del cuadro macroeconómico de la economía vasca 2019-2021, a fecha 25 de septiembre de 2020. Detalle Sectorial. Fuente: Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco. Dirección de Economía y Planificación	18
T. 05: Resumen de medidas sociales y económicas contra el Covid-19" (Mayo 2020). Fuente: Gobierno Vasco.	22-23
T. 06: Bizkaia Aurrera! - Plan urgente de reactivación del territorio tras la crisis del coronavirus. Fuente: Diputación Foral de Bizkaia	25
T. 07: Plan A - Plan Económico de Recuperación de Álava. Fuente: Diputación Foral de Álava	27
T. 08: Plan de Recuperación Económica y Social, Plan para el mantenimiento de la actividad económica del primer sector y Plan para la reactivación del Turismo en Gipuzkoa . Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa	29
T. 09: Eje I . Resumen de inversiones y empleos inducidos	83
T. 10: Eje I. Detalle de inversiones presupuestarias por año	83
T. 11: Eje II. Resumen de inversiones presupuestarias	98
T. 12: Eje II. Detalle de inversiones presupuestarias por año	98
T. 13: Eje II. Detalle de empleos inducidos por año	99



Índice de contenidos: Tablas y figuras

Figuras:

Fig. 1:	Una crisis en el marco de 3 transiciones globales	31
Fig. 2:	Fortalezas de Euskadi	35
Fig. 3:	Marco de competitividad regional	39
Fig. 4:	Una estrategia global de país. Dimensiones del Desarrollo Humano Sostenible	42
Fig. 5:	Bases del Compromiso por la Reactivación Económica y el Empleo	44
Fig. 6:	Principios sobre los que se sustenta el Programa para la Reactivación Económica y el Empleo	45
Fig. 7:	Un plan de reformas estructurales para Euskadi	47
Fig. 8:	Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas	49
Fig. 9:	Dimensiones del Desarrollo Humano Sostenible y correspondencia con ejes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas	50
Fig. 10:	Un programa alineado con “Next Generation EU”	52
Fig. 11:	Fondo Europeo “Next Generation EU”	53
Fig. 12:	Pilar I del Fondo “Next Generation EU”	54
Fig. 13:	Objetivos del Programa para la Reactivación Económica y el Empleo	57
Fig. 14:	Ejes verticales del Programa para la Reactivación Económica y el Empleo	59
Fig. 15:	Área transversal: Mejora de la Calidad del Empleo	61
Fig. 16:	Un Programa para la Reactivación Económica y el Empleo	63
Fig. 17:	Recursos económicos y financiación	63
Fig. 18:	Empleos inducidos y escenarios presupuestarios	64
Fig. 19:	Principales resultados a conseguir	65
Fig. 20:	Eje I. Reactivación Económica: Políticas de actuación	68
Fig. 21:	Ecosistemas Industriales vascos	77
Fig. 22:	Eje II. Creación de Empleo: Políticas de actuación	85
Fig. 23:	Resumen del Programa para la Reactivación Económica y el Empleo	101

Presentación del programa Berpiztu

1. ANTECEDENTES

“Berpiztu”: Reactivar, Renacer. Es la respuesta de las instituciones vascas para superar la crisis económica y de empleo generada por la pandemia sanitaria de la Covid 19. El objetivo conjunto, recogido en el compromiso presentado por el Gobierno y las tres Diputaciones Forales el pasado 29 de septiembre, es recuperar todo el empleo perdido y situar la tasa de paro por debajo del 10%.

Berpiztu es un Compromiso político e institucional de carácter prioritario. Político porque la apuesta por un ‘Programa para la Reactivación Económica y el Empleo’ se recoge en el Acuerdo de Coalición formalizado por los partidos PNV y PSE, el pasado 1 de septiembre de 2020. E Institucional porque el propio Programa de Gobierno remitido al Parlamento lo contempla como una de las prioridades de la presente legislatura.

Dando respuesta a este Compromiso, el Lehendakari, en el primer mes de la legislatura, presentó en el Consejo de Gobierno del día 29 de septiembre las bases del programa para la Reactivación Económica y el Empleo. Las citadas bases serían sometidas a un proceso de contraste con agentes económicos y sociales durante el mes de octubre, con el objetivo de proceder a la elaboración y aprobación del documento definitivo del Programa Berpiztu en la primera quincena de noviembre.

2. PROCESO DE CONTRASTE Y APORTACIONES

A lo largo del mes se ha procedido a realizar el proceso de contraste y aportaciones del Programa Berpiztu. Un contraste interno, con los departamentos del Gobierno involucrados, y externo, con otras instituciones y con la Mesa de Dialogo social, así como con otros agentes integrantes de la Mesa Socioeconómica puesta en marcha para el seguimiento de la pandemia del coronavirus en Euskadi.

Este proceso de contraste y aportaciones queda recogido en el **Anexo 1** de este documento.

Fruto de este proceso de contraste se alcanzó un compromiso conjunto con las tres Diputaciones Forales en favor de la reactivación económica y el empleo. También se han recogido numerosas aportaciones que se han incluido en el documento definitivo o que se tomarán en consideración en el desarrollo y ejecución del Programa a lo largo de la legislatura. El Programa Berpiztu, finalmente aprobado en el Consejo de Gobierno del 3 de noviembre de 2020, es el resultado de este proceso de contraste realizado.



Presentación del programa Berpiztu

3. CARACTERÍSTICAS. QUÉ NO ES BERPIZTU

NO ES UN FONDO EXTRAORDINARIO EXTRAPRESUPUESTARIO.

Berpiztu no es un programa de fondos adicionales al escenario presupuestario del Gobierno para la presente legislatura. No contempla, por tanto, fondos extraordinarios que pudieran llegar de la Unión Europea. Es, precisamente, un escenario de inversiones y de compromisos de certidumbre. Es aquello que el Gobierno se compromete hacer con sus propios recursos y capacidad presupuestaria prevista en los cuatro años de legislatura, en base a los escenarios y previsiones actuales del Departamento de Economía y Hacienda.

Los posibles fondos europeos y su adscripción a proyectos concretos se incorporarán en los propios presupuestos del Gobierno en el momento en que lleguen, y serán recogidos entonces como fondos complementarios en el Programa Berpiztu.

Por último, tampoco se contemplan en Berpiztu las inversiones inducidas que desde el sector privado se puedan generar como consecuencia de las actuaciones públicas. No se contemplan por un principio de claridad y prudencia. Solo pretendemos reflejar un escenario presupuestario público cierto y contrastable.

NO ES UN PROGRAMA HOLÍSTICO.

En este programa no se contempla toda la acción del Gobierno. No pretende ser un programa omnisciente que todo lo abarca, ya que en este caso estaríamos hablando del conjunto del Presupuesto del Gobierno. Las políticas sociales y los servicios públicos de educación, salud e inclusión social están garantizados. Prácticamente el 80% del presupuesto ordinario se seguirá dedicando a cubrir estas políticas.

El Programa Berpiztu es un programa centrado en aquellas actuaciones y políticas directamente relacionadas con la incentivación de la actividad

económica y la dinamización del empleo. Responde a la necesidad de afrontar la pandemia económica generada por la pandemia sanitaria. Es el momento de focalizar los esfuerzos para abordar un proceso de reactivación y transformación económica, sin dejar a nadie atrás. Y esto pasa por recuperar todo el empleo perdido y generar nuevas oportunidades de actividad económica apostando por una Euskadi digital, una Euskadi verde y una Euskadi inclusiva, en línea con la propia estrategia de la Unión Europea.

NO ES UN PROGRAMA CERRADO

El Documento aprobado del programa Berpiztu, tanto en lo que se refiere a las políticas y proyectos recogidos en el mismo, como a sus consignaciones presupuestarias y a los efectos inducidos en el empleo, no son datos cerrados. Al contrario, se trata de un documento abierto, flexible y dinámico. Abierto a la evolución de la ejecución de los diferentes proyectos. Flexible en cuanto que se irán adaptando sus contenidos a la respuesta más adecuada en cada momento a la situación económica. Dinámico ya que la evolución presupuestaria se ajustará en función de los propios presupuestos aprobados cada año en el Parlamento y de su grado de ejecución en los ejes y Políticas contempladas. Berpiztu es un programa vivo.

Presentación del programa Berpiztu

4. CARACTERÍSTICAS. QUÉ ES BERPIZTU

Las características que mejor definen el Programa Berpiztu son las que se resumen a continuación:

Un Programa que plantea un **horizonte presupuestario de certidumbre y certeza** para los agentes económicos y sociales de Euskadi.

Un Programa realista y focalizado en la generación de empleo y en la reactivación y transformación económica.

Un Programa abierto que se ira adaptando a la propia evolución de las políticas planteadas a lo largo de la legislatura.

Un Programa que conecta el trabajo en común de las instituciones vascas reflejado en el decálogo de compromisos alcanzado entre el Gobierno y las tres Diputaciones Forales.

Un Programa proactivo que sirve de palanca para afrontar como tres grandes oportunidades las tres transiciones globales en las que está inmersa Europa y el mundo:

- La transición tecnológico-digital.
- La transición energético-climática.
- La transición sanitaria y social.

Un Programa para la Reconstrucción, Transformación y Renacimiento económico de Euskadi con un objetivo claro y definido: Recuperar el empleo perdido por la pandemia sanitaria y situar de nuevo la tasa de paro por debajo del 10%.

5. BASES DE PARTIDA SÓLIDAS Y REALISTAS

El horizonte presupuestario y de inversiones del Programa Berpiztu se ha elaborado desde hipótesis de partida prudentes, sólidas y realistas, al igual que se han elaborado las estimaciones de empleos dinamizados.

HORIZONTE PRESUPUESTARIO

Las inversiones recogidas contemplan como base de partida el presupuesto ejecutado en el año 2020, sólo desde la puesta en marcha de la presente legislatura. Para ello se ha estimado un 50% del presupuesto total aprobado para el año 2020. Los crecimientos anuales posteriores de los diferentes programas y partidas se han presupuestado con una estimación inicial de un crecimiento progresivo similar a las previsiones generales presupuestarias. Un crecimiento del 0,5%, del 1%, del 2% y del 3%, en los años 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente. Estas estimaciones serán actualizadas en función de los presupuestos aprobados anualmente.

HORIZONTE DE EMPLEO

Los resultados, en términos de número de empleos inducidos, se han estimado en base a la experiencia de las legislaturas anteriores. A estos resultados se les han aplicado factores correctores de ajuste, para considerar los efectos negativos de la pandemia sanitaria sobre la creación de empleo en un año normalizado. De esta forma, en 2020 y 2021 se han utilizado unos factores de ajuste del 30% y 70% respectivamente, sobre los valores de un año “normalizado”. A partir del año 2022 se ha considerado ya una recuperación completa de los resultados en términos de empleo de un año normalizado anterior a la crisis del coronavirus.

CRITERIOS PARA LA INTERPRETACIÓN CORRECTA DEL NÚMERO DE EMPLEOS DINAMIZADOS.

Sobre las hipótesis de trabajo anteriores se estima que el Programa Berpiztu incentivará 130.000 empleos. Evidentemente, no se trata de empleo neto



Presentación del programa Berpiztu

(= ‘empleo total creado’ - ‘empleo destruido’), sino del efecto positivo de estos programas en el empleo(*). Se consideran todos los empleos susceptibles de incorporarse como nuevos cotizantes a la seguridad social, independientemente de su duración. Además, en el capítulo de empleo público, los datos recogen una estimación de las ofertas públicas de empleo previstas para la legislatura. No se trata de plazas nuevas en todos los casos, pero sí una consolidación que responde a la estabilidad de los puestos de trabajo en el sector público.

(*) Nota: El último informe del BBVA predice un saldo negativo de 22.000 empleos en Euskadi para el período 2020-2021, y hasta el período 2023-2024 no se recuperará todo el empleo perdido. El programa Berpiztu pretende dinamizar el mercado de trabajo para acelerar la recuperación del empleo y situar la tasa de paro por debajo del 10%.

6. UN DECÁLOGO DE COMPROMISOS QUE RESUME UN RETO

1. Compromiso con la inversión pública

13.250 millones de esfuerzo público para la Reactivación Económica y la dinamización del Empleo.

2. Compromiso con el empleo

Situación de la tasa de paro por debajo del 10% y dinamizar 130.000 empleos.

3. Compromiso con la juventud

Una primera experiencia laboral para más de 25.000 jóvenes en programas de transición del mundo educativo al laboral, formación con compromiso de contratación, formación dual para el empleo, emprendimiento juvenil, y especialización internacional.

4. Compromiso con la mejora de la calidad del empleo y la igualdad de género

Programas para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, desarrollar nuevos modelos de cuidados corresponsables, conciliar la vida laboral y familiar y perseguir el fraude de la contratación.

5. Compromiso con la I+D+i

Apuesta por aumentar la inversión pública en un 6% de media anual para hacer de Euskadi un polo de innovación europeo y afrontar las transiciones globales en términos de oportunidad.

6. Compromiso con la estrategia europea

Alineado con los grandes ejes de transformación establecidos por la Unión Europea con el objetivo de construir una Euskadi más digital, una Euskadi más verde y una Euskadi más inclusiva.

7. Compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible

Dar respuesta a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados directamente con la igualdad entre mujeres y hombres, los retos tecnológicos y los retos sociales, los retos medioambientales tienen también un papel fundamental para acelerar la transición hacia energías renovables, la rehabilitación energética urbana con criterios de eficiencia energética y la movilidad sostenible con el ferrocarril como eje prioritario.

8. Compromiso con la industria

Reconoce a la industria como el motor de la transformación y el renacimiento económico de Euskadi. Una industria avanzada, digitalizada e internacionalizada. Una nueva industria más inclusiva y más participativa.

9. Compromiso con el empleo público

Estabilidad y renovación de la administración pública, incorporando las nuevas tecnologías de la información y la digitalización para mejorar la calidad de los servicios a la ciudadanía.

10. Compromiso con la mejora de los servicios públicos

Transformación física y digital de los sistemas sanitario y de educación. La salud, el envejecimiento y los cuidados, se configuran como elementos dinamizadores de nuevos nichos de oportunidad económica y de empleo.

Resumen Ejecutivo

La crisis originada por la pandemia de Covid-19 ha provocado un cambio radical tanto en la situación económica actual como en las perspectivas económicas futuras a nivel mundial. Según las predicciones de la OECD, la economía mundial sufrirá una brusca contracción de 4,5% en 2020, mucho peor que la registrada durante la crisis financiera de 2008-09 (-1,7% del PIB mundial). El impacto y profundidad de la crisis causada por el Covid-19 será más fuerte en Europa (-7,9% del PIB) que en resto del mundo, con una especial incidencia en el Estado español (-11,1% del PIB).

La fuerte interconexión de la economía europea y la del Estado, implica que la economía vasca también se verá afectada fuertemente por la crisis del Covid-19, tanto en términos de actividad económica, con una previsión de caída del PIB del 10,1% en 2020, como de afección al empleo, con una previsión de aumento de la tasa de desempleo hasta el 11,2%. La crisis está golpeando con fuerza a sectores clave de la economía vasca, como la industria de automoción y la aeronáutica, la energía, los servicios y, muy especialmente, el comercio y el turismo.

El horizonte y contexto internacional está marcado por una serie de megatendencias que van a suponer un reto tanto a nivel global como para nuestra realidad. Estas megatendencias se resumen en una triple transición tecnológico-digital, energético-climática y sanitario-social. El objetivo es conseguir una Euskadi más digital, más verde y más inclusiva.

La colaboración y la coordinación interinstitucional resultan clave para responder al nuevo escenario, por lo que el Gobierno Vasco ha establecido una estrategia conjunta con las Diputaciones Forales para gestionar coordinadamente la crisis adoptando planes de emergencia y diferentes medidas sanitarias, sociales y económicas en favor de las personas y sectores más afectados.

De manera paralela, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales han compartido un “Compromiso por

la Reactivación Económica y el Empleo” que constituye la base común del Programa BERPIZTU para la Reactivación Económica y el Empleo. El compromiso con la reactivación económica y el empleo ya fue planteado por el Lehendakari en la reunión de la Mesa Socioeconómica Covid-19, celebrada el 27 mayo: “Hacer lo que haga falta para mantener todo el empleo posible y recuperar todo el empleo perdido”.

El Programa de Reconstrucción BERPIZTU está integrado en una Estrategia Global de País, el “Desarrollo Humano Sostenible” y contribuye al cumplimiento de los “Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030” de Naciones Unidas.

Asimismo, el Programa se encuentra alineado con el Fondo Europeo “Next Generation EU”, que supone un marco de referencia global para alinear y orientar los recursos públicos y privados, hacia la construcción de una Europa ecológica, digital y resiliente, a través de un crecimiento sostenible e integrador, que refuerce la cohesión social y territorial.

Euskadi comparte y asume estas orientaciones como base para la definición de su Programa BERPIZTU para la Reactivación Económica y el Empleo, estableciendo una relación entre los Ejes de su Programa y los instrumentos europeos de recuperación. De este modo, el Eje de Reactivación Económica integra la filosofía y esencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, mientras que el Eje de



Resumen Ejecutivo



Creación de Empleo incluye las grandes dimensiones del Programa REACT-EU para la cohesión social y territorial.

Por otro lado, el Programa forma parte de un marco global de reformas estructurales que tiene previsto acometer Euskadi, siguiendo las recomendaciones europeas, y que van a reforzar las dimensiones del empleo, la recuperación económica y la resiliencia.

El Programa BERPIZTU para la Reactivación Económica y el Empleo 2020-2024 se concibe como una respuesta integral a los retos fundamentales de recuperación económica y del empleo, y se estructura en 2 grandes ejes verticales, “Reactivación Económica” y “Creación de Empleo”. Estos ejes se despliegan en 12 políticas de actuación, que constituyen el marco de referencia de diferentes medidas e instrumentos en materia de recuperación y estimulación de la economía y del empleo, a desarrollar durante el periodo de la Estrategia. Asimismo, se define un tercer eje o área transversal relativa a la “Mejora de la Calidad del empleo”, que constituye la decimotercera política del Programa.

El Programa cuenta con una estimación de implicación presupuestaria para el periodo 2020-2024 de 13.250 millones de euros, con los que se prevé un impacto en la economía vasca de 130.000 empleos inducidos (*ver detalle en la página siguiente*).

EJE I. Reactivación Económica

1. Inversión en infraestructuras públicas económicas y sociales.
2. Investigación, Innovación y Transformación Digital.
3. Transición Energética y Medioambiental.
4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización.
5. Industria Alimentaria.
6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura.

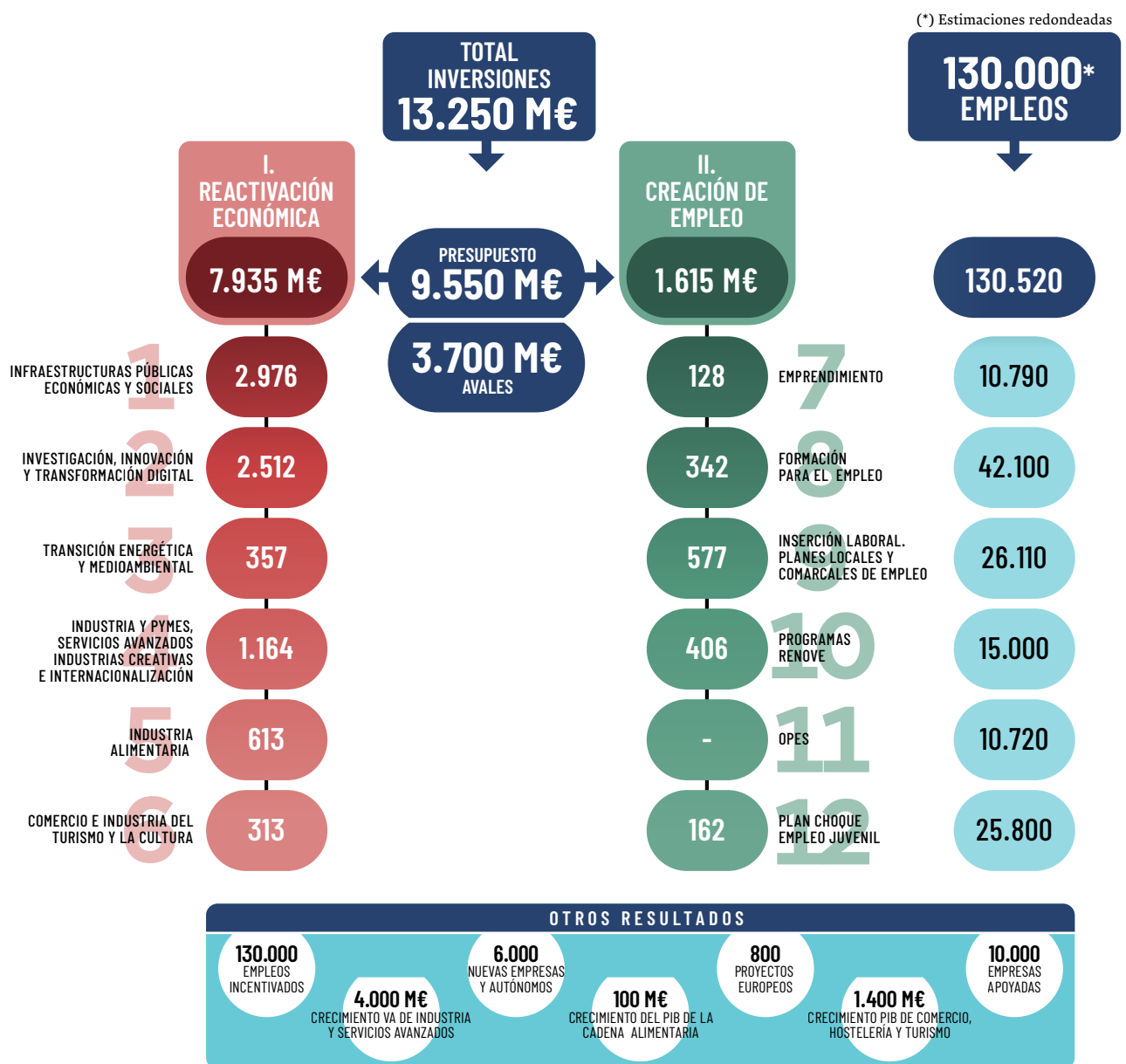
EJE II. Creación de Empleo

7. Emprendimiento. Nuevas empresas.
8. Formación para el empleo.
9. Inserción laboral. Planes locales y comarcales de Empleo.
10. Programas Renove. Rehabilitación de la construcción.
11. Ofertas de Empleo Público (OPEs).
12. Plan de choque empleo juvenil.

EJE III. Área Transversal. Mejora de la calidad del empleo y la igualdad de género

13. Mejora de la Calidad de Empleo:
 - Reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres.
 - Disminución de la precariedad (contratos temporales y a tiempo parcial).
 - Aumento de la prevención y seguridad laboral.
 - Refuerzo de la Inspección de trabajo.
 - Fomento de la corresponsabilidad y la conciliación laboral y familiar.
 - Evolución hacia modelos de empresa más inclusiva y participativa.
 - Impulso del diálogo social y el marco autónomo de relaciones laborales..

Resumen Ejecutivo



Nota: Datos de inversión y empleo referidos al período de legislatura 2020-2024 desde la fecha de inicio de la misma (en la generación de empleo se ha tomado el 30% en 2020 y el 70% en 2021 de las estimaciones iniciales para descontar el impacto de la pandemia (excepto OPes al 100%). En los presupuestos se ha estimado el 50% del total del año 2020, excepto los avales que se imputan al 100%).



**1.
Un compromiso
decidido con la
reactivación económica,
la recuperación del
empleo y la resiliencia.**

1.1.



1.1.
**Una crisis a nivel
global que genera
un nuevo escenario.**



Una crisis a nivel global sin precedentes que genera un nuevo escenario.

La crisis originada por la pandemia de Covid-19 ha provocado un cambio radical tanto en la situación económica actual como en las perspectivas económicas futuras a nivel mundial. La posibilidad de tener que hacer frente a una pandemia global existía, si bien, no se disponía de una idea clara sobre cuáles serían sus implicaciones tanto a nivel sanitario como económico. La pandemia de Covid-19 ha supuesto un elevado coste humano y, con el objetivo de proteger vidas y permitir que los sistemas sanitarios pudiesen hacer frente a la situación, ha sido necesario recurrir a aislamientos, confinamientos y un parón generalizado de la actividad económica destinado a frenar la propagación del virus.

En este contexto, la crisis sanitaria descrita está repercutiendo gravemente en la actividad económica. La incertidumbre existente condiciona cualquier pronóstico de crecimiento mundial, ya que las secuelas económicas de esta crisis dependen de factores cuyas interacciones son difíciles de predecir, como por ejemplo la trayectoria de la pandemia, la intensidad y eficacia de los esfuerzos de contención, el grado de las perturbaciones en la oferta, las repercusiones del endurecimiento drástico de las condiciones en los mercados financieros mundiales, las variaciones de los patrones de gasto, los cambios de comportamiento (como una reticencia de las personas a visitar centros comerciales y utilizar transporte público), los efectos en la confianza y la volatilidad de los precios de las materias primas.

Desde las Administraciones Públicas será necesario incrementar el gasto destinado a los sistemas sanitarios para reforzar sus capacidades y sus recursos, gasto que debería ser considerado como una inversión importante tanto para la salud humana como para la salud económica de los territorios en el medio y largo plazo. Además, las políticas económicas tendrán que amortiguar el impacto que la disminución de la actividad económica tendrá en las personas, las empresas y el sistema financiero, tratando de reducir los efectos derivados de la desaceleración y garantizando que la recuperación económica pueda acontecer de manera rápida, incluso de forma paralela a la disipación de la pandemia.

Según las predicciones de la OECD, la economía mundial sufrirá una brusca contracción del 4,5% en 2020, mucho peor que la registrada durante la crisis financiera de 2008–09 (-1,7% del PIB mundial). Aunque el PIB permanecerá en niveles inferiores a los alcanzados con anterioridad a la pandemia, para 2021 se prevé que tenga lugar una recuperación parcial, con un crecimiento del 5,0% a nivel mundial en un escenario de retroceso de la pandemia durante el segundo semestre de 2020 y permanencia de medidas de contención (TABLA 1).

TABLA 1.
CRECIMIENTO ESPERADO DEL PIB (%).
Septiembre de 2020

	2019	2020	2021
Mundo	2,6	-4,5	5,0
EEUU	2,2	-3,8	4,0
China	6,1	1,8	8,0
Europa (Zona Euro)	1,3	-7,9	5,1
España	2,0	-11,1	7,5
Euskadi **	2,2	-10,1	8,9

Fuente: "OECD Economy Outlook, Interim report september 2020". **Datos de España:** Fuente "OECD Economy Outlook del 9 junio de 2020". **(**) Datos de Euskadi:** Fuente: "Revisión del cuadro macroeconómico de la economía vasca" a fecha 25 de septiembre de 2020. Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco.

Una crisis a nivel global sin precedentes que genera un nuevo escenario.

A nivel Europeo, el PIB real de la zona euro registró una caída histórica del 11,8% en el segundo trimestre de 2020, lo que ha llevado a la Comisión Europea a anunciar un considerable apoyo económico materializado a través de las políticas monetarias, fiscales y de empleo que deberían contribuir a mantener los niveles de renta de las familias e impedir que se produzcan amplificaciones adversas a través de los canales financieros. De acuerdo con estos supuestos, desde la OECD se prevé una caída del PIB real de la zona del euro del 7,9% en 2020 y un rebote del 5,1% en 2021 (TABLA 1).

Aterrizando a nivel estatal, la caída del PIB real en el segundo trimestre de 2020 fue del 18,5% (frente al mencionado 11,8 del conjunto de la zona euro), situando a España como uno de los más afectados del conjunto de la eurozona como resultado tanto de las medidas de confinamiento más estrictas desplegadas como también a consecuencia de algunas características estructurales de su economía. La crisis acontecida ha tenido un alto impacto tanto por el lado de la oferta, sufriendo los niveles de actividad la mayor caída de la serie histórica registrada que han sido parcialmente mitigados por los programas de avales públicos y los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, como por el lado de la demanda, ya que las restricciones que se han impuesto a la movilidad para frenar el ritmo de contagios han conllevado una drástica disminución del consumo, tanto doméstico como el procedente del exterior, a lo que se suma la caída de la inversión a corto plazo (se paralizan los proyectos en curso) y a medio plazo (por el deterioro de las expectativas económicas en un contexto de elevada incertidumbre y pérdida de valor de los activos).

El Banco de España, de cara a alimentar las proyecciones macroeconómicas de la eurozona realizadas por la OECD, ha realizado un ejercicio de proyección con dos posibles escenarios, uno de recuperación temprana y uno de recuperación gradual. El PIB español caería en el escenario de recuperación temprana un 10,5% en 2020 antes de repuntar un 7,3% en 2021, mientras que, en el escenario de recuperación gradual, el repunte de la economía tardaría más en producirse, de modo que la caída del

producto en 2020 alcanzaría el 12,6% y repuntaría un 4,1% en 2021 (TABLA 2).

Una de las dimensiones económicas en la que la crisis tiene repercusiones también sociales es en la destrucción de empleo. Para el FMI la tasa de paro en España escalará hasta el 20,8%, para la Comisión Europea al 18,9%, para el Banco de España podría aumentar en el peor de los escenarios hasta el 19,6% (TABLA 2).

TABLA 2.
PROYECCIONES MACROECONÓMICAS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA
10 de septiembre de 2020

VARIABLE	2019	RECUPERACIÓN TEMPRANA		RECUPERACIÓN GRADUAL	
		2020	2021	2020	2021
PIB	2,0	-10,5	7,3	-12,6	4,1
Tasa de paro	14,1	17,1	19,4	18,6	22,1

Fuente: Banco de España.

UNA CRISIS CON UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN EUSKADI.

La fuerte interconexión con la economía europea y la del Estado, implica que la economía vasca también se verá afectada fuertemente por la crisis del Covid-19, tanto en términos de actividad económica como de afección al empleo, ya que la crisis derivada de la pandemia está golpeando con fuerza a sectores clave de la economía vasca como son la industria y fabricación avanzada, la energía, los servicios y, muy especialmente, el comercio y el turismo.

En este contexto de freno de la actividad y de confinamiento de las personas para impedir una mayor difusión de la enfermedad, la economía vasca ha vivido una situación muy complicada que ha hecho precisa la revisión de las previsiones iniciales tras



Una crisis a nivel global sin precedentes que genera un nuevo escenario.

conocer la duración definitiva del estado de alarma, las restricciones ligadas a él y las limitaciones del proceso de desescalada efectiva hasta llegar a la “nueva normalidad”, momento en el que aún habrá actividades que tengan que mantener medidas que limiten su potencial.

Concretamente, en este escenario negativo en el que el motor económico de los últimos años, la demanda interna, está sufriendo un fuerte impacto del coronavirus, está prevista una caída del PIB en 2020 del -10,1%, y un crecimiento del 8,9% para 2021. Esta previsión tendrá una elevada incidencia en el empleo, estimando que su caída en 2020 será del 8,9% (unos 30.000 puestos de trabajo a tiempo completo perdidos) con un fuerte incremento en 2021 que conseguirá recuperar en torno a 15.100 puestos de trabajo, lo que arrojaría un balance de 14.900 puestos de trabajo destruidos en términos netos. Respecto a la tasa de paro, ésta se situará en el 11,2% en 2020, con una corrección en 2021, llegando al 10,7% (TABLA 3).

VARIABLES COMO LA INVERSIÓN REGISTRARÁN DURANTE 2020 DESCENSOS MUY SIGNIFICATIVOS, INEXPLORADOS HASTA LA FECHA, PRODUCIÉNDOSE UNA REDUCCIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DE EN TORNO A UN 11,7% EN MEDIA ANUAL (TABLA 3).

En términos de consumo final, se producirá un comportamiento contrapuesto entre el componente público y el privado, ya que la necesidad de responder de forma eficaz a la amplia batería de colectivos que se ven perjudicados por la parálisis y la puesta en marcha de los estabilizadores automáticos harán que el gasto de las administraciones públicas aumente de forma significativa, si bien, el de las familias se verá reducido casi un 11% en 2020 debido a las medidas de distanciamiento social, el confinamiento y el cierre de establecimientos comerciales y de hostelería producidos a lo largo de todo el año (TABLA 3).

En lo que a los precios respecta, el deflactor del PIB será nulo en 2020, aunque volverá a situarse en los valores previos a la pandemia (ligeramente por encima del 1,0%) en 2021, lo que alejaría el riesgo a una deflación. Por último, respecto a la balanza comercial, el saldo exterior será negativo en 2020, lo que restará algo menos de un punto al incremento del PIB, si bien se estima que en 2021 se volverá a datos de crecimiento positivos, más cercanos a los que se han conocido en los últimos años (TABLA 3).

TABLA 3.
REVISIÓN DEL CUADRO MACROECONÓMICO DE LA ECONOMÍA VASCA 2019-2021
25 de septiembre de 2020

VARIABLES EUSKADI. Tasas de variación interanual (%)	2019	2020	2021
PIB	2,2	-10,1	8,9
Consumo final	1,9	-7,9	7,4
Consumo Hogares	1,8	-10,8	8,9
Consumo AAPP	2,2	3,1	1,5
Formación Bruta Capital	3,3	-11,7	9,3
Demanda interior	2,2	-9,3	8,2
Aportación demanda externa	0,0	-0,8	0,7
PIB nominal	3,2	-10,1	10,1
Deflactor PIB	1,0	0,0	1,1
Empleo (puestos de trabajo)	1,6	-8,9	7,9
Tasa de paro	9,6	11,2	10,7

Fuente:
Departamento de Economía
y Hacienda del Gobierno Vasco.

Una crisis a nivel global sin precedentes que genera un nuevo escenario.

Desde el punto de vista sectorial, todas las actividades principales registrarán reducciones muy significativas en 2020, si bien, se aprecian afecciones variables tanto en términos de caída en 2020 como del ritmo futuro de recuperación.

El sector más afectado será el sector servicios, que perderá un 9,0% de su valor añadido en 2020, estimando que recuperará casi un 7,0% el 2021, en contraposición con el sector primario, que, aunque también perderá valor añadido, lo hará en un porcentaje moderado del -3,8% durante 2020 y recuperará un 8,4% en 2021 (TABLA 4).

La industria, sector clave de la realidad económica de Euskadi, reducirá su valor añadido un 7,8% en 2020, con una recuperación del 6,4% en 2021. Por último, la construcción perderá un 5,4% de su actividad anual en 2020, recuperando un 4,6% en el año 2021 (TABLA 4).

A diferencias de anteriores crisis económicas, la crisis provocada por la pandemia de Covid-19 tiene un carácter más temporal en lo que a caída de la actividad económica se refiere, de modo que es de esperar que las empresas que gracias a su músculo financiero hayan conseguido subsistir, podrán recuperar su nivel de actividad de manera ágil una vez se levanten las restricciones o condicionantes que imposibilitan el desarrollo normal de su actividad.

En este escenario, hay algunos elementos (*) que pueden hacer a la economía vasca más proclive a una recuperación relativamente rápida, como son:

- Por parte de las empresas privadas, una mejor solidez de los balances, con mayor peso de los Fondos propios (el patrimonio supone el 33,3% del balance +3 p.p respecto 2013) y un menor peso del Endeudamiento (la deuda financiera supone el 29,3% del balance -4,3 p.p respecto 2013). Además, se ha recuperado la rentabilidad (ROA 3,0% +1,6 p.p respecto 2013) y la vulnerabilidad financiera de la empresa se ha reducido en 9,2 pp desde 2013.
- Por parte de las Administraciones Públicas, se cuenta con cierto margen fiscal gracias a las

decididas políticas de saneamiento acometidas en el último quinquenio y la actual situación de equilibrio o ligero superávit presupuestario, con un nivel de deuda pública próximo al 13%.

- Por parte del sector bancario, el hecho de que se encuentra mucho más capitalizado y saneado que en la crisis anterior.

Inciendo en los posibles puntos a favor y en contra para que Euskadi experimente una salida rápida de la crisis (**), se identifican como elementos que juegan en contra el alto grado de envejecimiento de la población y la dependencia de los sectores económicos más afectados por la crisis (hostelería, restauración e industria, especialmente automoción), mientras que la fortaleza del sistema sanitario, la tendencia a la globalización equilibrada y estratégica o “regionalización” y la necesidad de realizar inversiones en I+D+i en materias sobre las que la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación ya posee importantes capacidades son los principales elementos que juegan a favor.

TABLA 4.
REVISIÓN DEL CUADRO
MACROECONÓMICO DE LA ECONOMÍA
VASCA 2019-2021. Detalle sectorial
25 de septiembre de 2020

VARIABLES EUSKADI. Tasas de variación interanual (%)	2019	2020	2021
Sector primario	0,6	-4,8	8,0
Industria y Energía	1,1	-14,0	10,5
Construcción	3,1	-9,6	8,2
Servicios	2,5	-9,0	8,5

Fuente: Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco. Dirección de Economía y Planificación.

(*) Fuente: “La crisis del Covid-19: necesitamos combinar medidas de resistencia y reconstrucción” & “Los impactos socioeconómicos del Covid-19 en la CAPV” Orkestra.

(**) Fuente: “Informe Innobasque de prospectiva 2020”. Innobasque.

1.2.



1.2.

**Una respuesta
inmediata a la pandemia
desde todas las
instituciones vascas.**

Colaboración interinstitucional para responder al nuevo escenario

En Euskadi se ha afrontado la pandemia con una estrategia común y una respuesta coordinada entre las diferentes instituciones, que se ha diferenciado en 2 fases:

FASE 1 PLAN DE CHOQUE

Constituyó la **respuesta inmediata a la crisis**, con el objetivo de hacer frente a la pandemia sanitaria y a la pandemia económica y social. Se trataba de resistir el primer embate de la crisis y mantener toda la actividad económica posible y los empleos. Para ello se adoptaron una serie de medidas complementarias a las adoptadas por el Gobierno del Estado, para hacer frente a la situación de alarma que se vivió con motivo del Covid-19.

FASE 2 RESISTENCIA

Los rebrotes iniciales han crecido hasta constituir una segunda ola pandémica en Euskadi, que implica la necesidad de tener que **seguir conviviendo con el virus** hasta que se descubra una vacuna segura y eficaz. Esto ha llevado a la necesidad de **prolongar alguna de las medidas iniciales** para combatir la pandemia, que se deberán mantener todo el tiempo que sea necesario.

Se continuará reforzando el sistema sanitario, para identificar lo antes posible a las personas contagiadas y trazar sus contactos, y evitar la propagación de la enfermedad (BIZIBERRI 2). Se continuará apoyando a las familias y personas más vulnerables, para evitar que sucumban frente a la crisis. Y se apoyará a las empresas y autónomos más perjudicados por los efectos de la pandemia, que está afectando de forma desigual a los diferentes sectores económicos, con especial incidencia en la hostelería, el comercio y turismo, en la industria relacionada con la movilidad, en la metalurgia e industria del caucho y plásticos, en la construcción, en las actividades culturales y recreativas y en los servicios vinculados a la educación.



Una respuesta inmediata a la pandemia desde todas las instituciones vascas.

MEDIDAS APROBADAS POR EL GOBIERNO VASCO (FASE 1)

El Gobierno Vasco ha aprobado un paquete de medidas económico-sociales y empresariales por un importe total de 1.516 millones de euros, de los cuales 1.336 millones son medidas del Programa Covid-19 y 180 millones son medidas del Programa Ordinario.

Las medidas recogidas en el Programa Covid-19 destinan 200 millones de euros a reforzar el sistema sanitario, 55 millones para los colectivos más desfavorecidos (Personas y Familias) y 1.081 millones para empresas y personas autónomas.

Los 200 millones de euros para el sistema sanitario van dirigidos a la gestión de medicamentos y la adquisición de material sanitario, la atención preventiva y el asesoramiento telefónico, el apoyo al personal en centros hospitalarios y asistencia domiciliaria, la reordenación de los espacios hospitalarios y la habilitación de nuevas zonas para atender a las personas contagiadas.

El mantenimiento de la actividad económica para dar soporte a los servicios esenciales y proteger el empleo se ha materializado a través de programas de apoyo financiero, principalmente dirigidos a pymes y personas autónomas.

Además, se han destinado **ayudas directas a las familias** para conciliar la vida laboral y familiar.

Se han establecido compensaciones a las familias por los gastos de transporte escolar, servicios de acompañamiento y de comedor, y se han habilitado ayudas para compensar los gastos de alquiler, con exoneraciones a personas inquilinas en los parques públicos de alquiler protegido en paro o en situación de vulnerabilidad económica, con ayudas también al alquiler en viviendas libres.

Adicionalmente, el Gobierno Vasco ha destinado 180 millones de euros a las medidas recogidas en el Programa Ordinario (fuera del programa Covid-19), entre las que se destinan 33 millones para Personas y Familias y 147 millones a empresas y personas autónomas.

En las páginas siguientes se incluye el resumen de las medidas adoptadas por el Gobierno Vasco en la fase 1 de plan de choque contra la pandemia.

**Una respuesta inmediata
a la pandemia desde todas
las instituciones vascas.**



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

TABLA 5.A
RESUMEN DE MEDIDAS APROBADAS POR
EL GOBIERNO VASCO EN LA FASE 1 DE PLAN DE CHOQUE (1/2)
Mayo 2020

Fuente: Gobierno Vasco

MEDIDAS PROGRAMA COVID-19	PRESUPUESTO (€)
REFUERZO DEL SISTEMA SANITARIO VASCO	200.000.000 €
Suministro y producción de medicamentos y adquisición de material sanitario	-
Refuerzo atención preventivo y asesoramiento telefónico	-
Medidas extraordinarias para la limpieza y desinfección de centros sanitarios	-
Medidas extraordinarias de refuerzo personal sanitario centros hospitalarios	-
Medidas extraordinarias de refuerzo personal sanitario para atención asistencial domiciliaria	-
Habilitación de nuevos espacios de atención en centros sanitarios	-
MEDIDAS PARA PERSONAS Y FAMILIAS	54.656.000 €
Incremento Ayudas de Emergencia Social (AES)	16.000.000 €
Fondo Ámbito de la Exclusión	10.000.000 €
Ampliación programa Conciliación de la vida Familiar y Laboral	15.000.000 €
Reducción ingresos cuotas comedor	3.897.000 €
Suspensión facturación servicio comedor	3.764.651 €
Suspensión facturación Haurreskolak	390.000 €
Mantenimiento becas comedor	2.231.000 €
Suspensión facturación transporte escolar	597.605 €
Suspensión facturación servicio acompañamiento	125.744 €
Pagos rentas exoneradas y gastos de comunidad en alquiler social	2.500.000 €
Ayuda extraordinaria a víctimas en situación de vulnerabilidad	100.000 €
Ayudas para evitar propagación del virus en los centros de acogida en Euskadi	50.000 €
MEDIDAS DIRIGIDAS A LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS	1.081.300.000 €
Programa apoyo financiero pymes y autónomos Covid 19	1.000.000.000 €
Programa apoyo financiero pymes y autónomos -IVF-	25.000.000 €
Bideratu Covid-19	20.000.000 €
Costes Línea Financiación	13.000.000 €
Compra excedentes producción de productos perecederos de primera producción	6.000.000 €
Ayudas de carácter excepcional para empresarios individuales	16.000.000 €
Proyectos I+D+i relacionados con la lucha contra el Coronavirus	1.300.000 €
TOTAL	1.335.956.000 €



**Una respuesta inmediata
a la pandemia desde todas
las instituciones vascas.**



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

TABLA 5.B

**RESUMEN DE MEDIDAS APROBADAS POR
EL GOBIERNO VASCO EN LA FASE 1 DE PLAN DE CHOQUE (2/2)**

Mayo 2020

Fuente: Gobierno Vasco

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PROG. ORDINARIO (FUERA DEL PROGRAMA COVID-19)	PRESUPUESTO (€)
MEDIDAS DE REFUERZO DEL SISTEMA SANITARIO	160.000 €
Programa de vigilancia y control en la fase de desescalada del COVID-19 para el control y estudio de casos y contactos	-
Convenio de colaboración entre Osakidetza y la UPV/EHU para el desarrollo de test RT-PCR para la detección del coronavirus	160.000 €
MEDIDAS PARA PERSONAS Y FAMILIAS	32.829.000 €
Ayudas al alquiler en viviendas libres de personas en situación de vulnerabilidad económica	15.529.000 €
Aumento presupuestario de las ayudas a proyectos de acción humanitaria con cargo a la cooperación para el desarrollo	1.800.000 €
Fondo extraordinario dirigida a personas afectadas por ERTes durante la crisis del Covid-19	15.500.000 €
MEDIDAS DIRIGIDAS A LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS	146.742.000 €
Inplantariak	390.000 €
Industria Digitala: ayudas a la compra de material tecnológico	2.360.000 €
Aplazamiento en la devolución de créditos de programas de industria	7.450.000 €
Anticipos de los pagos del programa Indartu	1.500.000 €
Aplazamiento de alquileres en los Parques Tecnológicos	3.000.000 €
Aplazamiento de alquileres en Polígonos Industriales	3.315.000 €
Aplazamiento en la devolución de créditos de programas Sendotu de alimentación	400.000 €
Ayudas a los sectores agrario, alimentario y pesquero, para el mantenimiento de la actividad productiva y comercial	2.000.000 €
Ayudas para contribuir al mantenimiento de la competitividad del sector pesquero	3.000.000 €
Programa de apoyo a profesionales de la Cultura	2.500.000 €
Ayudas a microempresas del ámbito cultural	2.600.000 €
Ayudas a los sectores del turismo, consumo y comercio	15.000.000 €
Ayudas a la producción local de mascarillas para evitar la propagación del Covid-19	582.000 €
Ampliación dotación presupuestaria Programas Renove 2020 con motivo del Covid-19	20.000.000 €
Ampliación presupuesto programa de promoción exterior del productos vinícolas	3.800.000 €
Aumento del importe y plazo para ayudas a actuaciones de eficiencia energética	14.000.000 €
Ayuda a consolidar empresas cooperativas y de economía social afectadas por el Covid-19	2.400.000 €
Ayuda a acciones de formación para mejorar competencias de trabajadores de empresas vascas	3.200.000 €
Programa de apoyo a la Modernización de Establecimientos Comerciales ante la Covid-19	1.250.000 €
Ayudas extraordinarias para las empresas de inserción y los centros especiales de empleo afectados por el COVID-19.	6.000.000 €
Ayudas financieras en forma de garantías para el sector elaborador de vino, de sidra y la cerveza de elaboración artesanal (Programa Nekafin)	50.000.000 €
Programa Hirigune para incentivar estrategias de Cooperación, Dinamización y Competitividad Comercial Urbana ante la Covid-19	1.950.000 €
Refuerzo del servicio de apoyo a la internacionalización de empresas	-
TOTAL	179.731.000 €
TOTAL MEDIDAS CONTRA EL COVID-19 (Programa Covid-19 + Programa ordinario)	1.515.687.000 €

Una respuesta inmediata a la pandemia desde todas las instituciones vascas.

Por su parte, las Diputaciones Forales también han adoptado diversas medidas de choque para paliar los efectos del Covid-19, tanto medidas sociales como económicas de apoyo a empresas y personas autónomas.

MEDIDAS APROBADAS POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

La Diputación Foral de Bizkaia ha diseñado el Plan urgente de reactivación del territorio Bizkaia Aurrera!, con 12 medidas económicas dirigidas a recuperar la actividad y centrada en las personas y los sectores que más han sufrido la crisis. Cuenta con una inversión directa e incentivos fiscales por valor de 85,5 millones de euros, pero se prevé que pueda alcanzar un impacto en la economía del territorio de 672 millones de euros. El Plan redirige 12 millones de euros del disponible de los departamentos forales y añade 30 millones de euros extraordinarios para ayudar tanto a las personas trabajadoras autónomas obligadas a paralizar su actividad (15.343) como a las que han seguido trabajando pero se han visto afectadas económicamente (22.764), junto a las personas que han perdido su trabajo por la crisis (5.373) y a las PYMES y grandes empresas obligadas a bajar la persiana (3.347) o que se han visto económicamente afectadas (6.607). A continuación se resumen las **12 medidas económicas** de ayuda urgente contenidas en el plan.



Bizkaia aurrera!



**Una respuesta inmediata
a la pandemia desde todas
las instituciones vascas.**



TABLA 6.
BIZKAIA AURRERA!
**PLAN URGENTE DE REACTIVACIÓN DEL TERRITORIO
TRAS LA CRISIS DEL CORONAVIRUS**

Fuente: Diputación Foral de Bizkaia.

PLAN BIZKAIA AURRERA! Medidas específicas para cada colectivo	PRESUPUESTO €
Microcréditos para ayudar a personas autónomas y pequeñas empresas	15.000.000
Plan especial de empleo	5.000.000
Bonos para incentivar el consumo	5.000.000
Plan renove Etxea (Deducciones fiscales)	No disponible
Programa de ayuda para la carencia de préstamos	150.000
Medidas dirigidas a las Empresas y Autónomos	43.497.000
Plan de turismo interior	300.000
Programa de ayudas directas para la reactivación económica	4.000.000
Plan de digitalización Bizkaia aurrera!	10.400.000
Medidas tributarias y fiscales (*)	No disponible
Incremento del mecenazgo cultural, deportivo y de investigación (del Covid-19, actividades prioritarias 2020)	2.100.000
Impulso a actividades que dinamicen la actividad, la economía, la cultura y el ocio en Bizkaia	No disponible
Refuerzo a Bizkaia Gara	50.000
TOTAL PRESUPUESTO CONTRA EL COVID-19	85.497.000

(*) Se estima que las medidas tributarias y fiscales adoptadas con urgencia en la primera semana de la crisis han inyectado en la economía de Bizkaia 538 millones de liquidez.

Una respuesta inmediata a la pandemia desde todas las instituciones vascas.

MEDIDAS APROBADAS POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

La Diputación Foral de Álava ha diseñado el “Plan Á - Plan de Recuperación Económica de Álava”, como plan de choque con 50 medidas económicas urgentes a corto plazo, con acciones económicas, fiscales, financieras y de incentivación del consumo que centran su estrategia en las alianzas y en la participación de todos los sectores; y también en el circuito corto y el consumo local, como claves principales para salir de la crisis.

Cuenta con una dotación presupuestaria de 18,4 millones de euros y un impacto económico estimado de más de 29 millones de euros (18,3 de forma directa y 10,7 de forma indirecta). Una cifra a la que hay que sumar otros 248,5 millones de euros que la Hacienda Foral inyectará mediante medidas fiscales, tales como aplazamientos de pagos de impuestos para asegurar la liquidez de las empresas y las familias, así como desgravaciones y otras medidas económicas y 60 millones de euros de inversión en obra pública. En total se ha previsto una movilización de 308,5 millones de euros en la economía alavesa.

araba  álava
foru aldundia diputación foral

PLAN  á



Una respuesta inmediata
a la pandemia desde todas
las instituciones vascas.

araba álava
foru aldundia diputación foral

TABLA 7.
PLAN A
PLAN ECONÓMICO DE RECUPERACIÓN DE ÁLAVA

Fuente: Diputación Foral de Álava.

PLAN A - Bloques de medidas específicas	PRESUPUESTO €	IMPACTO ECONÓMICO €
Para Pymes y Autónomos/as	11.475.000	11.475.000
Para el empleo	1.000.000	1.000.000
Para impulsar la recuperación desde la fiscalidad	-	-
Para la renovación de viviendas y su sostenibilidad (Ventajas fiscales)	-	-
Para la solidaridad (Mejora del tratamiento fiscal para la promoción del mecenazgo socio-sanitario, cultural, deportivo y social)	-	-
Para consumir local	718.000	1.618.000
Para conocer el territorio	1.527.000	2.427.000
Para potenciar los productos alaveses	1.665.000	10.565.000
Para la sostenibilidad	1.000.000	1.000.000
Para la Creación y la Cultura	1.000.000	1.000.000
TOTAL MEDIDAS CONTRA EL COVID-19	18.385.000	29.085.000

Una respuesta inmediata a la pandemia desde todas las instituciones vascas.

MEDIDAS APROBADAS POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

La Diputación Foral de Gipuzkoa ha puesto en marcha tres planes de choque para paliar los efectos negativos del Covid-19 sobre la economía guipuzcoana: Plan de Recuperación Económica y Social, Plan de crisis para mantener la actividad económica del Primer Sector y Plan para la reactivación del Turismo en Gipuzkoa.

En primer lugar, el Plan de Recuperación Económica y Social de Gipuzkoa articula una serie de medidas dotadas con **28 millones de euros**, dirigidas a amortiguar el impacto del Covid-19 en el tejido económico y empresarial y establecer los medios para su recuperación y las bases para garantizar su futuro. Es una apuesta para generar y consolidar empleo de calidad en Gipuzkoa, a través de proyectos empresariales competitivos, transformadores, sostenibles económica, social y medioambientalmente orientadas a asegurar el bienestar.

En segundo lugar, en el Plan para el mantenimiento de la actividad económica del Primer Sector como productor de alimentos y materias esenciales, conservador del Medio Natural y vertebrador del territorio, se recoge una readecuación de la Red Sectorial (EGOKITU), el mantenimiento del sector (EUTSI), la ayuda a los subsectores más perjudicados (LAGUNDU) y la búsqueda del equilibrio territorial (OREKATU). Se han destinado **10 millones de euros** al mantenimiento de las convocatorias esenciales dirigidas al Primer Sector y, con el objetivo de hacer frente a la crisis generada en los distintos subsectores, se han incentivando las actuaciones esenciales a través de **5,5 millones de euros** para hacer frente al desequilibrio territorial acentuado por la crisis, apoyando las necesidades esenciales de los habitantes y ayuntamientos de los pequeños municipios.

Finalmente, el Plan para la reactivación del Turismo en Gipuzkoa supone **2,4 millones de euros** para ayudar al tercer sector económico en importancia de Gipuzkoa, que en 2019 empleaba a 36.500 personas, con un importante peso en el PIB guipuzcoano. Este Plan Anticrisis de apoyo al sector turístico se estructura en tres ejes. El primero de ellos, PREPARAR, reserva 900.000 euros para subvenciones en el apoyo a personas autónomas y pequeñas empresas del sector de servicios turísticos y subvenciones nominativas para agentes turísticos dirigidas a hacer frente a los gastos originados por el Covid-19. El segundo eje, PROTEGER, con una dotación de 400.000 euros, se centra en el apoyo a las asociaciones de empresas turísticas para la creación de entornos seguros, programas de reenganche y acciones para volver a descubrir y detectar cambios en mercados. El tercer eje, PROMOCIONAR, trata de poner en marcha programas de promoción turística a través de programas de comunicación, de incentivos y de dinamización para captar visitantes contando con un presupuesto de 1.100.000 euros.

Por lo tanto, el presupuesto total destinado por la Diputación Foral de Gipuzkoa para hacer frente a la crisis provocada por el Covid-19 asciende a **45,9 millones de euros**.

En la página siguiente se recoge un resumen de medidas comprendidas en los planes aprobados por la Diputación Foral de Gipuzkoa durante la fase 1 de Plan de Choque contra la pandemia del Covid-19.



Una respuesta inmediata a la pandemia desde todas las instituciones vascas.

Gipuzkoako
Foru Aldundia
Mugikortasuneko eta Lurralde
Antolaketako Departamentua



ETORKIZUNA
ORAIN

TABLA 8.
RESUMEN DE MEDIDAS COMPRENDIDAS EN LOS PLANES APROBADOS POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa

PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	PRESUPUESTO €
Generación y consolidación de empleo de calidad	4.800.000
Recursos económicos para apoyar a las empresas	2.600.000
Apoyar la consolidación de proyectos empresariales de futuro	14.000.000
Ahondar en la consolidación de sectores estratégicos de Gipuzkoa	2.100.000
Establecer mecanismos de apoyo al consumo local	3.000.000
Fortalecer el papel del ecosistema de desarrollo empresarial del territorio	1.500.000
TOTAL MEDIDAS	28.000.000
PLAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL PRIMER SECTOR	PRESUPUESTO €
Mantenimiento de las convocatorias esenciales dirigidas al sector. Trabajos en red con los agentes. Convenios.	10.000.000
1º Eje: LAGUNDU	4.500.000
• Plan de rescate de los subsectores directamente afectados por el Covid-19	2.500.000
• Acciones de reestructuración y diversificación de la actividad agraria: agricultura, ganadería y forestal	2.000.000
2º Eje: OREKATU	1.000.000
• Acciones dirigidas a garantizar el funcionamiento y asistencia básica de los ayuntamientos de los pequeños municipios	500.000
• Minimizar situaciones de aislamiento y desigualdad que se están dando en los habitantes del medio rural	500.000
TOTAL MEDIDAS	15.500.000
PLAN PARA LA REACTIVACIÓN DEL TURISMO EN GIPUZKOA	PRESUPUESTO €
1º Eje: PROTEGER	900.000
• Covid-19: programa de apoyo a autónomos y pymes del sector turismo	300.000
• Programa de subvenciones nominativas de agentes turísticos	600.000
2º Eje: PREPARAR	400.000
• Programa para la creación de entornos seguros	100.000
• Programa de re arranque post Covid-19	200.000
• Programa para volver a descubrir y detectar cambios en mercados	100.000
3º Eje: PROMOCIONAR	1.100.000
• Programa de comunicación "Bertan duzu"	100.000
• Programa de incentivos para visitar Gipuzkoa	600.000
• Programa de dinamización "Divulgando Gipuzkoa 2021"	100.000
• Programa de posicionamiento de la Oficina de Turismo de Gipuzkoa como eje vertebrador de la dinamización territorial	300.000
TOTAL MEDIDAS	2.400.000
TOTAL MEDIDAS DE LOS 3 PLANES	45.900.000

1.3.



1.3.

**Un horizonte con
3 grandes transiciones
globales que Euskadi
debe aprovechar.**

Un horizonte con 3 grandes transiciones globales que afrontar.

La crisis originada por el Covid-19 se produce en un contexto internacional marcado por una serie de megatendencias que, lejos de desaparecer, se ven acentuadas y suponen un reto tanto a nivel global como para nuestra realidad. En este sentido, Euskadi resume estas megatendencias en una triple transición tecnológico-digital, energético-climática y sanitario-social, que tiene la capacidad de transformar el futuro de países, negocios, industrias, sociedades y personas, pero que también pueden ser una oportunidad de creación de empleo para lo que debemos tener personas formadas y preparadas para ello...



Figura 1: Una crisis en el marco de 3 transiciones globales.

Transición Tecnológico-digital



La revolución tecnológico-digital afectará al conjunto de los sectores industriales, algunos de ellos sectores clave en la realidad económica de Euskadi, como los relacionados con el transporte (concretamente automoción, aeronáutica, ferrocarril y naval), los bienes de equipo y la Máquina-Herramienta o la siderometalurgia. Estos sectores se encuentran en un proceso de transición entre los métodos de organización tradicionales y la organización basada en la digitalización, avanzando en la automatización y mejora de sus procesos, incorporando soluciones flexibles y tecnologías de robotización, de fabricación aditiva o de conectividad entre las máquinas y equipos, base para la aplicación de tecnologías de Inteligencia Artificial y Big Data.

De cara a abordar la transición tecnológico-digital, será necesaria una apuesta por la investigación orientada a la incorporación de inteligencia en medios y sistemas de producción, el aprovechamiento de capacidades y tecnologías emergentes en nuevos productos y procesos, la integración de materiales avanzados en soluciones de mayor valor añadido o procesos mejorados, la eficiencia y sostenibilidad de los recursos empleados y la integración de servicios de alto valor añadido, una apuesta que a nivel de Euskadi se está materializando en la estrategia “Basque Industry 4.0”.

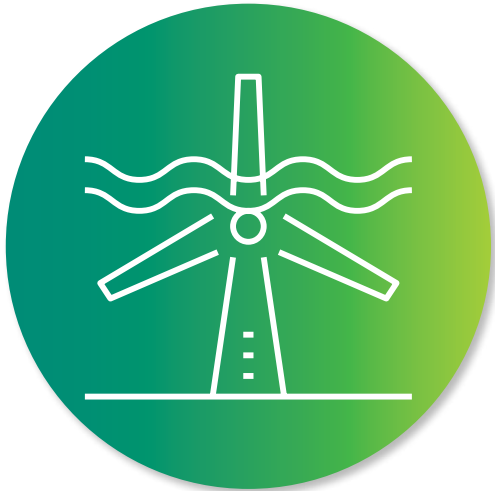
Otro reto asociado a esta megatendencia es el talento tecnológico-digital, entendido como la existencia de especialistas digitales que nutran tanto

el tejido empresarial como los agentes científico-tecnológicos.

De este modo, Euskadi resume la transición tecnológico-digital en las siguientes claves: invertir en una mayor y mejor conectividad; fortalecer la presencia industrial y tecnológica en puntos estratégicos de la cadena de suministro; canalizar la inversión hacia las capacidades digitales estratégicas (inteligencia artificial, ciberseguridad, comunicación segura, infraestructura de datos en la nube, redes 5G y 6G, superordenadores, informática cuántica, cadena de bloques, ...); construir una economía de datos real como motor para la innovación y la creación de empleo; y garantizar un entorno empresarial más justo y sencillo. Todos estos elementos se encuentran, asimismo, alineados con la visión europea.



Transición Energético-climática



La transición energético-climática gira en torno a la preocupación existente por el cambio climático y los problemas medioambientales y sociales ocasionados por la generalización de un modelo de productivo y de transporte basado en combustibles fósiles. Los inconvenientes de este modelo, como la contaminación del aire, el consumo excesivo de energía, los efectos sobre la salud o la saturación de las vías de circulación, han provocado una voluntad colectiva por encontrar alternativas que ayuden a paliar dichos efectos y disponer de una futura economía vasca neutra en carbono.

Euskadi está posicionada internacionalmente como un polo de conocimiento y desarrollo industrial en el ámbito de la energía y la movilidad limpia y cuenta con la presencia de importantes empresas tractoras líderes en los mercados internacionales, así como con un nutrido grupo de PYMES de alto perfil innovador.

Además, la apuesta institucional por avanzar en la sostenibilidad medioambiental y en la transición hacia una economía vasca baja en carbono mediante la incorporación de la eficiencia energética, la economía circular, el uso eficiente de los materiales y la ecoinnovación de manera integral en sus planes y estrategias sectoriales, así como el compromiso del territorio por asumir el reto de alinear esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), están contribuyendo a aportar, con una perspectiva territorial, soluciones al reto global del desarrollo humano sostenible.

La transición energético-climática de Euskadi se encuentra, asimismo, alineada con el Pacto Verde Europeo, que plantea una nueva estrategia de crecimiento y transición destinada a conseguir una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y en la que el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos. En este sentido, Euskadi prevé el desarrollo de diversas iniciativas concretas que están en consonancia con algunas de las principales iniciativas contempladas en la hoja de ruta del Pacto Verde Europeo (Estrategia de Biodiversidad 2030, la Estrategia de la Granja a la Mesa, la Estrategia Industrial para una Europa Ecológica, Digital y Competitiva, la nueva propuesta de Ley del Clima Europea, una “Oleada de Renovación” de edificios públicos y privados y la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente).

Transición Sanitaria-social



La población de Euskadi alcanzó su máximo histórico en 2019 con 2.188.017 habitantes, siendo una de las sociedades con mayor esperanza de vida (86,3 años para mujeres y 80,4 para hombres). Esto implica una estructura demográfica con más personas de 65 o más años (22,2%) que menores de 21 años (18,4%), tendencia que se viene acentuando año a año.

El envejecimiento de la población supone un gran reto y al tiempo una gran oportunidad. El envejecimiento saludable entendido como el proceso de optimizar las oportunidades de salud física, mental y social que permiten a las personas mayores participar activamente en la sociedad, se traduce en áreas como la Salud Personalizada, la Alimentación Saludable o las Ciudades Sostenibles. La “Estrategia Vasca de Investigación e Innovación en Salud” impulsará la colaboración entre el sistema sanitario, el sistema empresarial y el sistema científico-tecnológico con el objetivo de dar respuesta a este reto.

Este proceso, especialmente intenso en Euskadi, pone de relieve la crisis del actual modelo de cuidados; crisis acelerada por la situación provocada por la COVID-19. Repensar este modelo desde los ámbitos social y sanitario, estableciendo sinergias entre estos sistemas e incorporando la perspectiva de género y la innovación, puede generar un campo importante para la creación de empleo, tanto en la atención directa como en el desarrollo de instru-

mentos tecnológicos que complementen la atención personal.

Euskadi se caracteriza por un Sistema Sanitario con capacidad para incorporar los últimos avances tecnológicos y médicos fruto de la investigación y la innovación, permitiendo mejorar la atención al paciente y la gestión de los servicios sanitarios y asistenciales, tal y como se ha demostrado en la crisis del Covid-19. Nuestro sistema sanitario ha contribuido a alargar la esperanza de vida. De cara al futuro, se prevé que la gran cantidad de datos clínicos disponibles a través de plataformas interoperables abiertas, junto con los nuevos avances en inteligencia artificial, edición genética o Big Data, permitirán ofrecer unos diagnósticos y tratamientos altamente personalizados, que mejoren muchas de las enfermedades actuales, avancen en la prevención y mejora integral de la salud a través de nuevos dispositivos conectados y retrasen el envejecimiento.

En esta misma línea, y tratando de aprovechar al máximo el potencial de los citados avances tecnológicos y médicos, la transición sanitaria de Euskadi supone un importante refuerzo y transformación del Sistema Sanitario Vasco, con el fin de prevenir y estar preparados para dar una respuesta rápida y eficaz a posibles nuevas crisis sanitarias o pandemias.

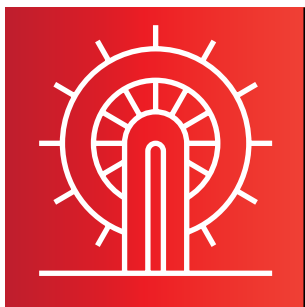


Una posición de partida favorable para Euskadi.

Frente a esta crisis económica y social, Euskadi tiene una posición de partida más favorable que muchas otras regiones europeas, gracias a sus fortalezas:



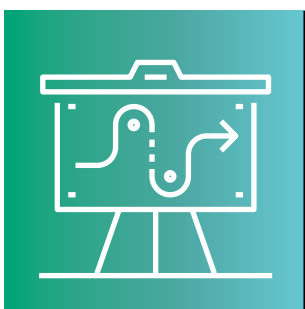
Fig. 2: Fortalezas de Euskadi.



Concierto Económico y capacidad de autogobierno.

El Concierto Económico conforma la base singular sobre la que se ha venido articulando la relación económica y financiera de los Territorios vascos con el Estado. Se trata de un pacto de singular valor, profundidad y alcance, en virtud del cual se reconoce a los Territorios históricos capacidad plena para establecer y regular su régimen tributario propio, claro reflejo de la capacidad de autoorganización de la sociedad y las instituciones vascas, así como de nuestra voluntad y vocación permanente de autogobierno.

Este sistema promueve la responsabilidad fiscal y la disciplina presupuestaria como vías para una mayor eficiencia en la gobernanza institucional y se basa en cuatro pilares: el pacto, la legalidad, la solidaridad y la bilateralidad.



Experiencia en superación de crisis anteriores.

Euskadi sufrió un menor impacto en la crisis económico-financiera de 2009 y la recuperación ha sido más rápida e intensa gracias a factores diferenciales con capacidad de incidir en el crecimiento de la economía a corto y medio plazo, lo que permitió a la Comunidad Autónoma del País Vasco desviarse de la media estatal de manera favorable y superar la crisis con un impacto global menor en términos de PIB y empleo, un aprendizaje con aplicación a la crisis provocada por la pandemia de Covid-19.



Economía saneada y bajos niveles de endeudamiento público.

Con una deuda pública en 2019 de 8.645 M€ (*), equivalente al 12,6% del PIB, Euskadi se sitúa como la Comunidad menos endeudada del Estado. Además, la situación de equilibrio e incluso ligero superávit presupuestario que se estaba produciendo previo a la crisis del Covid-19, estaba permitiendo desarrollar una estrategia de consolidación fiscal y adecuación del presupuesto a la coyuntura para mitigar los efectos provocados durante los años de la crisis anterior. Ahora, Euskadi dispone de margen adicional para asumir mayores niveles de endeudamiento que nos permitan compensar la caída de la recaudación fiscal provocada por la crisis del Covid.

(*) Fuente: Departamento de Hacienda y Economía. Gobierno Vasco

(**) Fuente: "PCTI EUSKADI 2020". Gobierno Vasco



Estabilidad institucional y garantía de escenarios presupuestarios.

La «estabilidad institucional» es una de las bases para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo de calidad. Una estabilidad institucional que, en Euskadi, ha venido marcada por la capacidad de llegar a pactos entre diferentes. Esto ha permitido la conformación de gobiernos apoyados en diferentes combinaciones de partidos en la mayoría de las instituciones vascas.

Hoy disponemos de un gobierno con mayoría parlamentaria suficiente para garantizar la aprobación de los escenarios presupuestarios contemplados en este programa de reactivación económica y del empleo.



Industria fuerte, internacionalizada, con buenos activos organizativos y tecnológicos, así como personas formadas.

La economía de Euskadi se caracteriza por una industria fuerte. Concretamente la industria manufacturera (86% de toda la actividad industrial de Euskadi) generó el 21% del PIB vasco en el año 2018 y movilizó casi el 19% del empleo total en Euskadi en 2017.

Como fortalezas, se puede destacar la internacionalización, ya que en 2019 la industria vasca experimentó una evolución positiva en sus exportaciones, con un incremento del valor medio de exportaciones por empresa y del porcentaje de exportadoras regulares (aunque el total de empresas exportadoras haya disminuido). Como principal reto, se plantea aumentar el número de empresas activas en I+D+i y su esfuerzo relativo, encaminado a afrontar los retos del paradigma de la cuarta revolución industrial.



Instrumentos de ayuda a la empresa, junto con una potente Red de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Euskadi posee una gran experiencia en la implementación de planes y estrategias de carácter territorial y sectorial que han permitido desplegar una serie de instrumentos de ayuda a empresas en áreas como la inversión empresarial, la internacionalización, la digitalización, el emprendimiento o la I+D+i. Precisamente, el apoyo de las instituciones vascas a la I+D+i se ha convertido en un referente gracias tanto a un efectivo sistema de programas de ayuda que avanzan desde la investigación básica y aplicada hasta el desarrollo experimental y la comercialización, como al soporte que representa la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, base principal del ecosistema de I+D+i de Euskadi.



Colaboración público-privada y cercanía institucional.

Euskadi ha apostado por un modelo de colaboración público-privada en diferentes ámbitos como la inversión productiva, la internacionalización o la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación, entendiendo que las apuestas de las instituciones deben tener un efecto incentivador sobre la inversión privada de cara a tener una mejor complementariedad de los fondos públicos.

La colaboración público-privada, con capacidad para desarrollar modelos y estructuras de colaboración empresarial, es un pilar básico para fortalecer el liderazgo industrial de Euskadi, siendo su objetivo posicionarse como un instrumento válido para identificar y promover proyectos e inversiones en ámbitos específicos vinculados a las prioridades estratégicas de Euskadi, así como para fomentar iniciativas en el marco europeo que doten de mayor dimensión a los proyectos.



Ámbitos de mejora para Euskadi.

Para afrontar con mayor probabilidad de éxito la crisis también habrá que tener en cuenta aquellos aspectos donde Euskadi presenta algunas debilidades comparativas con Europa.

Siguiendo el marco de competitividad desarrollado por Orkestra y teniendo en cuenta los últimos datos disponibles*, los principales ámbitos de mejora de Euskadi comparados con Europa se pueden resumir en los siguientes:

- TASA DE EMPLEO Y ESPECIALMENTE DE EMPLEO FEMENINO.
- TASA DE DESEMPLEO Y ESPECIALMENTE DESEMPLEO JUVENIL Y DE LARGA DURACIÓN.
- DIMENSIÓN EMPRESARIAL, CON PREDOMINIO DE LAS PYMES Y MICRO PYMES.
- INNOVACIÓN EN LAS PYMES, TANTO TECNOLÓGICA COMO NO TECNOLÓGICA.
- DESARROLLO DIGITAL DE LAS PYMES.
- INVERSIONES EN I+D Y PARTICULARMENTE LAS INVERSIONES PRIVADAS EMPRESARIALES.
- SOLICITUDES DE PATENTES INTERNACIONALES.
- PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EN COLABORACIÓN EMPRESARIAL.
- PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
- DESARROLLO DIGITAL DE LA SOCIEDAD.

(*) Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de Competitividad del País Vasco de Orkestra, los Informes de evaluación del PCTI 2020 de Innobasque y de otras fuentes consultadas.



Fig. 3: Marco de competitividad regional. Orkestra, Instituto Vasco de Competitividad.



2.
**Un Programa integrado
en una Estrategia Global
de País, el “Desarrollo
Humano Sostenible”.**

2.1.



2.1.

**Un Programa integrado
en una Estrategia Global
de País, el “Desarrollo
Humano Sostenible”.**

Un Programa integrado en una Estrategia Global de País, el “Desarrollo Humano Sostenible”.

El crecimiento económico y social de Euskadi se encuentra basado en un modelo de “Desarrollo Humano Sostenible”, lo que implica una mayor competitividad territorial con capacidad para favorecer la viabilidad y el desarrollo de las empresas y la generación de empleo de calidad, garantizando los servicios esenciales a todas las personas y aumentando su calidad de vida.

En este contexto, Euskadi tiene el reto de poner al servicio del “Desarrollo Humano Sostenible” toda su experiencia y conocimiento en políticas públicas, así como las buenas prácticas y soluciones técnicas, científicas y sociales desarrolladas en el Territorio.

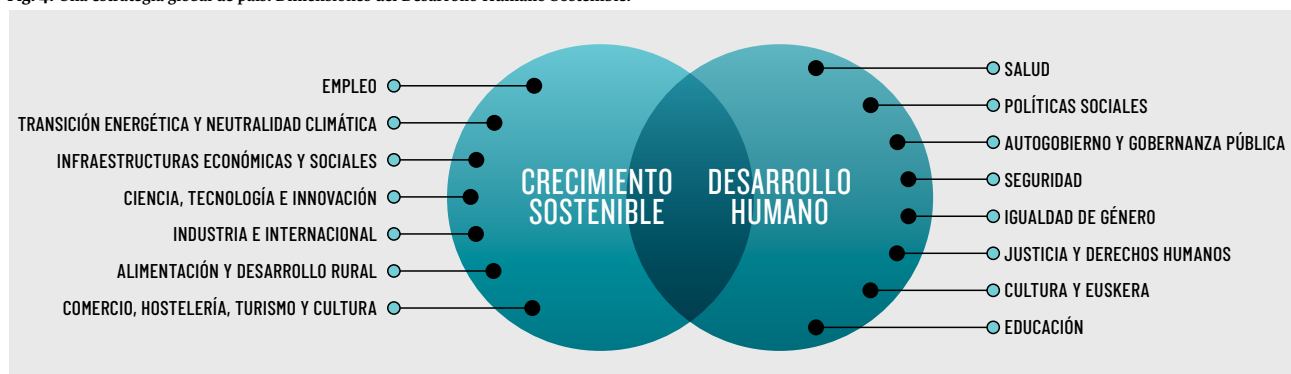
El “Desarrollo Humano Sostenible”, que impulsa la cooperación al desarrollo vasca implica seguir apostando decididamente por los Derechos Humanos y dotar a cada actuación de un enfoque basado en la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, un plan de acción universal, integral y transformador orientado a favorecer el

desarrollo humano con un carácter sostenible en el ámbito social, económico y del medio ambiente.

La Agenda Euskadi Basque Country 2030, estrategia de referencia para Euskadi en “Desarrollo Humano Sostenible”, se concibe como una estrategia integradora que abarca las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible (social, económica y medioambiental) en todas las áreas de las políticas públicas y tiene carácter participativo, abarcando a todos los agentes públicos y privados cuyo ámbito de actuación incide en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La perspectiva vasca del “Desarrollo humano Sostenible” se traduce en dos dimensiones: **“Crecimiento Sostenible”**, que incluye ámbitos vinculados con el crecimiento, la reactivación económica, la sostenibilidad y la generación de empleo de calidad; y **“Desarrollo Humano”**, con foco en ámbitos vinculados a la salud, la educación, la cultura y las políticas sociales, en definitiva, en la calidad de vida de las personas.

Fig. 4: Una estrategia global de país. Dimensiones del Desarrollo Humano Sostenible.



2.2.



2.2.

**Un Programa global
y compartido entre
las instituciones vascas.**

Una respuesta global y compartida entre las instituciones vascas.

En este momento la colaboración y la coordinación interinstitucional resultan más importantes que nunca para hacer frente a la compleja y difícil situación derivada de los efectos de la pandemia del Covid-19, que ha generado una situación de emergencia para la sanidad, las empresas y las personas, poniendo en riesgo el bienestar y la calidad de vida de la sociedad vasca.

En este contexto, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales han sentado las bases de un “Acuerdo por la Reactivación Económica y el Empleo” que constituyen la base común compartida

del Programa para la Reactivación Económica y el Empleo para hacer posible una respuesta global y coordinada a la crisis, sobre los siguientes elementos:



Fig. 5: Bases del Compromiso por la Reactivación Económica y el Empleo (29 septiembre 2020).

Un compromiso por la reactivación económica y el empleo, que ya fue anunciado por el Lehendakari en la reunión de la Mesa Socioeconómica Covid-19, celebrada el 27 mayo de 2020:

“Hacer lo que haga falta para mantener todo el empleo posible y recuperar todo el empleo perdido”



**Un Programa global
y compartido entre
las instituciones vascas.**



Un Programa de Reconstrucción basado en 3 grandes principios

El Programa para la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi, se asienta sobre 3 principios básicos:



Fig. 6: Principios sobre los que se sustenta el Programa para la Reactivación Económica y el Empleo.

2.3.



2.3.

**Un Programa que
forma parte de un Plan
de reformas estructurales
de Euskadi.**



Un plan de reformas estructurales de Euskadi.

El Programa de Reconstrucción forma parte de un plan global de reformas estructurales(*) que se van a acometer en Euskadi, siguiendo las recomendaciones europeas, y que van a dirigidas a hacer más resiliente la economía vasca e impulsar el crecimiento sostenible y la creación de empleo. Estas reformas se encuentran alineadas con las 3 grandes transiciones de Euskadi (tecnológico-digital; energético-climático; y social y sanitaria) y se sustentan en un conjunto de proyectos de ley y previsiones de planes estratégicos que se detallan en la siguiente tabla:

ÁMBITOS	PROYECTOS DE LEY	PLANES ESTRATÉGICOS (PREVISTOS)
TRANSICIÓN TECNOLÓGICO-DIGITAL	Ley de Movilidad Sostenible (**) Ley de Sistema Vasco de Empleo	Empleo Industria e Internacionalización Innovación (PCTI 2030) Turismo, Comercio, Hostelería Innovación Pública y Gobernanza
TRANSICIÓN ENERGÉTICO-CLIMÁTICA	Ley de Transición Energética y Cambio Climático Ley de Administración Ambiental Ley de Desarrollo Rural Ley de Conservación de Patrimonio Natural	Transición Energética y Climática Alimentación y Desarrollo Rural
TRANSICIÓN SANITARIA Y SOCIAL	Ley de Educación Ley de Salud Pública Ley de Juventud Modificación de la Ley de igualdad de género Modificación de la Ley de Garantía de Ingresos	Educación Salud Políticas Sociales Igualdad de género Justicia y Derechos Humanos

Fig. 7.: Un plan de reformas estructurales para Euskadi.

(*) **Nota:** El plan de reformas incluye también una previsión de planes sectoriales que no se detallan en esta relación. Tampoco se detallan las leyes y planes estratégicos aprobadas en la pasada legislatura y que forman parte también de este plan de reformas estructurales (por ejemplo la "Estrategia Energética 2030" y "Estrategia de Economía Circular 2030")
(**) **Nota:** La Ley de Movilidad Sostenible tendrá también un impacto importante en la transición energético-climática

2.4.



2.4.

**Un Programa alineado
con los ODS 2030 de
Naciones Unidas.**



Un Programa alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, conformado por 17 objetivos y 169 metas, este es un plan de acción universal, integral y transformador orientado a favorecer el desarrollo humano sostenible en el ámbito social, económico y de la preservación del medio ambiente para las generaciones venideras.

Euskadi asume el compromiso de alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incorporados a la Agenda Euskadi Basque Country 2030. Los ODS más relacionados con la presente Estrategia son los siguientes:

- 5. Igualdad de género
- 6. Agua limpia y saneamiento
- 7. Energía asequible y no contaminante
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- 9. Industria, innovación e infraestructura
- 10. Reducción de las desigualdades
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- 12. Producción y consumo responsable
- 13. Acción por el clima

Los objetivos de desarrollo sostenible suman en su conjunto, en el marco de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, 41 metas, 25 instrumentos de planificación, 10 iniciativas legislativas, 39 compromisos y poseen un Cuadro de Mando conjunto de 21 indicadores.

Se trata además de ODS altamente relacionados con las 3 transiciones:

- **TRANSICIÓN TECNOLÓGICO-DIGITAL:**
ODS8 y ODS9
- **TRANSICIÓN ENERGÉTICO-CLIMÁTICA:**
ODS6, ODS7, ODS8, ODS11, ODS12 y ODS13
- **TRANSICIÓN SOCIAL Y SANITARIA:**
ODS8 y ODS10



Fig. 8: Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Un Programa alineado con los ODS 2030 de Naciones Unidas.



Agenda Euskadi Basque 2030

La Agenda Euskadi Basque 2030 se alinea, asimismo, con las grandes áreas o ejes definidas por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Prosperidad	<ul style="list-style-type: none"> ● EMPLEO ● INDUSTRIA E INTERNACIONALIZACIÓN ● CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ● ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO RURAL ● COMERCIO, HOSTELERÍA Y TURISMO
	Personas	<ul style="list-style-type: none"> ● EDUCACIÓN ● SALUD ● POLÍTICAS SOCIALES ● IGUALDAD DE GÉNERO ● CULTURA Y EUSKERA
	Planeta	<ul style="list-style-type: none"> ● INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS Y SOCIALES ● TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y NEUTRALIDAD CLIMÁTICA
	Paz y Autogobierno	<ul style="list-style-type: none"> ● SEGURIDAD ● JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS ● AUTOGOBIERNO Y GOBERNANZA PÚBLICA

Fig. 9: Dimensiones del Desarrollo Humano Sostenible y correspondencia con ejes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

2.5.



**2.5.
Un Programa
alineado con el
instrumento europeo
“Next Generation EU”**

Un Programa alineado con el instrumento europeo “Next Generation EU”

El Fondo Europeo “Next Generation EU” supone un marco de referencia global para alinear los recursos y esfuerzos públicos y privados, hacia la construcción de una Europa ecológica, digital y resiliente, a través de un crecimiento sostenible e integrador, que refuerce la cohesión social y territorial.

Euskadi comparte y asume estas orientaciones como base para la definición de su Programa para la Reactivación Económica y el Empleo, estableciendo una alineación entre los Ejes de su estrategia y los instrumentos europeos de recuperación. De este modo, el Eje de Reactivación Económica

integra la filosofía y esencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, mientras que el Eje de Creación de Empleo incluye las grandes dimensiones del Programa REACT-EU para la cohesión social y territorial.

UNA ESTRATEGIA ALINEADA CON “NEXT GENERATION EU”

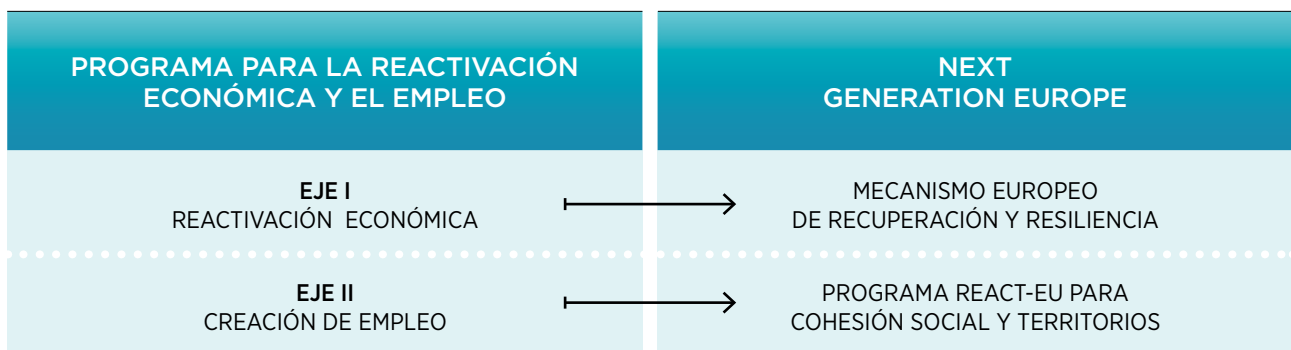


Fig. 10: Un programa alineado con “Next Generation EU”

NEXT GENERATION EU, UN NUEVO INSTRUMENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE EUROPA

La Comisión Europea presentó, el pasado 27 de mayo, su propuesta para la creación de un nuevo instrumento o fondo de recuperación denominado “Next Generation EU”. Se trata de un fondo temporal para el periodo 2021-2024, dotado con 750.000 millones de euros, con el cual se pretende

garantizar una recuperación sostenible, equitativa, inclusiva y justa para todos los estados miembros.

“Next Generation EU” se despliega en 3 pilares, con el objetivo común de invertir en una Europa ecológica, digital y resiliente.

El primer pilar, “Apoyar a los Estados miembros en su recuperación”, concentra el 87% de la financiación prevista, es decir, 655.000 millones de euros,



Un Programa alineado con el instrumento europeo “Next Generation EU”.

y se centra en inversiones y reformas de los estados miembros que seguirán las recomendaciones y políticas de la Comisión. Se articula a través de varios instrumentos, entre los que destaca un nuevo Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con 560.000 millones de euros, para apoyar las inversiones y reformas relacionadas con las transiciones ecológica y digital y la resiliencia de las economías nacionales, vinculándolas con las prioridades europeas. Asimismo, se ha diseñado un complemento para los actuales programas de la política de cohesión, “REACT UE”; y un refuerzo económico para el Fondo de Transición Justa y para el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

El segundo pilar, “Relanzar la economía e incentivar la inversión privada”, cuenta con 56.300 millones de euros, un 7,5% del total, y se centra en el estímulo de la inversión en el sector privado. Los fondos previstos se gestionarán por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y se articularán a través

de un nuevo instrumento de apoyo a la solvencia y otro de inversiones estratégicas; y de un aumento de la dotación al programa de inversión de Europa, “InvestEU”.

Por su parte, el tercer pilar, “Extraer las enseñanzas de la crisis”, está dotado con 38.700 millones de euros (un 5% del total), dirigido a apoyar inversiones basadas en las lecciones de la crisis. Los instrumentos para su puesta en marcha incluyen un nuevo programa de sanidad “EU4Health” que refuerce la seguridad sanitaria; un refuerzo para el mecanismo de protección civil europeo, “rescEU”; un complemento para el programa “Horizonte Europa” dirigido a reforzar la investigación vital en los ámbitos de la salud, la resiliencia y las transiciones ecológica y digital; y un apoyo a los socios mundiales de Europa para la acción exterior.



Fig. 11: Fondo Europeo “Next Generation EU”
Fuente: Comisión Europea.

Un Programa alineado con el instrumento europeo “Next Generation EU”.

Poniendo el foco en el primer pilar “Apoyar a los Estados miembros en su recuperación”, España prevé una preasignación de 140.340 millones

de euros (77.218 millones en subvenciones y 63.122 millones en préstamos), con la siguiente distribución:



Fig. 12: Pilar 1 del Fondo Europeo “Next Generation EU”.

Los diferentes instrumentos pretenden dar respuesta a las necesidades de reactivación económica, apoyar las inversiones y reformas públicas y privadas para hacer más resilientes las economías e impulsar el crecimiento sostenible de los Estados miembros.

La financiación dará prioridad a los sectores más relevantes y/o más afectados por la crisis con el fin de generar las bases de una recuperación sólida. Esto supondrá inversiones, entre otros, para: Apoyar el mantenimiento y la creación de empleo y las medidas de empleo juvenil; Reforzar los sistemas de asistencia sanitaria; Facilitar capital circulante

y el apoyo a la inversión a las pymes; Recuperar el turismo y la cultura; e Invertir en el Pacto Verde Europeo y en la transición digital.

En resumen, “Next Generation Europe” genera un nuevo escenario que deberá ser tenido en cuenta como referencia en la definición y planteamiento de las estrategias, programas y medidas que tengan previsto desarrollar las Comunidades Autónomas. Euskadi, por su parte, y como se refleja en la página siguiente, integra este planteamiento en el diseño de su Programa para la Reactivación Económica y el Empleo.

3.



3. Programa para la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi (2020-2024)

3.1.



3.1.
**Objetivos principales
del Programa.**



Un Programa para la Reactivación Económica y el Empleo con objetivos concretos.

El Programa para la Reactivación Económica y el Empleo plantea objetivos concretos, vinculados con el empleo, la reactivación económica y la resiliencia de Euskadi, y alineados con las recomendaciones europeas realizadas en el marco del Fondo “Next Generation EU”. Los objetivos se concretan en los siguientes aspectos:

- 1 Incentivar el empleo de calidad**
con medidas que incentiven la contratación, impulsen la cualificación laboral y mejoren la calidad del empleo, con el objetivo de situar el paro por debajo del 10%.
- 2 Promover el empleo juvenil**
con programas que fomenten una primera experiencia laboral, y la transición del mundo educativo al mundo laboral de 30.000 jóvenes.
- 3 Preparar el empleo para las 3 transiciones globales:**
Tecnológico-Digital; Energético-Climática y Sanitario-Social, con programas de recualificación laboral y especial atención a las personas mayores de 45 años.
- 4 Apoyar las inversiones y las reformas**
para hacer más resiliente la economía vasca e impulsar el crecimiento sostenible.
- 5 Sustener la economía y respaldar la recuperación económica**
de los sectores y actividades más afectados por la pandemia del coronavirus. Proporcionar liquidez a las pequeñas y medianas empresas vascas y a los trabajadores autónomos.
- 6 Desarrollar una alimentación sostenible y saludable**
garantizando la seguridad alimentaria e impulsando la producción alimentaria local de conformidad con la estrategia europea “from farm to fork” y basada en desarrollos tecnológicos avanzados.
- 7 Reforzar los ecosistemas industriales vascos**
integrados en los ecosistemas industriales y cadenas de valor europeas.
- 8 Acelerar proyectos de inversión e infraestructuras públicas y promover la inversión privada**
Aplicar políticas fiscales prudentes y garantizar la sostenibilidad de la deuda al mismo tiempo que se fomenta la inversión.
- 9 Incentivar una transición justa energética y medioambiental,**
así como la transición tecnológica y digital, reforzando la inversión en I+D+i.
- 10 Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres**
con programas dirigidos a reducir la brecha salarial e incorporando la perspectiva de género en todas las medidas y programas anteriores.

Fig. 13: Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

3.2.



**3.2.
2 grandes
Ejes de Actuación
y un Área Transversal.**



Ejes verticales de actuación: Reactivación Económica y Creación de Empleo.

El Programa se concibe como una respuesta integral a los retos fundamentales de recuperación económica y del empleo, en un marco de actuación temporal que prevé una importante fase de contracción de la economía y del mercado de trabajo en el corto plazo, con una previsión posterior de reactivación y crecimiento generador de actividad socioeconómica en el medio plazo.

El Programa para la Reactivación Económica y el Empleo, se estructura en 2 grandes ejes, “Reactivación Económica” y “Creación de Empleo”, que se despliegan en 12 políticas y 60 líneas de actuación que constituyen el marco de referencia de diferentes medidas e instrumentos en materia de recuperación y estimulación del empleo y de la economía a desarrollar durante el periodo de alcance del Programa. Asimismo, se define un tercer eje o área transversal relativo a la mejora de la calidad del empleo e igualdad de género, que constituye la decimotercera política de este Programa.

En las 12 políticas y 60 líneas de actuación anteriores, en todos sus programas y medidas, se incorporará la perspectiva de género, de forma que se tenga en cuenta las diferentes situaciones de partida y necesidades de las mujeres y los hombres.

De forma paralela, es importante seguir avanzando en otras dimensiones vinculadas a las nuevas realidades del empleo, como son la demanda de nuevos perfiles y realidades profesionales y personales, los itinerarios profesionales vitales con gran necesidad de aprendizaje permanente, la igualdad de oportunidades de acceso al empleo, el reto de la brecha salarial y de la conciliación corresponsable, etc. Todo ello con una atención especial al colectivo de las personas jóvenes y de las personas en situación de vulnerabilidad o con unas mayores dificultades de acceso al mercado laboral.

EJE I. REACTIVACIÓN ECONÓMICA

1. Inversión en infraestructuras públicas económicas y sociales.
2. Investigación, Innovación y Transformación Digital.
3. Transición Energética y Medioambiental.
4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización.
5. Industria Alimentaria.
6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura.

EJE II. CREACIÓN DE EMPLEO

7. Emprendimiento. Nuevas empresas.
8. Formación para el empleo.
9. Inserción laboral. Planes locales y comarcales de Empleo.
10. Programas Renove. Rehabilitación de la construcción.
11. Ofertas de Empleo Público.
12. Plan de choque empleo juvenil.

EJE III. ÁREA TRANSVERSAL. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

13. Mejora de la Calidad de Empleo e Igualdad de Género.

Fig. 14: Ejes verticales del Programa para la reactivación económica y el empleo.

Área transversal:

Mejora de la calidad del empleo e igualdad de género.

Los Ejes de Recuperación Económica y Empleo llevan consigo un compromiso implícito entre todas las instituciones vascas por recuperar el empleo perdido, consolidar el existente y mejorar la calidad del mismo.

En este último sentido, la calidad del empleo y la igualdad de género siguen siendo unas prioridades que se incorporan en el Programa como un Área transversal y con una perspectiva integral, que se concreta en la política número 13 de “Mejora de la Calidad del Empleo e Igualdad de Género”. Este enfoque queda reflejado en ámbitos como la mejora de las condiciones de trabajo, el refuerzo de las labores de inspección y control, la potenciación de la formación y recualificación, el diálogo y negociación permanente entre los agentes económicos y sociales y la unidad de las políticas activas y pasivas de empleo para mejorar su eficiencia. Y todo ello incorporando siempre la perspectiva de género.

La mejora de las condiciones laborales está relacionada con las políticas de empleo y las de reactivación económica, de tal modo que el empleo de calidad va acompañado de un crecimiento económico sólido, y el crecimiento económico va acompañado de una mejora de la calidad del empleo. Las condiciones laborales incluyen, entre otros, una mayor estabilidad, una menor parcialidad de las jornadas laborales, una menor temporalidad de los contratos, un control de la posible brecha salarial y la generación de un entorno favorable para la corresponsabilidad familiar, promoviendo medidas de conciliación laboral y familiar.

Todo ello, unido a una vigilancia de la correcta aplicación de las condiciones de trabajo, de un control

del fraude laboral, un refuerzo de las inspecciones y un aumento de la prevención y seguridad laboral.

La formación juega, asimismo, un papel importante en la calidad del empleo y en la competitividad empresarial. El entorno socioeconómico global actual se caracteriza por cambios rápidos derivados de la transición tecnológica y digital, que dan lugar a nuevos perfiles y competencias que exigen una capacidades adecuadas para dar respuesta a las mismas. En este sentido, la formación y la recualificación se convierten en instrumentos estratégicos para adaptar los perfiles de las personas empleadas, mejorando su desarrollo profesional y fortaleciendo la competitividad de las empresas.

La calidad del empleo va acompañada del diálogo y de la participación, tanto de las y los trabajadores como de los agente económicos y sociales. Desde el punto de vista de empresarial, el fomento de la participación de las y los trabajadores en las empresas, facilita el desarrollo de nuevos modelos de trabajo más inclusivos, que favorecen la calidad del empleo, la estabilidad laboral y la competitividad empresarial.

Por su parte, el impulso del diálogo y de la negociación permanente entre los agentes económicos y sociales resulta clave desde el punto de vista de una política pública de empleo basada en la colaboración y coordinación. Resulta de especial importancia reforzar el Sistema Vasco de Relaciones



Área transversal: Mejora de la calidad del empleo e igualdad de género.

Laborales y fortalecer el Consejo de Relaciones Laborales y la Mesa de Diálogo Social. La colaboración con estos organismos contribuye de manera decisiva a las funciones de inspección y control de las condiciones laborales y a mejorar la calidad del empleo, con especial atención a la disminución de la brecha salarial.

En último lugar, resulta necesario que las funciones de intermediación laboral y de gestión de las políticas activas de empleo se complementen con la gestión del sistema de protección económica frente al desempleo, formando una unidad de actuación y mejorando su eficiencia.

ÁREA TRANSVERSAL. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO E IGUALDAD DE GÉNERO

- Reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres
- Disminución de la precariedad (contratos temporales y a tiempo parcial)
- Aumento de la prevención y seguridad laboral
- Refuerzo de la inspección de trabajo
- Fomento de la corresponsabilidad y la conciliación laboral y familiar
- Evolución hacia modelos de empresa más inclusiva y participativa
- Impulso del diálogo social y el marco autónomo de relaciones laborales

Fig. 15: Área transversal: mejora de la calidad del empleo.

3.3.



3.3. Resumen de escenarios presupuestarios y empleos inducidos.



13.250 millones de inversión presupuestaria total.

El Programa para la Reactivación Económica y el Empleo, cuenta con una estimación de inversión presupuestaria de 13.250 millones de euros(*) para el periodo 2020-2024, que se distribuyen en 9.550 M€ de presupuesto correspondiente a los 2 grandes ejes de reactivación económica y creación de empleo, a los cuales se añade una cuantía de 3.700 M€ en concepto de avales a empresas y a personas autónomas. El presupuesto se distribuye a razón de 7.935 M€ para el Eje de Reactivación Económica y 1.615 M€ para el Eje de Creación de Empleo.



Fig. 16: Un Programa para la Reactivación Económica y el Empleo.

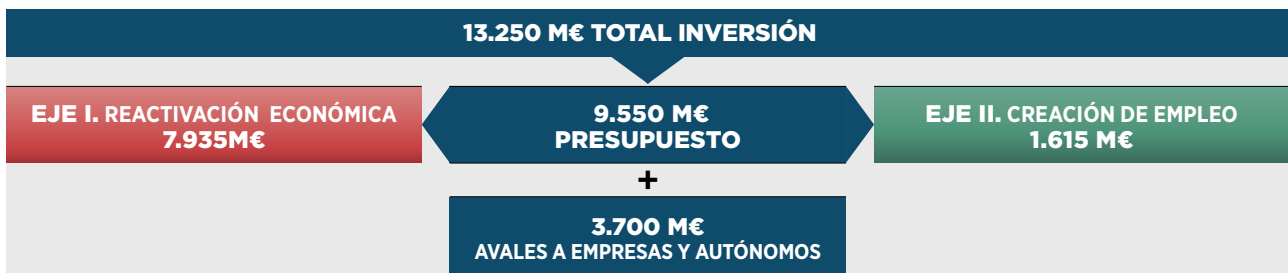


Fig. 17: Recursos económicos y financiación.

(*) Nota: Datos de inversión referidos al periodo de legislatura 2020-2024 desde la fecha de inicio de la misma. En los presupuestos se ha estimado el 50% del total del año 2020.

1.615 millones de inversión presupuestaria para la incentivación de 130.000 empleos.

El Programa para la Reactivación Económica y el Empleo cuenta con una estimación presupuestaria para el periodo 2020-2024 de 1.615 millones de euros para las medidas y programas del Eje II de Creación de Empleo(*). Este esfuerzo inversor se estima tendrá un impacto en la economía vasca de 130.520 empleos inducidos(**), con el siguiente desglose.

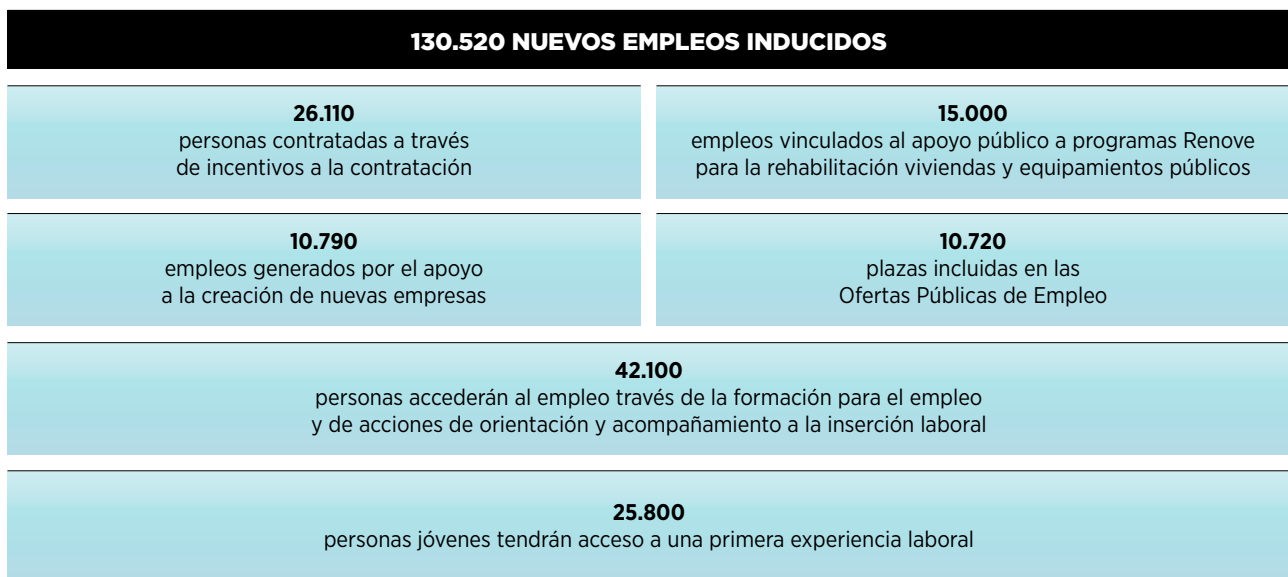


Fig. 18: Empleos inducidos y escenarios presupuestarios.

(*) Nota: Datos de inversión y empleo referidos al periodo de legislatura 2020-2024 desde la fecha de inicio de la misma. En la generación de empleo se ha tomado el 30% en 2020 y el 70% en 2021 de las estimaciones iniciales, para descontar el impacto de la pandemia - excepto OPEs al 100% -. En los presupuestos se ha estimado el 50% del total del año 2020

(**) Nota: No se contemplan las posibles pérdidas de empleo a lo largo de la legislatura con motivo de la evolución económica. El objetivo es que el saldo neto de creación de empleo lleva a reducir la tasa de paro por debajo del 10%



Impacto y resultados en el empleo y en la actividad económica.

Además de la incentivación de 130.000 empleos, el Programa para la Reactivación Económica y el Empleo, prevé otros impactos y resultados en la actividad económica cifrados en la creación de 6.000 nuevas empresas (incluidos micropymes y autónomos); el impulso y financiación de 800 nuevos proyectos de I+D+i; el apoyo a 10.000 empresas industriales en su modernización y expansión; y el crecimiento del valor añadido de la industria y servicios avanzados (4.000 M€), la industria alimentaria (100 M€) y el sector del comercio, hostelería y turismo (1.400 M€).



Fig. 19: Principales resultados a conseguir.

Nota (1): Totales estimados para el periodo de legislatura 2020-2024, con una imputación el 1er año desde el inicio de la misma (se toma el 30% de las estimaciones iniciales para 2020 y el 70% de las estimaciones iniciales para 2021, para tener en cuenta el impacto de la pandemia en la creación de empleo). En las nuevas empresas creadas se incluyen también las micropymes y autónomos.

Nota (2): Crecimiento estimado en millones de euros del Valor Añadido Bruto a precios de mercado entre 2020 y 2024.

3.4.



3.4.

**Desarrollo de los Ejes
verticales del Programa:
Eje I - Reactivación Económica
Eje II - Creación de Empleo.**

3.4.



3.4.1

Eje I

Un Programa para la Reactivación Económica.

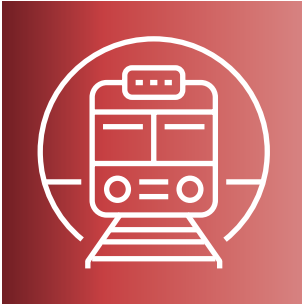
EJE I.

Reactivación Económica: 6 políticas y 27 líneas de actuación.

El Eje I se despliega en 6 políticas y 27 líneas de actuación que contribuirán a la reactivación económica en el marco del Programa:



Fig. 20: Eje I. Políticas de actuación.



Política N° 1:

Inversión en Infraestructuras Públicas económicas y sociales.

Se trata de impulsar la inversión en infraestructuras públicas como motor para el crecimiento económico y el empleo, mejorando la calidad de vida y la vertebración territorial y contribuyendo a la mejora de competitividad del territorio y de los agentes que operan en el mismo, así como a un desarrollo más sostenible. En este último sentido, se dará prioridad a las inversiones más sostenibles y con mayor rentabilidad desde un punto de vista económico, social y medioambiental.

Se trata de reforzar la mejora y consolidación de unas infraestructuras modernas y competitivas

para Euskadi tanto en la dimensión de carácter más económico (infraestructuras de transporte ferroviario y portuario, hidráulicas, ...) como en la dimensión social (infraestructuras sanitarias, educativas, culturales, de vivienda, ...). Además, se potenciará la sostenibilidad y la regeneración urbana, así como los equipamientos sociales al servicio de la ciudadanía.

El ámbito de “Inversión en infraestructuras públicas económicas y sociales” cuenta con una inversión presupuestaria de 2.976 M€, y se desarrolla en 7 líneas de actuación, según se refleja en la tabla siguiente:

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS (*)	2020-2024
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	1.563 M€
INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS	102 M€
INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS (FÍSICAS Y DIGITALES)	451 M€
INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS (FÍSICAS Y DIGITALES)	323 M€
INFRAESTRUCTURAS DE VIVIENDA	285 M€
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	120 M€
INFRAESTRUCTURAS CULTURALES	132 M€
TOTAL	2.976 M€

(*) Datos de presupuestos calculados para el periodo de legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (imputación del 50% el año 2020)
Nota: Las cifras recogidas son un escenario marco de partida. Pueden sufrir modificaciones o reasignaciones internas en función de las decisiones que adopten los Departamentos competentes reflejadas en los presupuestos anualmente aprobados.

Política Nº 1: Inversión en Infraestructuras Públicas económicas y sociales.

Las principales LÍNEAS DE ACTUACIÓN previstas se resumen en los siguientes cuadros:

PLAN DIRECTOR DE TRANSPORTE SOSTENIBLE DE EUSKADI 2030

INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Priorizar las inversiones en el ferrocarril y convertir el transporte ferroviario en la columna vertebral del transporte público terrestre a través de proyectos como la Y Vasca, el intercambiador de Loiola, la conexión Durango-Bilbao, el topo Pasaia-Irún, la línea Eibar-Donosti, las ampliaciones del tranvía de Vitoria-Gasteiz y Bilbao, etc.

INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS

Elaborar un Plan para la innovación y modernización de las infraestructuras portuarias, incluyendo la mejora de la accesibilidad y de las conexiones ferro-portuarias (finalizar las obras del dique del Puerto de Mutriku).

INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS (físicas y digitales)

Inversiones para mantener y reforzar la red de Centros de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación Universitaria), con especial atención a la transformación del sistema de enseñanza y su digitalización.

INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS (físicas y digitales)

Transformación del sector sanitario renovando y mejorando sus infraestructuras físicas, mejorando los equipamientos e instalaciones de los hospitales y reforzando la digitalización de los servicios prestados a los pacientes y del conjunto del sistema sanitario.

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

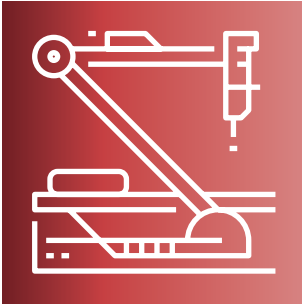
Inversiones en centros y equipamientos culturales y relacionados con el patrimonio histórico.

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Completar las infraestructuras básicas de saneamiento, abastecimiento y depuración de aguas en diferentes cuencas y municipios.

INFRAESTRUCTURAS DE VIVIENDA

Dotaciones de suelo e inversiones para consolidar la oferta pública de viviendas en alquiler y rehabilitar el parque edificado ya construido.



Política N° 2:

Investigación, Innovación y Transformación Digital

La apuesta por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación representa la palanca clave para garantizar el bienestar y la competitividad de Euskadi. La investigación y el desarrollo facilitan y potencian la generación de nuevo conocimiento que contribuye a dar una respuesta a los retos sociales y a la generación de riqueza económica y empleo de calidad en el territorio.

En este sentido, el Plan de Ciencia Tecnología e Innovación 2030, de próxima aprobación, actualmente en proceso de elaboración, establece como objetivo situar a Euskadi entre las regiones euro-

peas más avanzadas en innovación, dando respuesta a los principales retos sociales. Todo ello alineado con la Estrategia de Especialización Inteligente de Euskadi (RIS3), poniendo el foco en las 3 prioridades estratégicas y en los 4 territorios de oportunidad definidos, sobre la base de las capacidades del tejido productivo y del sistema de ciencia, tecnología e innovación.

El ámbito de “Innovación e I+D” cuenta con una inversión presupuestaria de 2.512 M€, y se desarrolla en 6 líneas de actuación, según se refleja en la tabla siguiente:

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS (*)	2020-2024
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA (+PERSONAL INVESTIGADOR UPV/EHU)	784 M€
INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA E INDUSTRIAL	1.016 M€
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ALIMENTARIO	119 M€
INVESTIGACIÓN SANITARIA (+PERSONAL INVESTIGADOR OSAKIDETZA)	265 M€
INNOVACIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL	107 M€
FONDO ESTRATÉGICO INNOVACIÓN	221 M€
TOTAL	2.512 M€

(*) Datos de presupuestos calculados para el período de legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (imputación del 50% el año 2020)
Nota: Las cifras recogidas son un escenario marco de partida. Pueden sufrir modificaciones o reasignaciones internas en función de las decisiones que adopten los Departamentos competentes reflejadas en los presupuestos anualmente aprobados.

Política Nº 2: Investigación, Innovación y Transformación Digital.

Las principales LÍNEAS DE ACTUACIÓN previstas, vinculadas con la implementación efectiva del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI 2030) y la dotación al mismo de un presu-

puesto adicional anual superior al 6% respecto a la dotación presupuestaria actual, se resumen en los siguientes cuadros:

PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: PCTI 2030 (+6% ANUAL CRECIMIENTO PRESUPUESTARIO)

ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE (RIS3):

Impulso de iniciativas para el desarrollo de los fundamentos de la especialización inteligente RIS3 Euskadi 2030, siguiendo las 3 prioridades estratégicas (industria inteligente; energías limpias; y salud personalizada) y los 4 territorios de oportunidad (alimentación saludable, ecoinnovación; ciudades sostenibles; industrias creativas y culturales).

Introducción, de manera alineada con las misiones Horizonte Europa, de las iniciativas tractoras transversales (envejecimiento saludable; movilidad eléctrica y economía circular), con el objetivo de lograr una mayor integración entre los retos sociales y la estrategia RIS3.

La especialización inteligente guiará, asimismo, los ecosistemas industriales vascos prioritarios y su integración en las cadenas de valor europeas.

INICIATIVAS TRACTORAS TRANSVERSALES

- Envejecimiento saludable
- Movilidad eléctrica
- Economía circular

FONDO ESTRATÉGICO DE INNOVACIÓN

Apoyo de iniciativas para el desarrollo de la Estrategia RIS3, en estrecha colaboración y complementariedad con las actuaciones departamentales.

EXCELENCIA CIENTÍFICA

- Investigación Científica: Programa BERC.
- Investigación Universitaria: Contrato Programa UPV/EHU, Mondragon Unibertsitatea y Universidad de Deusto y Grupos de Investigación.

LIDERAZGO TECNOLÓGICO-INDUSTRIAL

- Investigación Tecnológica-Industrial: Programas Hazitek, Elkartek y Emaitek.
- Investigación Sanitaria: Programas de Proyectos de Investigación en Salud (Innosasun, Medtech y Valiosasun) y Compra Pública Innovadora.
- Investigación Alimentaria: impulso de la bioeconomía y de la alimentación circular.

INNOVACIÓN ABIERTA

- Innovación empresarial: Programas Innobideak Lehiabide, Kudeabide y Pertsonak.
- Innovación Pymes: programas Hazinnova, Basque Industry 4.0, BIND 4.0.
- Innovación pública: Una administración renovada y digital, con la puesta en marcha de la estrategia vasca de 'Gobierno Digital' y la transformación, a través de la digitalización, de la sanidad, la educación y la justicia.

TALENTO

- Atracción de talento científico: Ikerbasque (programas Research Fellows, Research Associate, Research Professor).
- Formación de jóvenes investigadores e investigadoras: Programas Posdocy Predoc.
- Talento tecnológico: Programa Berrikertu.



Política N° 3:

Transición energética y medioambiental.

El uso eficiente de la energía y los recursos, el fomento de las energías y de la movilidad limpia y la ecoinnovación constituyen aspectos clave de la apuesta institucional por avanzar en la sostenibilidad medioambiental y en la transición hacia una economía baja en carbono. Todo ello, desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta los aspectos ambientales, sociales y económicos relacionados con la disponibilidad de energía y su coste, alineada con el marco europeo sobre Clima y Energía para 2030, con la Estrategia Energética de Euskadi 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esto se traduce en una apuesta decidida por el uso eficiente de la energía y los recursos, el impulso de la economía circular y las energías renovables, la

prioridad del transporte y la movilidad sostenibles e inteligentes, la protección del medio ambiente y la consecución de los objetivos de neutralidad climática. La industria, por su parte, seguirá jugando un papel fundamental para posicionar a Euskadi como un referente europeo en eficiencia energética.

El ámbito de “ Transición energética y medioambiental” cuenta con una **inversión presupuestaria de 357 M€**, y se desarrolla en 5 líneas de actuación, según se refleja en la tabla siguiente:

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS (*)	2020-2024
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y LOS RECURSOS	86 M€
IMPULSO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES BASADAS EN NUEVAS TECNOLOGÍAS	48 M€
PRIORIDAD PARA EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLES E INTELIGENTES	81 M€
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	57 M€
PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	85 M€
TOTAL	357 M€

(*) Datos de presupuestos calculados para el periodo de legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (imputación del 50% el año 2020)
Nota: Las cifras recogidas son un escenario marco de partida. Pueden sufrir modificaciones o reasignaciones internas en función de las decisiones que adopten los Departamentos competentes reflejadas en los presupuestos anualmente aprobados.

Política Nº 3: Transición energética y medioambiental.

Las principales LÍNEAS DE ACTUACIÓN previstas, que integran las 3 estrategias clave en este ámbito (Estrategia Energética, Estrategia

Ambiental y Estrategia de Economía Circular de Euskadi), se resumen en los siguientes cuadros:

ESTRATEGIA ENERGÉTICA, ESTRATEGIA AMBIENTAL Y ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR DE EUSKADI

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y LOS RECURSOS

Apoyar inversiones que mejoren la eficiencia energética y la economía circular en todos los sectores económicos y sociales: empresas industriales, empresas de servicios, administración pública, propietarios de edificios (programas RENOVE*), establecimientos turísticos y comerciales, y equipamientos culturales. Desarrollo de la bioeconomía forestal como oportunidad para transformar los sectores claves de la economía a partir de una nueva generación de materiales y productos bio.

IMPULSO DE LAS RENOVABLES INTEGRANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS

Impulsar inversiones en instalaciones que favorezcan las energías renovables con integración de nuevas tecnologías (Biomasa y biogases, Geotermia, Parques eólicos y fotovoltaicos, etc.) También en instalaciones de validación y demostración experimental de nuevas tecnologías energéticas.

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Impulsar programas y planes integrados de energía, preservación del patrimonio natural y acción climática de carácter local y comarcal a través de la Red Udalsarea 2030, creando la calificación de "Municipio/Comarca de baja emisión de carbono".

PRIORIDAD PARA EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLES E INTELIGENTES

Fomentar inversiones en transporte y movilidad eficiente, impulsando la electrificación y los modelos alternativos a los combustibles fósiles (programa RENOVE VEHÍCULOS).

ELECTRIFICACIÓN DE LA ENERGÍA

Impulsar e implantar proyectos de Generación distribuida, Puntos de recarga de vehículos eléctricos, Digitalización y smarterización de las redes de distribución eléctricas, Generación de Hidrógeno verde, etc.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Lograr una efectiva protección del medio ambiente compatibilizando las distintas actividades económicas con el entorno en el que se desarrollan.

(*) **Nota:** Los programas RENOVE Vivienda, RENOVE Centros de Educación y RENOVE Centros de salud se incluyen en el Eje II de BERPIZTU por su especial incidencia en la creación de empleo. Sin embargo también contribuyen decididamente a la mejora de la eficiencia energética de los edificios y equipamientos educativos y sanitarios, lo que será determinante para avanzar en el objetivo europeo de neutralidad en emisiones de carbono, establecido para 2050 por el Pacto Verde Europeo y ratificado en la Declaración de Emergencia Climática del Gobierno Vasco.



Política N° 4:

Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización.

La industria y los servicios avanzados han sido y siguen siendo un “motor fundamental” de la economía de Euskadi y también un rasgo distintivo de su estructura económica. Garantizar un tejido económico potente, con visión internacional y que apueste por la mejora de la productividad a través de la innovación y de unos recursos humanos cualificados, resulta fundamental para garantizar el desarrollo económico y el bienestar social.

Dentro de este contexto, se seguirá incidiendo en la transformación de las empresas industriales hacia la “industria 4.0”, reforzando las inversiones en automatización y digitalización, con un apoyo

especial a las pequeñas y medianas empresas y a los sectores con mayores dificultades, así como a los sectores clave y con potencial de crecimiento. Todo ello acompañado de un refuerzo y apoyo a la internacionalización de las empresas y al desarrollo y capacitación de “talento” que permita responder de manera competitiva a las nuevas oportunidades que se produzcan en el escenario económico global.

El ámbito de “Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización” cuenta con una inversión presupuestaria de **1.164 M€** y se desarrolla en 3 líneas de actuación, según se refleja en la tabla siguiente:

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS (*)	2020-2024
DESARROLLO INDUSTRIAL: Basque Industry 4.0, apoyo a Pymes, reshoring y consolidación, apoyo a empresas en crisis, Servicios Avanzados e Industrias Creativas y refuerzo del Health Cluster	1.004 M€
REDUCCIÓN COSTE FINANCIERO PRÉSTAMOS A EMPRESAS (COVID 19)	53 M€
INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL	107 M€
TOTAL	1.164 M€

(*) Datos de presupuestos calculados para el periodo de legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (imputación del 50% el año 2020)
Nota: Las cifras recogidas son un escenario marco de partida. Pueden sufrir modificaciones o reasignaciones internas en función de las decisiones que adopten los Departamentos competentes reflejadas en los presupuestos anualmente aprobados.

Política N° 4: Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización.

Las principales LÍNEAS DE ACTUACIÓN previstas, que forman parte del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Industrial, de los Ecosistemas In-

dustriales Vascos prioritarios y del Plan de Internacionalización Empresarial 2025, se resumen en los siguientes cuadros:

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

TRANSICIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL. BASQUE INDUSTRY 4.0

Reforzar las inversiones dirigidas a avanzar en la automatización, digitalización y mejora de la competitividad empresarial (a través de los programas Gauzatu Industria para empresas tecnológicas e innovadoras y RENOVE Industria para impulso de la Industria 4.0), así como a favorecer las capacidades y potencialidades del teletrabajo para las y los trabajadores.

Desarrollo del Basque Artificial Intelligence Center e implantación de Redes 5G y potenciación del proceso de transición de productos a soluciones, incorporando a las empresas de servicios avanzados.

APOYO A LA DIGITALIZACIÓN Y LA INNOVACIÓN DE LAS PYMES

Desarrollar un plan específico de apoyo a las Pymes, que les facilite su avance en materia de digitalización y la aplicación de soluciones basadas en la innovación tecnológica y no tecnológica.

APOYO A SECTORES EN CRISIS Y REFUERZO DE INFRAESTRUCTURAS

Refuerzo de los programas de apoyo dirigidos a las empresas en dificultades por la emergencia sanitaria actual, para ayudarles a afrontar la transición tecnológico-digital y energético-medioambiental (través de los programas Bideratu Berría, Bideratu Covid-19, e Indartu), potenciando las infraestructuras de apoyo como la Red de Parques Industriales y Tecnológicos y fortaleciendo la política de clusters.

SERVICIOS AVANZADOS E INDUSTRIAS CREATIVAS

Mejorar la competitividad de la industria incorporando a sus productos el valor añadido de los servicios avanzados (ingeniería, tecnología, marketing, serv. Financieros...) e industrias creativas (videojuegos, contenidos digitales, diseño, etc.).

DESARROLLO INDUSTRIAL, RESHORING Y CONSOLIDACIÓN

Creación de nuevas capacidades estratégicas industriales, potenciando el Reshoring de sectores esenciales para la economía vasca, por ejemplo el sanitario.

Apoyo a las empresas existentes en sectores clave y con potencial de crecimiento e internacionalización, reforzando los programas existentes o creando nuevos: participación en el capital (como el fondo Finkantuz), acompañamiento en el crecimiento (Capital Riesgo) e inversión en proyectos trectores que refuercen las cadenas de valor locales.

REFUERZO DEL HEALTH-CLUSTER

Potenciación de la colaboración entre el sector sanitario y el tecnológico-empresarial, dirigida a crear un potente sector de la salud que contribuya al PIB y al empleo en Euskadi.



Política Nº 4: Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización.

Ecosistemas industriales vascos prioritarios.

La nueva estrategia industrial de Euskadi apuesta por centrarse en los ecosistemas industriales como nuevo enfoque para liderar la transición ecológica y digital. Estos ecosistemas se alinean con los ámbitos de especialización inteligente definidos en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como con las cadenas de valor estratégicas y ecosistemas industriales europeos.

Los ecosistemas industriales engloban a todas las partes que operan en una cadena de valor, desde las empresas emergentes pequeñas hasta la más grandes; desde el mundo académico hasta el personal investigador; y desde los prestadores de servicios hasta los proveedores. Cada ecosistema industrial tiene sus propias características,

si bien todos comparten una misma realidad: un mercado único integrado, con actividades de investigación, ingeniería, producción, montaje y servicios relacionados que pueden llevarse a cabo en diferentes países.

Este enfoque por ecosistemas facilita la identificación de las necesidades de recuperación e inversión y la identificación de aquellas áreas en las que las inversiones pueden tener el mayor valor añadido, así como la identificación y resolución de los posibles cuellos de botella, físicos y digitales que puedan existir.

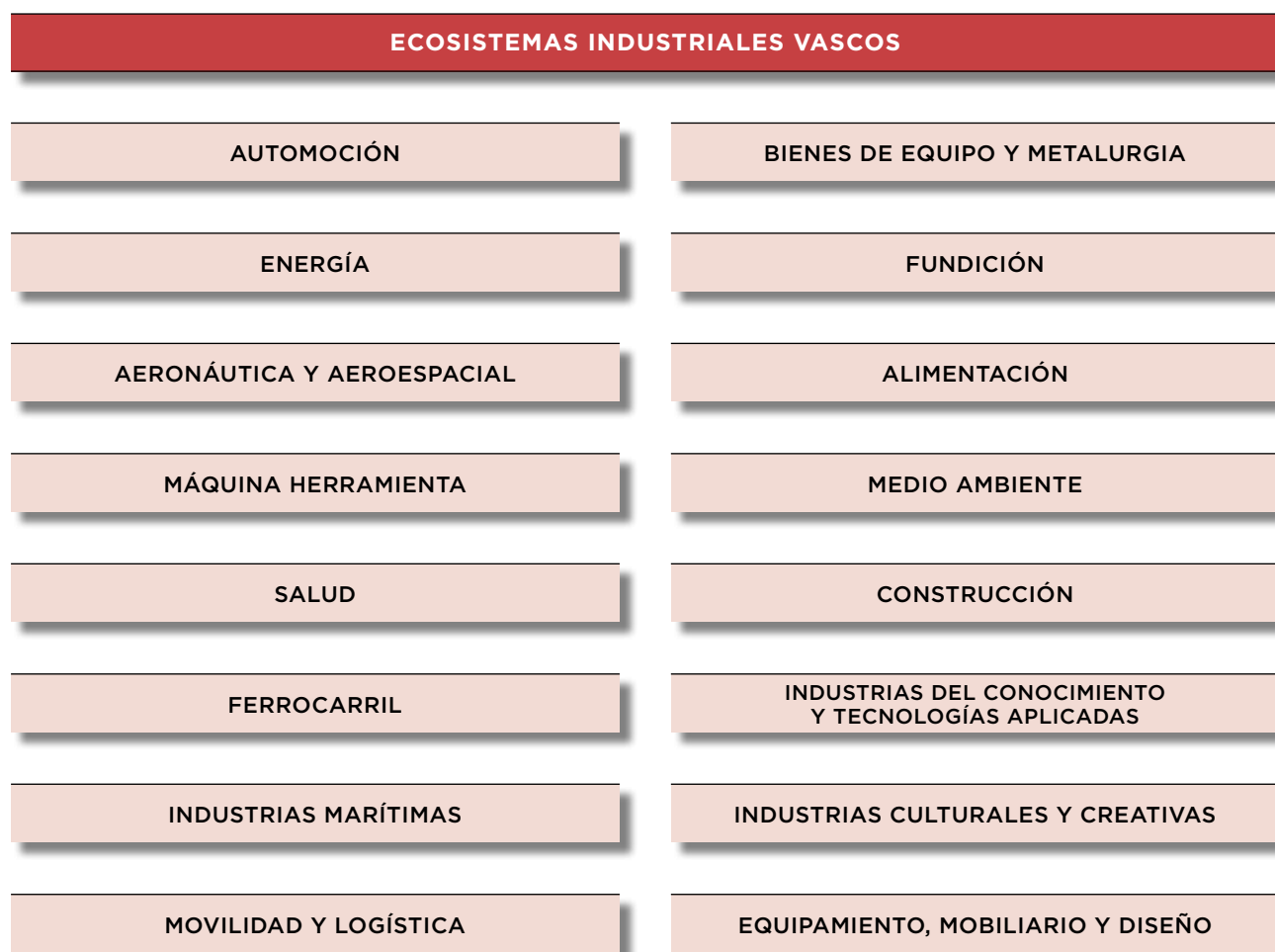


Fig. 21: Ecosistemas Industriales vascos.

Política Nº 4: Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización.

Plan de internacionalización empresarial 2025.

REFUERZO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

Reforzar la Agencia Vasca de Internacionalización y abrir nuevas oficinas en el exterior. Ampliar la cartera de servicios para el apoyo a la internacionalización de las Pymes vascas y crear un sistema de vigilancia y alerta internacional a través de alianzas estratégicas con organismos internacionales de referencia (nuevo portal de oportunidades Basque Trade). Impulsar la colaboración de Basque Trade & Investment con las Cámaras de Comercio en materia de apoyo a la internacionalización de las Pymes

PROYECTOS PILOTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EXTERIOR

Impulsar la participación vasca en proyectos internacionales de inversión pública por parte de organismos multilaterales. Se tratará de aprovechar el previsible aumento de la inversión pública internacional, fruto de la crisis actual, en sectores como las infraestructuras sanitarias, la eficiencia energética, la movilidad urbana y sostenible, Smart Cities, el saneamiento

CONSOLIDACIÓN MARCA BASQUE COUNTRY

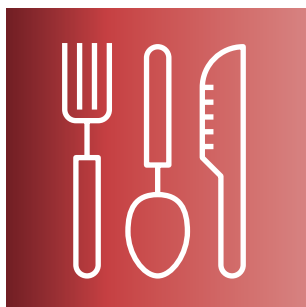
Generalizar y divulgar la marca Euskadi Basque Country como instrumento para ganar reconocimiento y reputación de las empresas vascas en el exterior, impulsando su proyección internacional.

DESARROLLO Y CAPTACIÓN DE TALENTO

Reforzar los programas de becas de internacionalización para formar talento vasco en el exterior y facilitar la captación de talento internacional.

IMPULSO DE FUSIONES Y ADQUISICIONES INTERNACIONALES

Apoyar los procesos de crecimiento y consolidación empresarial de los grupos empresariales vascos a través de fusiones y adquisiciones internacionales, con herramientas de inteligencia de mercado para identificar oportunidades y apoyar las inversiones necesarias.



Política N° 5:

Industria Alimentaria.

El medio rural y litoral y la industria alimentaria son activos fundamentales del desarrollo sostenible de Euskadi. Por ello, la mejora de la competitividad y el fortalecimiento de toda la cadena de valor agroalimentaria, desde la producción y transformación de las materias primas hasta la comercialización, gastronomía y consumo, resultan clave para garantizar el futuro del sector. El desarrollo tecnológico y la digitalización se convierten en vectores estratégicos para el avance del sector, promoviendo la puesta en marcha de proyectos innovadores que faciliten el acceso de las pequeñas y medianas empresas del sector a la tecnología, ofreciéndoles el apoyo y las capacitación necesarias para aprovechar al máximo su potencial.

La diversificación económica adquiere, asimismo, un papel importante en este contexto, activando el potencial emprendedor de la alimentación y del medio rural y litoral, contribuyendo a la reactivación económica y a la estimulación del empleo en estos ámbitos. El aseguramiento del relevo generacional en este sector seguirá siendo una línea de vital importancia.

El ámbito de “Industria Alimentaria” cuenta con una inversión presupuestaria de 613 M€, y se desarrolla en 3 líneas de actuación, según se refleja en la tabla siguiente:

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS (*)	2020-2024
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ('from farm to fork')	385 M€
PESCA	100 M€
PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA	128 M€
TOTAL	613 M€

(*) Datos de presupuestos calculados para el periodo de legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (imputación del 50% el año 2020).
Nota: Las cifras recogidas son un escenario marco de partida. Pueden sufrir modificaciones o reasignaciones internas en función de las decisiones que adopten los Departamentos competentes reflejadas en los presupuestos anualmente aprobados.

Política Nº 5: Industria Alimentaria.

Las principales LÍNEAS DE ACTUACIÓN previstas, que forman parte del Plan Estratégico interinstitucional de Política Agraria Común, el Plan Estratégico de la Gastronomía y Alimentación en

Euskadi y el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo de Pesca, se resumen en los siguientes cuadros:

PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL DE POLÍTICA AGRARIA COMÚN. PLAN ESTRATÉGICO DE LA GASTRONOMÍA Y ALIMENTACIÓN EN EUSKADI

RELEVO GENERACIONAL

Garantizar el futuro del primer sector, a través del aseguramiento del relevo generacional y de atraer nuevos emprendedores y profesionales.

AGRICULTURA ECOLÓGICA Y SOSTENIBLE

Impulsar la producción ecológica en Euskadi y promover prácticas agrarias sostenibles adecuadas para prevenir y mitigar las consecuencias derivadas del cambio climático.

DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

Fomentar la diversificación económica de las zonas rurales y litorales a través de nuevas cadenas de valor en nichos con potencial de desarrollo como la bioeconomía, el turismo, la salud y el bienestar o las nuevas tecnologías.

MEJORA DE COMPETITIVIDAD

Favorecer la competitividad del sector primario y de la industria alimentaria a través de programas, medidas de apoyo e instrumentos financieros, que impulsen la estructuración sectorial y la cooperación entre los distintos eslabones de la cadena de valor para ganar masa crítica, así como la internacionalización y diversificación de canales de venta.

Favorecer la competitividad del sector agrario bajo criterios de eficiencia, calidad y bienestar animal, sostenibilidad y seguridad alimentaria, e impulsar los canales cortos de comercialización y la promoción de productos locales vertebrando la cadena de valor. Incorporar cláusulas medioambientales y de apoyo a la producción local en la contratación pública. Promover proyectos innovadores y estratégicos para desarrollar un sistema alimentario propio que garantice la producción mayoritaria en el territorio de forma sostenible, social, medioambiental y económicamente.

PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO DE PESCA

RELEVO GENERACIONAL Y ATRACCIÓN DE TALENTO

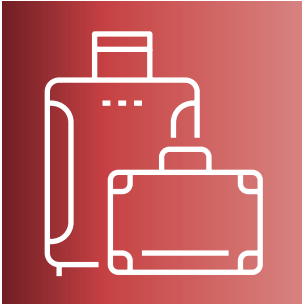
Incentivar la incorporación y/o asunción de la titularidad de las empresas del sector pesquero por parte de las personas jóvenes. Retener o atraer talento desde los centros de formación náutico-pesqueros hacia puestos de mando cualificados del sector pesquero (programa ITSASORATU).

PESQUERÍAS SOSTENIBLES

Reforzar los esfuerzos para que los stocks se encuentren en niveles sostenibles mediante la aplicación de planes de gestión. Intensificar la lucha contra el fraude y pesca ilegal a través sistemas mejorados de trazabilidad.

PROMOCIÓN DE LA ACUICULTURA

Apoyar la acuicultura, y en particular la acuicultura marina, impulsando proyectos innovadores, la construcción de parques acuícolas y la creación de nuevas empresas.



Política N° 6:

Comercio e Industria del Turismo y la Cultura.

El aprovechamiento del potencial endógeno de la economía local implica, entre otros ejes de acción, la reactivación del comercio, el turismo y la cultura, que integra la digitalización y las TICs como instrumentos de transformación y modernización y refuerza la formación y capacitación para avanzar en la profesionalización de estos sectores.

Posicionar a Euskadi como un destino sostenible e inteligente, que cree puestos de trabajo de manera equilibrada y con respeto al patrimonio cultural y natural, se convierte en el principal camino para mejorar la competitividad de nuestra industria turística. Fomentar el consumo local, apoyando el pequeño comercio y la hostelería como catalizadores de las dinámicas urbanas que favorecen

las relaciones sociales y potencian la vida ciudadana es también fundamental para nuestra reactivación económica. Y favorecer la configuración de un ecosistema cultural y creativo rico y diverso, apoyando la innovación y la internacionalización, e impulsando la creación de un “Distrito Creativo Vasco” que aproveche sinergias y colaboraciones con el turismo, el comercio y la I+D+i, permitirá revitalizar nuestra cultura y aprovechar todo su potencial como motor económico.

El ámbito del “Comercio e Industria del Turismo y la Cultura” cuenta con una **inversión presupuestaria de 313 M€**, y se desarrolla en 3 líneas de actuación, según se refleja en la tabla siguiente:

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS (*)	2020-2024
COMERCIO	84 M€
TURISMO Y HOSTELERÍA	76 M€
INDUSTRIA DE LA CULTURA	153 M€
TOTAL	313 M€

(*) Datos de presupuestos calculados para el periodo de legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (imputación del 50% el año 2020)
Nota: Las cifras recogidas son un escenario marco de partida. Pueden sufrir modificaciones o reasignaciones internas en función de las decisiones que adopten los Departamentos competentes reflejadas en los presupuestos anualmente aprobados.

Política Nº 6: Comercio e Industria del Turismo y la Cultura.

Las principales LÍNEAS DE ACTUACIÓN previstas se resumen en los siguientes cuadros:

COMERCIO

CUALIFICACIÓN Y RENOVACIÓN

Mejorar la formación y capacitación para avanzar en una profesionalización del sector, destacando, entre otros, la creación de una Escuela de Comercio y aulas digitales. Incentivar la contratación de personas jóvenes para la renovación del sector y reforzar los programas de becas e incentivar el relevo generacional.

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO

Impulsar el desarrollo de estrategias de cooperación, dinamización y competitividad comercial, reforzando las medidas existentes, como el programa Hirigune. Consolidar las Oficinas Técnicas de Comercio como uno de los activos principales de asistencia al sector empresarial del comercio

DIGITALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

Apoyar el desarrollo de nuevos modelos de negocio, aprovechando las oportunidades de la economía digital y promoviendo la implantación prioritaria de soluciones de digitalización, big data e inteligencia artificial.

IMPULSO DE LAS SINERGIAS ENTRE COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

Impulsar sinergias entre estos sectores y reforzar el programa HIRIA 3.1

TURISMO Y HOSTELERÍA.

ESTRATEGIA VASCA DE TURISMO SOSTENIBLE 2020-2030

SOSTENIBILIDAD, RESPONSABILIDAD Y EXCELENCIA

Impulsar la marca Euskadi-Basque Country vinculada a un destino turístico sostenible, responsable y de excelencia. Elaborar un catálogo "Top ten de entornos, espacios y establecimientos sostenibles". Impulsar programas de igualdad y responsabilidad social empresarial.

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

Fomentar estrategias de cooperación y dinamización sectorial y desarrollo de las economías locales, reforzando los programas de ayudas. Desarrollar un sistema de inteligencia competitiva del turismo. Impulsar el relevo generacional y la innovación en los modelos de gestión y negocio, impulsando la digitalización, a través de iniciativas como el programa Berriz Enpresa.

INDUSTRIAS CULTURALES. EUSKADI CREATIVA

Impulsar la creación de un Distrito Creativo vasco y la mejora de la competitividad y la excelencia de las industrias culturales y creativas, buscando sinergias y colaboraciones con el turismo y el comercio, así como iniciativa conjuntas de I+D+i con el resto de ámbitos prioritarios de la Estrategia RIS3 Euskadi.



Resumen de inversiones presupuestarias.

El Eje I – Reactivación Económica, cuenta con una inversión presupuestaria de 7.935 M€ y un impacto en la actividad económica cifrado en la creación de 6.000 nuevas empresas (incluidos micropymes y autónomos); el impulso y financiación de 800 nuevos proyectos de I+D+i; el apoyo a 10.000 empresas industriales en su modernización y expansión;

y el crecimiento del valor añadido de la industria y los servicios avanzados, la industria alimentaria y el sector del comercio, hostelería y turismo.

La tabla inferior muestra una vista global de la distribución de la inversión según las 6 políticas previstas.

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS (*)	2020-2024
1. INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.976 M€
2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2.512 M€
3. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL	357 M€
4. INDUSTRIA Y PYMES, SERVICIOS AVANZADOS, INDUSTRIAS CREATIVAS E INTERNACIONALIZACIÓN	1.164 M€
5. INDUSTRIA ALIMENTARIA	613 M€
6. COMERCIO E INDUSTRIA DEL TURISMO Y LA CULTURA	313 M€
TOTAL EJE I – REACTIVACIÓN ECONÓMICA	7.935 M€

Tabla 9: Eje I. Resumen de inversiones presupuestarias.

A continuación se muestra un detalle de las proyecciones PRESUPUESTARIAS por año:

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS (*)	2020 SEIS MESES	2021	2020	2023	2024	2020-2024
1. INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	275 M€	666 M€	669 M€	676 M€	690 M€	2.976 M€
2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	246 M€	518 M€	549 M€	582 M€	617 M€	2.512 M€
3. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL	36 M€	75 M€	78 M€	82 M€	86 M€	357 M€
4. INDUSTRIA Y PYMES, SERVICIOS AVANZADOS, INDUSTRIAS CREATIVAS E INTERNACIONALIZACIÓN	134 M€	251 M€	254 M€	259 M€	266 M€	1.164 M€
5. INDUSTRIA ALIMENTARIA	66 M€	133 M€	135 M€	137 M€	142 M€	613 M€
6. COMERCIO E INDUSTRIA DEL TURISMO Y LA CULTURA	34 M€	68 M€	69 M€	70 M€	72 M€	313 M€
TOTAL EJE I – REACTIVACIÓN ECONÓMICA	791 M€	1.711 M€	1.754 M€	1.806 M€	1.873 M€	7.935 M€

Tabla 10: Eje I. Detalle de inversiones presupuestarias por año.

(*) Datos de presupuestos calculados para el periodo de legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (imputación del 50% el año 2020)
Nota: Las cifras recogidas son un escenario marco de partida. Pueden sufrir modificaciones o reasignaciones internas en función de las decisiones que adopten los Departamentos competentes reflejadas en los presupuestos anualmente aprobados.

3.4.



3.4.2

Eje II

Un Programa para la Creación de Empleo.



EJE II.

Creación de Empleo: 6 políticas y 33 líneas de actuación.

El Eje II se despliega en 6 políticas y 33 líneas de actuación que contribuirán a la creación de empleo en el marco del Programa:

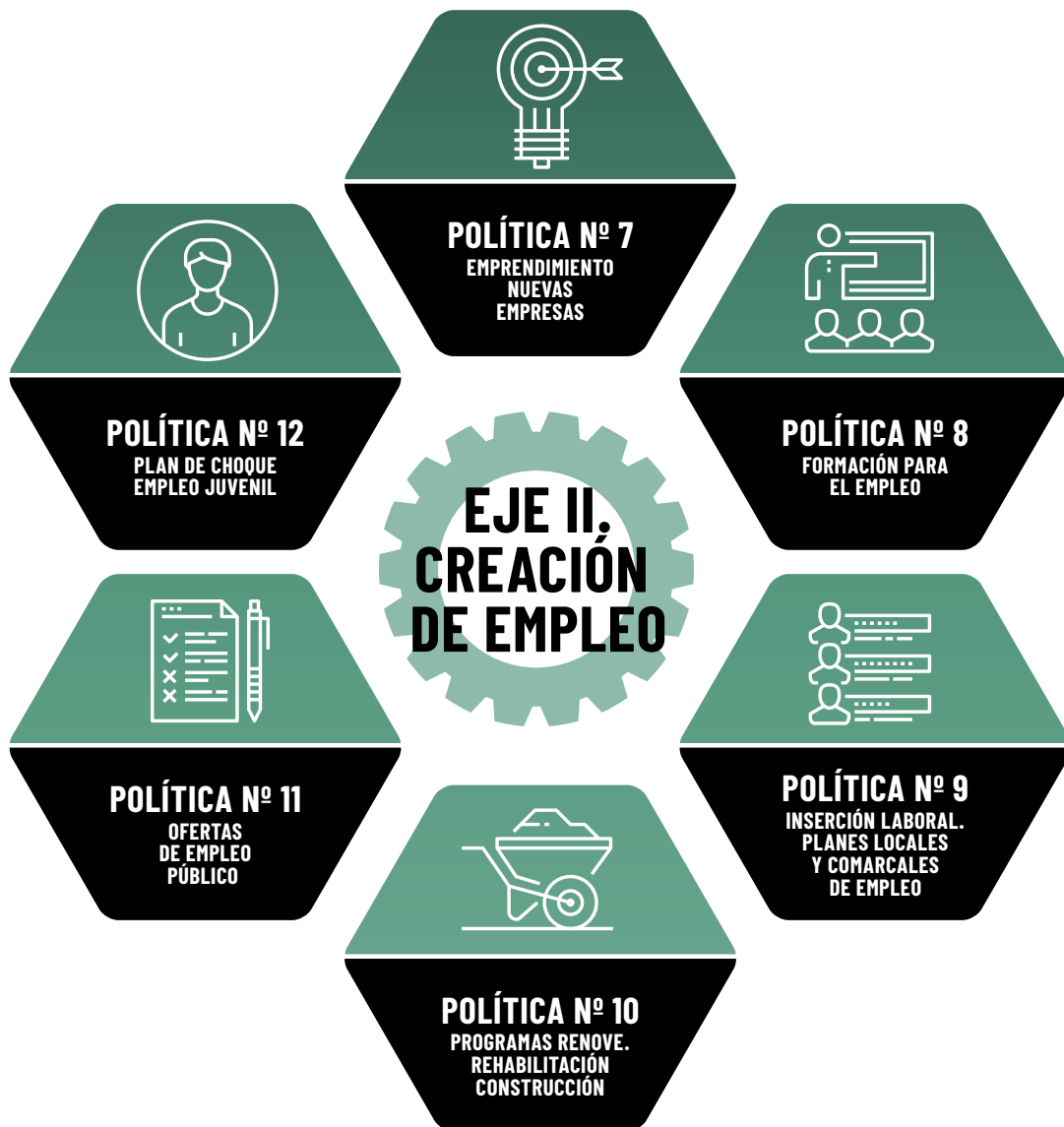
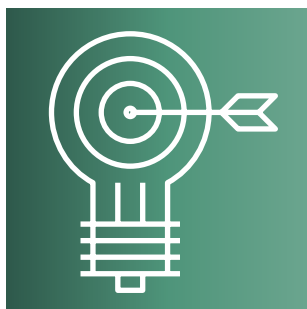


Fig. 22: Eje II. Políticas de actuación.



Política N° 7:

Emprendimiento. Nuevas Empresas.

Facilitar de manera integral el emprendimiento, poniendo en valor su importancia estratégica para nuestra sociedad. Es preciso revitalizar la cultura emprendedora de Euskadi, consolidando su posicionamiento como territorio emprendedor, y aprovechando el potencial del emprendimiento como palanca de desarrollo económico, empleo de calidad y cohesión social.

Para ello, es fundamental potenciar el Sistema Vasco de Apoyo al Emprendimiento, ofreciendo los recursos necesarios para facilitar la creación de empresas a través del apoyo a las iniciativas

de autoempleo, emprendimiento e intraemprendimiento. En este sentido, cabe destacar el papel crucial que va a jugar el intraemprendimiento ante la necesidad de “reinversión” de las empresas en el nuevo contexto económico. Asimismo, cobrará especial importancia el apoyo específico al emprendimiento social y de proximidad (sector primario, comercio, turismo, economía social, ...).

El ámbito de “Emprendimiento. Nuevas Empresas” cuenta con una inversión presupuestaria de 128 M€ y un impacto estimado de 10.790 empleos inducidos, que se desarrollan en 5 líneas de actuación.

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS Y EMPLEOS INDUCIDOS (*)	2020-2024 INVERSIONES	2020-2024 EMPLEOS
Micropymes y personas autónomas	26 M€	4.565
Nuevas empresas sector alimentario	13 M€	1.245
Nuevas empresas economía social	6 M€	747
Nuevas empresas sector turístico y comercial	8 M€	913
Nuevas empresas innovadoras	75 M€	3.320
TOTAL	128 M€	10.790

(*) Datos de presupuestos y empleo calculados para el periodo de legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (en la generación de empleo se ha tomado el 30% en 2020 y el 70% en 2021 de las estimaciones iniciales, para descontar el impacto de la pandemia. En los presupuestos se ha estimado el 50% del total del año 2020).

Nota: Las cifras recogidas son un escenario marco de partida. Pueden sufrir modificaciones o reasignaciones internas en función de las decisiones que adopten los Departamentos competentes reflejadas en los presupuestos anualmente aprobados.



Política Nº 7: Emprendimiento. Nuevas Empresas.

Las principales LÍNEAS DE ACTUACIÓN previstas se desarrollarán a través del Plan Interinstitu-

cional de Emprendimiento (PIE) y se resumen en los siguientes cuadros:

MICROPYMES Y AUTÓNOMOS/AS DE NUEVA CREACIÓN

Ayudar a las y los emprendedores en el desarrollo de la idea y puesta en marcha del proyecto empresarial, acompañándoles en todas las fases del proceso hasta su consolidación, incluyendo: ayudas económicas; asesoramiento experto y servicios de mentoring; capitalización del desempleo; ...

Potenciar la colaboración con entidades locales promotoras de empleo y actividad empresarial.

NUEVAS EMPRESAS INNOVADORAS

Apoyar la creación de nuevas Pymes tecnológicas e innovadoras, que contribuyan a crear empleo de calidad:

- Ayudas económicas y financieras.
- Asesoramiento y acompañamiento a través de los BIC (centros de innovación empresarial).
- Servicios de consultoría, mentoring y coaching.
- Ayudas para acceder a mercados internacionales.

ATRACCIÓN DE START-UPS INTERNACIONALES

Potenciar la conexión de grandes empresas vascas con start-up de todo el mundo, para impulsar proyectos de innovación y fomentar la implantación en Euskadi de empresas innovadoras con gran potencial de crecimiento (como la plataforma BIND 4.0).

NUEVAS PYMES EN SECTOR PRIMARIO, ECONOMÍA SOCIAL, COMERCIO Y TURISMO

Apoyar con programas específicos la creación de nuevas empresas en sectores con potencial de creación de empleo, como:

- **Sector Cadena Alimentaria:** refuerzo y/o creación de programas específicos de actuación en el ámbito rural (como los programas Leader, Erein, Gatenek y Geroa), en colaboración con diferentes entidades locales, asociaciones y fundaciones.
- **Economía Social:** apoyo a programas para impulsar la creación de nuevas empresas de economía social, así como su consolidación y desarrollo, e incorporar a Bind 4.0 este modelo de empresas.
- **Comercio y Turismo:** apoyo a la creación y/o continuidad de empresas vinculadas al turismo sostenible y el consumo local.

NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES

Ayudar a nuevos proyectos nacidos dentro de una empresa a través del intraemprendimiento, que permitan aprovechar el potencial de emprendimiento interno de las empresas vascas (como el programa Barnekintzaile) así como la realización de inversiones innovadoras para crear o mantener empleo en empresas ya existentes (como el programa Gauzatu Berria).



Política N° 8:

Formación para el empleo.

La capacitación es la mejor garantía de empleo en el marco de una economía basada en el conocimiento y con una necesidad de potenciar de forma decidida el aprendizaje permanente. Todo ello, unido a la constatación de unos itinerarios profesionales vitales cada vez más complejos y a un mercado laboral que demanda nuevos perfiles y nuevas competencias profesionales y personales para dar respuesta a las necesidades de las empresas en un contexto socioeconómico cambiante. En este ámbito hay que destacar la contribución de los centros de Formación Profesional en Euskadi que, como han venido demostrando durante muchos años, son entidades capaces de generar nuevo conocimiento tecnológico y transferirlo a las empresas, ayudando a cubrir sus necesidades de capacitación del personal, modernización y digitalización.

Formación para las personas trabajadoras, tanto ocupadas como desempleadas, para garantizar una cualificación en competencias clave, transversales y creativas y la generación de “talento”. Formación unida, asimismo, a la orientación o acompañamiento al empleo como vía para la mejora de la empleabilidad de los colectivos con una menor cualificación, minimizando su riesgo de cronificación en el desempleo, y como parte del diseño de itinerarios integrales de inserción laboral.

El ámbito de “Formación para el empleo” cuenta con una inversión presupuestaria de 342 M€ y un impacto estimado de 42.100 empleos inducidos, que se desarrollan en 5 líneas de actuación.

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS Y EMPLEOS INDUCIDOS (*)	2020-2024 INVERSIONES	2020-2024 EMPLEOS
Programas de orientación laboral	35 M€	16.600
Programas de capacitación agraria y pesquera (cadena alimentaria)	3 M€	519
Formación con compromiso contratación	14 M€	1.245
Formación inserción personas desempleadas	222 M€	23.736
Formación reciclaje personas ocupadas	68 M€	*
TOTAL	342 M€	42.100

(*) Datos de presupuestos y empleo calculados para el periodo de legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (en la generación de empleo se ha tomado el 30% en 2020 y el 70% en 2021 de las estimaciones iniciales, para descontar el impacto de la pandemia. En los presupuestos se ha estimado el 50% del total del año 2020).

(**) Los programas de reciclaje suponen mayor estabilidad y calidad en el empleo pero por hipótesis de prudencia no se contempla creación directa de empleo.

Nota: Las cifras recogidas son un escenario marco de partida. Pueden sufrir modificaciones o reasignaciones internas en función de las decisiones que adopten los Departamentos competentes reflejadas en los presupuestos anualmente aprobados.



Política Nº 8: Formación para el empleo.

Las principales LÍNEAS DE ACTUACIÓN previstas se resumen en los siguientes cuadros:

ORIENTACIÓN LABORAL

Acompañar y asesorar a las personas desempleadas para que mejoren su situación de empleabilidad a través de acciones y servicios de orientación laboral vinculados al diseño de itinerarios integrales de inserción laboral, con una especial atención a las personas más alejadas del empleo. Estos itinerarios tendrán un alcance integral que comprenda el diagnóstico y análisis del perfil de la persona, el diseño de un itinerario personalizado y el acompañamiento a su desarrollo, la intermediación con empresas y el seguimiento posterior para garantizar su encaje en el empleo.

CAPACITACIÓN AGRARIA Y PESQUERA

Crear o reforzar programas de capacitación agraria y pesquera (cadena alimentaria) a personas desempleadas y ocupadas, impartidos por profesorado experto de los centros de Formación profesional.

FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN

Desarrollar y reforzar convocatorias de acciones formativas para personas desempleadas con compromiso de contratación por parte de las empresas, y en colaboración con los centros de Formación Profesional. El objetivo es ofrecer una formación específica destinada a la incorporación de personal en las empresas, con unas necesidades concretas de perfiles ocupacionales que requieran un complemento de cualificación específica para su efectiva incorporación en las mismas.

FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS

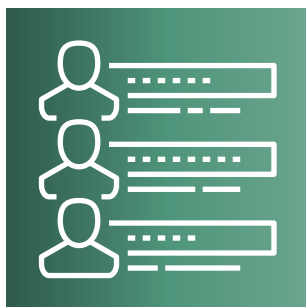
Desarrollar programas y convocatorias específicas de acciones formativas para personas con dificultades de acceso al empleo o con dificultades para mantenerlo, con compromiso de contratación por parte de las empresas y en colaboración con entidades locales, entidades de formación (centros FP) e inserción socio-laboral, etc.

FORMACIÓN PARA PERSONAS OCUPADAS

Desarrollar programas y acciones formativas de mejora y adecuación de las competencias y cualificaciones de las personas ocupadas a los cambios que se producen en el entorno productivo y laboral, como vía para incrementar sus potencialidades y la productividad y competitividad de las empresas. La formación continua de las personas ocupadas constituye uno de los grandes retos de la competitividad de las y los profesionales y de las empresas.

Impulsar la generación de conocimiento tecnológico en los Centros de Formación Profesional y su transferencia a las empresas a través de la formación y capacitación del personal, para ayudarles a responder a los retos de modernización y digitalización.

En este ámbito de la Formación Profesional se extenderá el dispositivo de Reconocimiento de la Experiencia Laboral, para hacerla extensiva al tejido productivo vasco y a todos los ciclos formativos.



Política Nº 9:

Inserción laboral. Planes locales y comarcales de empleo.

Facilitar oportunidades de empleo a través de programas de incentivos a la inserción laboral, adquiere especial relieve en la situación socioeconómica actual de crisis post Covid-19, para convertir las oportunidades de recuperación socioeconómica en oportunidades de recuperación y de creación de empleo.

Los colectivos más desfavorecidos o con menor empleabilidad (personas desempleadas mayores de 45 años, personas paradas de larga duración, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género, ...) tendrán un protagonismo claro en este tipo de programas de apoyo, favoreciéndose una discriminación positiva hacia ellos que contribuya a ga-

rantizar una igualdad de oportunidades efectiva en el acceso al empleo y a velar por un empleo de calidad.

Asimismo, el apoyo a los programas de empleo local resulta clave para aprovechar el potencial de los yacimientos de empleo locales y para contribuir a la reactivación y recuperación de los municipios y comarcas.

El ámbito de “Inserción laboral. Planes locales y comarcales de empleo” cuenta con una inversión presupuestaria de 577 M€ y un impacto estimado de 26.110 empleos inducidos, que se desarrollan en 8 líneas de actuación.

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS Y EMPLEOS INDUCIDOS (*)	2020-2024 INVERSIONES	2020-2024 EMPLEOS
Planes locales y comarcales de empleo	174 M€	14.525
Inserción laboral de personas en riesgo de exclusión a través de actuaciones integrales de formación y activación laboral (proyectos singulares)	18 M€	1.245
Inserción laboral de parados larga duración a través de ayudas para su contratación en el sector privado	6 M€	518
Programas específicos de inserción en empresas	58 M€	3.182
Contratación de personas con discapacidad en empresas (ayudas contratación indefinida + empleo con apoyo)	8 M€	830
Centros Especiales de Empleo	258 M€	(**)
Ayudas a las Empresas de Inserción	45 M€	(**)
Empleo inducido por el apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar	10 M€	5.810
TOTAL	577 M€	26.110

(*) Datos de presupuestos y empleo calculados para el periodo de legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (en la generación de empleo se ha tomado el 30% en 2020 y el 70% en 2021 de las estimaciones iniciales, para descontar el impacto de la pandemia. En los presupuestos se ha estimado el 50% del total del año 2020).

(**) Estos programas son instrumentos avanzados de inserción socio-laboral y de cohesión social que representan un tránsito hacia el empleo, por lo que no se han contabilizado en términos de impacto.

Nota: Las cifras recogidas son un escenario marco de partida. Pueden sufrir modificaciones o reasignaciones internas en función de las decisiones que adopten los Departamentos competentes reflejadas en los presupuestos anualmente aprobados.



Política Nº 9: Inserción laboral. Planes locales y comarcales de empleo.

Las principales LÍNEAS DE ACTUACIÓN previstas se resumen en los siguientes cuadros:

PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO

Mejorar la empleabilidad y fomentar la contratación de las personas desempleadas a través de las Acciones Locales de Promoción del Empleo, las cuales incluyen el desarrollo de actuaciones de fomento del empleo por parte de entidades locales, la incentivación a la contratación por parte de empresas de ámbito local y el desarrollo de proyectos empresariales locales estratégicos.

Reforzar este tipo de acciones en zonas y municipios desfavorecidos y/o zonas de actuación prioritaria (Meatzaldea, Ezkerraldea, Oarsoaldea y Enkarterri) a través de líneas de apoyo específicas.

CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Fomentar las ayudas a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas ordinarias, con incentivación de la contratación de mujeres y ayudas complementarias para la adaptación del puesto de trabajo.

Fomentar la contratación temporal de las personas con mayores dificultades y grado de discapacidad, incluyendo el soporte técnico para las empresas.

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Impulsar los Centros Especiales de Empleo nacidos de la iniciativa social o empresarial, que ayuden al mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad y mayores dificultades de acceso al mundo laboral.

INSERCIÓN DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y AYUDAS A EMPRESAS DE INSERCIÓN

Apoyar “proyectos singulares” que combinan acciones de formación, experiencia práctica, acompañamiento a la inserción, orientación, apoyo individualizado y otras medidas de mejora de la empleabilidad e inserción laboral. Estos proyectos estarán dirigidos a las personas con mayores dificultades de inserción social y a las personas ocupadas con necesidades específicas, para asegurar su acceso y posterior continuidad en el mercado laboral.

CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS/AS DE LARGA DURACIÓN

Facilitar la contratación de los colectivos más desfavorecidos (personas desempleadas de larga duración, mayores de 45 años, mujeres, personas dependientes, ...) por parte de las empresas, como medida para favorecer su incorporación en el mercado laboral, a través de programas específicos de incentivos a la contratación.

CONTRATACIÓN PARA SUSTITUCIÓN DE PERSONAS EN CONCILIACIÓN

Apoyar la contratación de personas desempleadas o la ampliación de la jornada laboral de personas empleadas, que tengan como objetivo sustituir a trabajadoras y trabajadores acogidos a excedencia o reducción de jornada por motivo de conciliación de la vida familiar y laboral.



Política N° 10:

Programas Renove. Rehabilitación construcción.

La rehabilitación es un área del sector de la construcción especialmente intensiva en empleo y que contribuye de forma decisiva al desarrollo sostenible, actuando sobre los ámbitos de la vivienda. En concreto, y de forma prioritaria, en la mejora de las condiciones de accesibilidad y eficiencia energética de las viviendas vascas y la renovación de equipamientos e infraestructuras públicas como los centros de salud y los centros educativos públicos.

El apoyo a los programas de rehabilitación adquiere una especial relevancia, en un marco de

actuación en el cual la mejora de la eficiencia energética de los edificios y equipamientos va a ser determinante para avanzar en el objetivo europeo de neutralidad en emisiones de carbono, establecido para 2050 por el Pacto Verde Europeo y ratificado en la Declaración de Emergencia Climática del Gobierno Vasco.

El ámbito de “Programas Renove. Rehabilitación construcción” cuenta con una inversión presupuestaria de 406 M€ y un impacto estimado de 15.000 empleos inducidos, que se desarrollan en 3 líneas de actuación.

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS Y EMPLEOS INDUCIDOS (*)	2020-2024 INVERSIONES	2020-2024 EMPLEOS
Renove Vivienda	143 M€	10.269
Renove Centros Educativos	209 M€	3.752
Renove Centros de Salud	54 M€	979
TOTAL	406 M€	15.000

(*) Datos de presupuestos y empleo calculados para el periodo de legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (en la generación de empleo se ha tomado el 30% en 2020 y el 70% en 2021 de las estimaciones iniciales, para descontar el impacto de la pandemia. En los presupuestos se ha estimado el 50% del total del año 2020).

Nota: Las cifras recogidas son un escenario marco de partida. Pueden sufrir modificaciones o reasignaciones internas en función de las decisiones que adopten los Departamentos competentes reflejadas en los presupuestos anualmente aprobados.



Política Nº 10: Programas Renove. Rehabilitación construcción.

Las principales LÍNEAS DE ACTUACIÓN previstas se resumen en los siguientes cuadros:

PROGRAMAS RENOVE. REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN

La apuesta por la rehabilitación tiene un impacto importante tanto a nivel de generación de empleo como medioambiental-social. De este modo, el impulso del desarrollo de nuevos programas de renovación y rehabilitación del parque construido, con criterios de eficiencia energética y buscando avanzar hacia edificios de cero emisiones, continua siendo un motor importante de reactivación económica y sostenibilidad.

La mejora de la eficiencia energética de los edificios será determinante para el objetivo de conseguir la neutralidad en emisiones de carbono establecido para 2050 en el Pacto Verde Europeo y en la Declaración de Emergencia Climática del Gobierno Vasco. Además, significan una oportunidad clara para impulsar la actividad económica en el sector de la rehabilitación y construcción, y crear nuevos puestos de trabajo verdes en la economía vasca, alineándonos con las prioridades establecidas por la Comisión Europea para salir de la crisis actual surgida por el Covid-19.

Los edificios son responsables del 40% del consumo energético de la UE y del 36% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, generadas principalmente durante su construcción, utilización, renovación y demolición.

La renovación de los edificios ya en uso con estos criterios podría reducir el consumo total de energía en un 5-6% y rebajar un 5%, aproximadamente, las emisiones de dióxido de carbono.

En este contexto el apoyo se centrará en 3 programas de rehabilitación en los ámbitos de la vivienda, los centros públicos educativos y los centros públicos de salud:

RENOVE Vivienda: Creación y/o consolidación de empleo en el subsector de la rehabilitación de vivienda, a la vez que se mejoran las condiciones de conservación, accesibilidad y eficiencia energética de las viviendas.

RENOVE Centros Educativos: Creación y/o consolidación del empleo en el subsector de la rehabilitación a través de las obras de rehabilitación y mejora de los centros educativos de carácter público.

RENOVE Centros de Salud: Creación y/o consolidación del empleo en el subsector de la rehabilitación a través de las obras de rehabilitación y mejora de los centros y equipamientos públicos de salud.



Política Nº 11:

Ofertas de empleo público.

La consolidación del sector del empleo público como un empleador eficaz y eficiente, que incentive la generación y mejora de empleo de calidad, continua siendo un reto para la administración pública. Para ello, será necesario seguir impulsando una adecuada planificación del relevo generacional y una priorización del empleo público en los ámbitos relacionados con las políticas sociales (como la sanidad y la educación), con los servicios esenciales (como la seguridad) y con otros ámbitos de servicios generales.

El ámbito de “Ofertas de empleo público” cuenta con un impacto estimado de 10.720 empleos impulsados a través de la aprobación de convocatorias anuales de OPEs, con plazas de turno libre y de promoción interna, en 6 líneas de actuación vinculadas principalmente a los ámbitos de salud, educación, seguridad, justicia y administración general.

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS Y EMPLEOS INDUCIDOS (*)	2020-2024 INVERSIONES	2020-2024 EMPLEOS
Administración General	*	1.150
Sanidad	*	4.100
Ertzaintza	*	1.900
Educación	*	3.100
Justicia	*	320
Otros	*	150
TOTAL	* M€	10.720

(*) No se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco.

(**) La estimación de empleos hace referencia a las plazas aprobadas, tanto de turno libre como de promoción interna.

Nota: Las cifras recogidas son un escenario marco de partida. Pueden sufrir modificaciones o reasignaciones internas en función de las decisiones que adopten los Departamentos competentes reflejadas en los presupuestos anualmente aprobados.



Política N° 12:

Plan de choque. Empleo juvenil.

Las personas jóvenes son uno de los colectivos que más han sufrido las consecuencias de las crisis económicas anteriores y que se van a ver, asimismo, especialmente afectados por la actual crisis post Covid-19. El impulso específico de su acceso al empleo resulta fundamental y necesario, a través de una política transversal y coordinada que les permita adquirir la cualificación, competencias y experiencia necesarias para alcanzar su desarrollo profesional y personal.

Para ello, resulta clave seguir apoyando programas específicos e innovadores, que combinen oportunidades de empleo y formación, con una especial atención del colectivo de personas jóvenes menos

cualificadas y/o provenientes del fracaso escolar. Estos programas facilitarán el acceso al empleo a través de diferentes vías como la contratación en empresas, el emprendimiento joven, una primera experiencia de transición del mundo educativo al laboral, becas para la adquisición de experiencia práctica internacional, A estas vías se unen la mejora de la empleabilidad a través de la formación para el empleo y la profundización en el modelo de formación dual.

El ámbito de “Compromiso con el empleo juvenil” cuenta con una inversión presupuestaria de 162 M€ y un impacto estimado de 25.800 empleos inducidos, que se desarrollan en 6 líneas de actuación.

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS Y EMPLEOS INDUCIDOS (*)	2020-2024 INVERSIONES	2020-2024 EMPLEOS
Formación profesional y universitaria dual para el empleo	**	11.990
Programas de transición mundo educativo al laboral	14 M€	3.280
Becas de formación para el empleo juvenil	42 M€	1.936
Formación para la inserción juvenil	18 M€	2.728
Programas de empleo juvenil: Lehen Aukera, Contrato de Relevo, Retorno Juvenil y Acciones innovadoras para inserción de jóvenes	65 M€	4.150
Emprendimiento juvenil	23 M€	1.716
TOTAL	162M€	25.800
<i>Repercusión de Programas de empleo generales en el Empleo Juvenil</i>		27.514
TOTAL EMPLEO JUVENIL INCENTIVADO		53.315

(*) Datos de empleo e inversión referidos al período de legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (en la generación de empleo se ha tomado el 30% en 2020 y el 70% en 2021 de las estimaciones iniciales, para descontar el impacto de la pandemia. En los presupuestos se ha estimado el 50% del total del año 2020.

(**) No se incorpora el presupuesto por estar incluido en el capítulo de gastos de personal de Formación Profesional y Universidad.

Nota: Las cifras recogidas son un escenario marco de partida. Pueden sufrir modificaciones o reasignaciones internas en función de las decisiones que adopten los Departamentos competentes reflejadas en los presupuestos anualmente aprobados.

Política Nº 12: Plan de choque. Empleo juvenil.

Las principales LÍNEAS DE ACTUACIÓN previstas se resumen en los siguientes cuadros:

FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA DUAL PARA EL EMPLEO

Impulsar el modelo de Formación Dual en el ámbito universitario y de la formación profesional, como vía para acelerar el desarrollo competencial y la adaptación a los ámbitos profesionales, con el objetivo de reforzar la preparación del alumnado y mejorar su empleabilidad, extendiendo los programas de Formación Dual a todos niveles educativos (Formación Profesional y Universidades) y a los sectores de la economía vasca.

BECAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO JUVENIL

Impulsar los programas de becas dirigidos a mejorar la preparación y cualificación de las personas jóvenes recién tituladas en áreas de interés para las empresas vascas, a través de una experiencia práctica en ámbitos como la internacionalización, el entorno científico-tecnológico o el sector agropesquero y alimentario, así como a través de acciones innovadoras para la inserción laboral, en colaboración con otros agentes.

LEHEN AUKERA. PRIMERA OPORTUNIDAD

Ayudar a que se produzcan contrataciones indefinidas o en periodos de prácticas de un mínimo de duración, de personas desempleadas o con escasa experiencia laboral, con incentivación de la contratación de las mujeres.

PROGRAMAS DE TRANSICIÓN MUNDO EDUCATIVO AL LABORAL

Reforzar los programas de transición del mundo educativo al laboral, en colaboración con las universidades y los centros de formación profesional, facilitando una experiencia práctica que aumente los conocimientos, habilidades técnicas y destrezas para ejercer un empleo cualificado en las empresas vascas.

FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN JUVENIL

Impulsar y reforzar las acciones de formación para el empleo de las personas jóvenes, así como las acciones formativas específicas para la inserción sociolaboral de las y los jóvenes con baja cualificación, con el objetivo de mejorar la adaptación y respuesta a las demandas de las empresas. Asimismo, se facilitará la posibilidad de poder iniciar nuevos itinerarios profesionales viables de futuro.

CONTRATO DE RELEVO

Apoyar la renovación de plantillas de empresas a través de contratos de relevo a jornada completa o indefinidos de personas menores de 30 años o mayores de 45 años, con incentivos a la contratación de mujeres.



Política Nº 12: Plan de choque. Empleo juvenil.

Las principales LÍNEAS DE ACTUACIÓN previstas se resumen en los siguientes cuadros:

RETORNO JUVENIL

Fomentar que las empresas incorporen personas jóvenes vinculadas a Euskadi que deseen retornar o lo hayan hecho en los últimos 6 meses, tras formarse fuera de nuestra comunidad. Se incentivarán los contratos indefinidos y el retorno de las mujeres.

EMPREDIMIENTO JUVENIL

Impulsar la cultura del emprendimiento en el alumnado de la Universidad y de la Formación Profesional, promoviendo y apoyando la creación de nuevas empresas desde unidades especializadas propias (viveros, incubadoras, etc.), que acompañen a la persona emprendedora desde la idea inicial a la creación de la nueva empresa (ej. programa Urrats Bat en centros de FP). Asimismo, reforzar la presencia de las personas jóvenes en las iniciativas o programas de emprendimiento de micropymes y/o personas autónomas.

ACCIONES INNOVADORAS PARA INSERCIÓN DE PERSONAS JÓVENES

Desarrollar actuaciones dirigidas a aumentar la empleabilidad de personas jóvenes tituladas que buscan su primera oportunidad laboral. Podrán incluir actividades de acogida y diagnóstico de empleabilidad, diseño de planes individualizados por parte de profesionales, mentores, etc., y el acompañamiento y seguimiento de la ejecución del plan personal de inserción definido.

Resumen de inversiones presupuestarias y empleos inducidos.

El Eje II – Creación de empleo, cuenta con un presupuesto de 1.615 M€, con el cual se estima contribuir a la incentivación de 135.520 empleos durante el periodo 2020-2024 (La tabla inferior muestra

una vista global de la distribución de la inversión y de los resultados esperados en empleo según las 6 políticas previstas.

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS Y EMPLEOS INDUCIDOS (*)	2020-2024 INVERSIONES	2020-2024 EMPLEOS
7. EMPRENDIMIENTO. NUEVAS EMPRESAS	128 M€	10.790
8. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	342 M€	42.100
9. INSERCIÓN LABORAL. PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO	577 M€	26.110
10. PROGRAMAS RENOVE. REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN	406 M€	15.000
11. OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO	**	10.720
12. PLAN CHOQUE EMPLEO JUVENIL	162 M€	25.800
TOTAL EJE II - CREACIÓN DE EMPLEO	1.615 M€	130.520

Tabla 11: Eje II. Resumen de inversiones y empleos incentivados.

(*) **Nota:** Datos de presupuestos y empleo calculados para el periodo de legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (en la generación de empleo se ha tomado el 30% en 2020 y el 70% en 2021 de las estimaciones iniciales para descontar el impacto de la pandemia (excepto OPEs al 100%). En los presupuestos se ha estimado el 50% del total del año 2020).

(**) **Nota:** No se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco.

A continuación se muestra un detalle de las proyecciones PRESUPUESTARIAS por año:

PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRESUPUESTARIAS (*)	2020 SEIS MESES	2021	2022	2023	2024	2020-2024
7. EMPRENDIMIENTO. NUEVAS EMPRESAS	14 M€	28 M€	28 M€	29 M€	29 M€	128 M€
8. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	37 M€	74 M€	75 M€	77 M€	79 M€	342 M€
9. INSERCIÓN LABORAL. PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO	63 M€	125 M€	127 M€	129 M€	133 M€	577 M€
10. PROGRAMAS RENOVE. REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN	44 M€	88 M€	89 M€	91 M€	94 M€	406 M€
11. OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO	**	**	**	**	**	**
12. PLAN CHOQUE EMPLEO JUVENIL	18 M€	35 M€	36 M€	36 M€	37 M€	162 M€
TOTAL EJE II - CREACIÓN DE EMPLEO	176 M€	350 M€	355 M€	362 M€	372 M€	1.615 M€

Tabla 12: Eje II. Detalle de inversiones presupuestarias por año.

(*) **Nota:** Datos de presupuestos calculados para el periodo de legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (se ha imputado el 50% del año 2020)

(**) **Nota:** No se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco.



Resumen de inversiones presupuestarias y empleos inducidos .

A continuación se muestra un detalle de las proyecciones de EMPLEOS INDUCIDOS por año:

PROYECCIÓN DE EMPLEOS INDUCIDOS (*)	2020	2021	2022	2023	2024	2020-2024
7. EMPRENDIMIENTO. NUEVAS EMPRESAS	780	1.820	2.600	2.730	2.860	10.790
8. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	3.044	7.102	10.145	10.650	11.160	42.100
9. INSERCIÓN LABORAL. PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO	1.888	4.404	6.292	6.606	6.920	26.110
10. PROGRAMAS RENOVE. REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN	1.084	2.530	3.614	3.795	3.976	15.000
11. OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO	2.065	2.625	1.865	2.035	2.130	10.720
12. PLAN CHOQUE EMPLEO JUVENIL	1.867	4.352	6.217	6.527	6.838	25.800
TOTAL EJE II - CREACIÓN DE EMPLEO	10.727	22.833	30.733	32.343	33.884	130.520

Tabla 13: Eje II. Detalle de empleos inducidos por año.

(*) **Nota:** Datos de empleo calculados para el periodo de legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma. Se ha tomado el 30% en 2020 y el 70% en 2021 de las estimaciones iniciales para descontar el impacto de la pandemia (excepto OPEs al 100%).

3.5.



**3.5.
Visión global del
Programa para la
Reactivación Económica
y el Empleo.**



Programa para la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi (2020-2024)

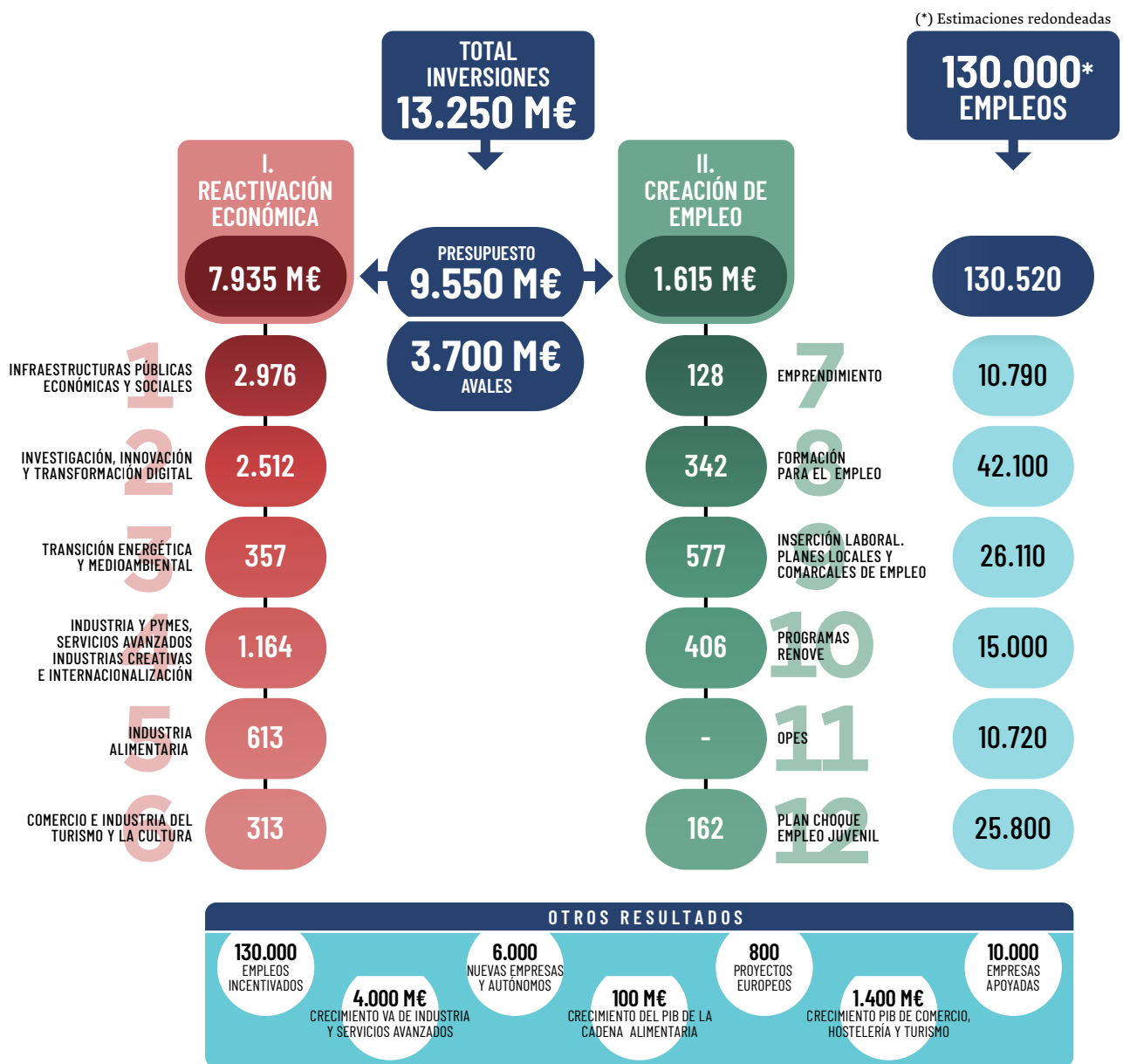


Fig. 23: Resumen del Programa para la Reactivación Económica y el Empleo.

Nota: Datos de inversión y empleo referidos al periodo de legislatura 2020-2024 desde la fecha de inicio de la misma (en la generación de empleo se ha tomado el 30% en 2020 y el 75% en 2021 de las estimaciones iniciales para descontar el impacto de la pandemia (excepto OPES al 100%). En los presupuestos se ha estimado el 50% del total del año 2020, excepto los avales que se imputan al 100%).

3.6.

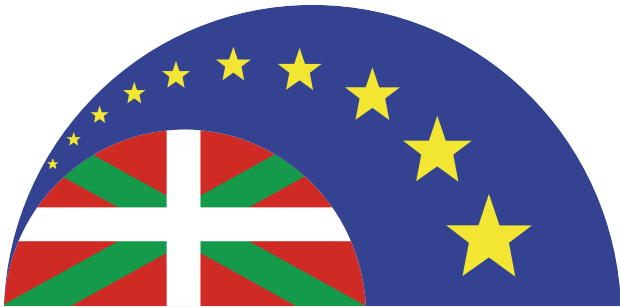


**3.6.
Esquema
de gobernanza.**



Gobernanza del Programa Berpiztu

Se constituyen tres órganos donde residirá la gobernanza del Programa:



1.

EL CONSEJO RECTOR

Se establece un Consejo rector del Programa Berpiztu de carácter interinstitucional como órgano máximo de gestión y seguimiento del mismo. El Consejo estará formado por el Lehendakari, como Presidente del mismo, junto con la Vicelehendakari segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente y el Consejero de Economía y Hacienda, por parte del Gobierno.

Además, en representación de otras instituciones participarán como miembros los Diputados Generales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, así como el Presidente de Eudel.

El Consejo estará asistido por el Secretario General de Presidencia, como coordinador del programa, y se reunirá de forma ordinaria dos veces al año para el seguimiento del plan y la adopción de las medidas de adaptación y/o refuerzo del mismo que sean pertinentes.

El Consejo podrá designar a una Comisión técnica que le asista.

Gobernanza del Programa Berpiztu.

2. COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL

Se constituye la Comisión interdepartamental del Programa Berpiztu. La citada Comisión estará constituida por los responsables de los diferentes Ejes, Políticas y Planes de actuación contemplados en el programa a nivel de viceconsejería y tendrá como misión realizar el seguimiento de los programas de actuación de los diferentes departamentos del Gobierno que participan en el mismo.

El responsable coordinador de la Mesa interdepartamental será el Secretario General de Presidencia.

La Comisión interdepartamental se reunirá de forma ordinaria dos veces al año, dentro del último trimestre y el primer trimestre de cada año, así como las veces que se consideren oportunas de forma extraordinaria.

3. MESA DE DIÁLOGO SOCIAL Y MESA SOCIOECONÓMICA DE SEGUIMIENTO

La mesa socioeconómica de seguimiento está constituida por los agentes económicos y sociales que han participado en el contraste del proceso de elaboración del Programa Berpiztu. La Mesa recibirá información anual de la ejecución del citado Programa y recabará aportaciones y sugerencias para el mejor cumplimiento de los objetivos del mismo. Asimismo, la Mesa de Diálogo Social, como instrumento consultivo y de concertación tripartita, tendrá una participación activa y prioritaria en el seguimiento y valoración anual del Programa Berpiztu.

A1.



ANEXO 1. Resumen del proceso de contraste y aportaciones con agentes institucionales y socioeconómicos de las bases iniciales del programa Berpiztu.

Proceso de contraste del programa Berpiztu.

El Lehendakari presentó las bases del Programa para la Reactivación Económica y el Empleo en el Consejo de Gobierno del día 29 de septiembre de 2020. A continuación, dio comienzo un proceso formal de contraste con los agentes económicos y sociales, con el objeto de recibir sus aportaciones y valoraciones. Este proceso se ha desarrollado hasta finales de octubre y ha contado con las siguientes participaciones(*):

Además del contraste interno desarrollado con los departamentos del Gobierno más involucrados, se ha desarrollado un contraste externo con otras instituciones y con la Mesa de Diálogo social, así como con otros agentes integrantes de la Mesa Socioeconómica puesta en marcha para el seguimiento de la pandemia del coronavirus en Euskadi. Las

aportaciones recibidas se han tomado en consideración para la elaboración del documento definitivo y se tendrá en cuenta en el proceso de desarrollo y ejecución del Programa Berpiztu. Las referencias concretas de algunas aportaciones se refieren a las bases de trabajo presentados.

Nº	ENTIDAD	ORGANIZACIONES / PERSONAS
1	Diputaciones Forales	Diputación Foral de Araba; Diputación Foral de Bizkaia; Diputación Foral de Gipuzkoa
2	Mesa de Diálogo Social	Confebask; CCOO; UGT; Consejo Relaciones Laborales; Gobierno Vasco (Dpto. Trabajo y Empleo; Dpto. Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente; Lehendakaritza)
3	Viceconsejerías Gobierno Vasco Eje I. Reactivación Económica	Dpto. Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente; Dpto. Economía y Hacienda; Dpto. Educación; Dpto. Planificación Territorial, Vivienda y Transportes; Dpto. Cultura y Política Lingüística; Dpto. Turismo, Comercio y Consumo; Lehendakaritza
4	Viceconsejerías Gobierno Vasco Eje II. Creación de Empleo Eje III - Mejora de la Calidad de Empleo	Dpto. Trabajo y Empleo; Dpto. Gobernanza Pública y Autogobierno; Dpto. Economía y Hacienda; Dpto. Educación, Dpto. Planificación Territorial, Vivienda y Transportes; Dpto. Salud; Dpto. Igualdad, Justicia y Políticas Sociales; Lehendakaritza
5	Mondragon Corporación	Presidencia
6	Cámaras de Comercio Vascas	Cámara Comercio Bilbao; Cámara Comercio Araba; Cámara Comercio Gipuzkoa
7	Konfekoop	Equipo directivo
8	Elkargi	Equipo directivo
9	Federación de EPSV de Euskadi	Equipo directivo
10	Sindicato ELA	Secretaría General (*)
11	Sindicato LAB	Secretaría General (*)

(*) El 16 de octubre se envió una comunicación a las Secretarías Generales de los sindicatos ELA y LAB, aportando el documento de bases y solicitando su contribución (ver comunicaciones).

A.1.



**Contribuciones
a Berpiztu de las
instituciones y
de los agentes
socioeconómicos.**

Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.



COMPROMISO POR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO

El Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales nos hemos reunido para compartir un diagnóstico sobre la situación actual de crisis causada por el coronavirus y acordar las bases para ofrecer una respuesta global y coordinada a la misma. Un Compromiso para promover la reactivación económica y el empleo de Euskadi.

Ante la virulencia de la crisis tanto sanitaria como económica, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales adoptamos, desde el primer momento, medidas de emergencia para contener y mitigar la pandemia y sus efectos. Fueron medidas de resistencia dirigidas a reforzar el sistema sanitario, socorrer a las familias y personas más vulnerables y apoyar al tejido empresarial, especialmente a pymes y autónomos.

Ha llegado el momento de dar un nuevo impulso desde un espíritu de gobernanza colaborativa, con objeto de acordar las bases de una estrategia compartida para la reactivación económica y el empleo. El Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales, cada una desde nuestra propia responsabilidad y competencia, nos comprometemos a alinear nuestras actuaciones para recuperar los niveles de empleo y bienestar previos a la crisis, promoviendo la reconstrucción económica y social de Euskadi. Desde el sector público debemos ser, hoy más que nunca, proactivos en la reactivación de la economía vasca y en la defensa del empleo como política social.

BASES COMPARTIDAS

Desde este diagnóstico y compromiso compartido, hemos decidido establecer un “Compromiso por la Reactivación Económica y el Empleo”, abierto a la participación del resto de agentes públicos y privados de Euskadi y sustentado en las siguientes bases.

1. **Una respuesta global que priorice el empleo.** La profundidad y duración de la crisis están teniendo un impacto directo en el empleo y en el tejido empresarial que exigen una respuesta coordinada y sostenida en el medio plazo, con una estrategia global que tenga como prioridad la reactivación económica y el empleo de Euskadi.
2. **Una palanca de transformación para afrontar 3 transiciones globales.** Esta crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de afrontar tres grandes transiciones que afectan a todos los países, a todos los sectores económicos y a todas las sociedades: la tecnológico-digital, la energético-climática y la sanitaria y social. La estrategia de respuesta a la crisis que planteamos debe servir de palanca para afrontar esta triple transición, abriendo nuevas oportunidades para el empleo y el crecimiento económico. El objetivo es construir una Euskadi digital, verde e inclusiva.
3. **Un Compromiso de Reconstrucción económica y social integrado en una estrategia de País.** El Compromiso por la Reactivación Económica y el Empleo, forma parte indisoluble de una Estrategia Global de País alineada con los Objetivos de Desarrollo Humano Sostenible. La Estrategia Global, además de la Reactivación Económica y el Empleo como principal elemento de integración social, se sostiene también en la firme defensa de la salud, la educación y las políticas sociales. Estos pilares conforman la base fundamental del bienestar de la sociedad vasca.
4. **Un Compromiso alineado con el Fondo de Recuperación Europeo Next Generation EU.** Un Fondo que apoya las inversiones y reformas que tengan como objetivo impulsar un crecimiento sostenible en Europa, reforzando la cohesión territorial y social, así como la creación de empleo.
5. **Un Compromiso con una sólida base de partida.** Frente a esta nueva crisis y ante los retos que plantea, constatamos que no partimos de cero. Contamos con una sólida posición de partida, gracias a las fortalezas que hemos venido construyendo durante las últimas décadas: Autogobierno y Concierto Económico, experiencia en superación de crisis anteriores, economía saneada y relativamente bajos niveles de endeudamiento, industria



Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.



competitiva e internacionalizada, personas formadas y una potente Red de Ciencia, Tecnología e Innovación; así como un escenario de colaboración público-privada permanente y de estabilidad institucional.

6. **Dos grandes ejes de actuación y un área transversal.** Nuestra prioridad es el empleo. El objetivo primordial es recuperar todo el empleo perdido durante la crisis. Para ello, se establecen dos grandes ejes de actuación: I - **La Reactivación Económica**, con medidas de reactivación dirigidas a diversos sectores económicos que, en el corto y medio plazo, también tendrán impacto positivo en el mantenimiento y creación de nuevos puestos de trabajo; y II – **La Creación de Empleo**, con medidas que impulsarán la creación directa de nuevos empleos. Y un área transversal: **La Mejora de la Calidad del Empleo**.

Eje I - Reactivación Económica. Se articula en seis ámbitos de actuación: 1) Inversión en Infraestructuras Públicas económicas y sociales; 2) Investigación, Innovación y Transformación Digital; 3) Transición Energética y Medioambiental; 4) Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización; 5) Industria Alimentaria. Refuerzo de la economía local y 6) Comercio, Hostelería y la Industria Turística y Cultural.

Eje II – Creación de Empleo. Se articula en seis ámbitos de actuación: 1) Emprendimiento. Apoyo a micropymes y autónomos; 2) Formación para el empleo; 3) Inserción laboral. Planes Locales y Comarcas de Empleo; 4) Renovación Sector Público. Ofertas Públicas de Empleo; 5) Programas Renove. Rehabilitación urbana y de edificios públicos y 6) Empleo Juvenil.

Área Transversal: Mejora de la Calidad del Empleo. Una mejora que nos acerque a parámetros europeos y dirigida a disminuir la precariedad del empleo, reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres, aumentar la prevención y seguridad laboral, reforzar la inspección, fomentar la corresponsabilidad y la conciliación laboral y familiar, así como impulsar el diálogo social y un nuevo modelo inclusivo y participativo de empresa vasca.

7. **Fuentes de financiación.** Conscientes del impacto negativo de la crisis en la caída de la recaudación, articularémos las medidas financieras precisas que nos permitan dar respuesta a los programas y ejes de actuación orientados a la creación de empleo y la recuperación económica. Para ello, combinaremos los ingresos fiscales ordinarios con el nivel de endeudamiento necesario y responsable acordado en el seno de la Comisión Mixta del Concierto Económico. Adicionalmente, gestionaremos el acceso a todos aquellos fondos de recuperación europeos o estatales, como Next Generation, que nos permitan ampliar o reforzar los programas y ejes de actuación anteriores.
8. **Creación de una mesa de coordinación interinstitucional.** Se establecerá una mesa de trabajo interinstitucional para compartir los avances del Compromiso por la reactivación económica y el empleo, así como para coordinar la materialización de las medidas puestas en marcha por las instituciones.
9. **Un Compromiso abierto a las instituciones locales de Euskadi.** Este es un Compromiso de País en apoyo de la reactivación económica y la recuperación del empleo. Por tanto, es precisa la cooperación de las instituciones locales vascas, a través de Eudel, para conseguir una implantación eficaz. Se invita a la Asociación de Municipios Vascos a sumarse al Compromiso y a participar en la mesa de trabajo interinstitucional.
10. **Un Compromiso abierto a los agentes económicos y sociales.** El Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales trabajaremos para contrastar y compartir este Compromiso con los agentes económicos y sociales. A estos efectos, procederemos a establecer o reforzar los cauces de concertación existentes para incorporar sus propuestas y valoraciones a lo largo del proceso de implantación del mismo.

Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

MESA DE DIÁLOGO SOCIAL

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS AGENTES SOCIALES INTEGRANTES DE LA MESA DE DIÁLOGO SOCIAL EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA BERPIZTU

Los agentes sociales, integrantes de la Mesa de Diálogo Social, reunidos en sesión bilateral con el objeto de realizar una primera valoración del programa de Berpiztu Programa para la reactivación económica y el empleo de Euskadi (2020-2024), que fue presentado en este foro por el Gobierno Vasco el día 14 de octubre, han ACORDADO APROBAR LA PRESENTE DECLARACIÓN CONJUNTA

PRIMERO.- En un momento tan complicado y plagado de incertidumbres como este, los agentes sociales presentes en la Mesa de Diálogo Social comparten en primer lugar la necesidad de actuar bajo un espíritu abierto de colaboración y consenso, así como la conveniencia de ubicar las diferentes medidas y actuaciones dirigidas a la reactivación económica y la creación de empleo en el marco de un gran pacto de país y de forma coherente y alineada con las tres grandes transiciones globales que Euskadi debe abordar en los próximos años: la tecnológica-digital, la energética-medioambiental y la social-sanitaria.

SEGUNDO.- En segundo lugar, destacan y valoran de forma positiva que la respuesta articulada a través de este programa tenga un carácter proactivo y no estrictamente defensivo, para afrontar a través de él no solo los complejos retos derivados de la pandemia, sino otros muchos de carácter estructural, en el contexto de la transformación global a la que se ha hecho referencia y en torno a dos grandes ejes: la reactivación económica y la creación y cualificación del empleo.

En este sentido, constituye un elemento sin duda destacable y positivo que el programa se configure como una iniciativa abierta y dinámica para toda la legislatura y que se sustente en un compromiso presupuestario cierto –y cuantificado- para los próximos cuatro años. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de incorporar, en su caso, otros fondos o recursos a los que, dentro de programas e iniciativas europeas, Euskadi pueda tener acceso en el futuro.

TERCERO.- Consideran acertado el proceso de gestación del programa y el papel que dentro de él se ha asignado a la MDS, propiciando un contraste de la iniciativa con los agentes sociales de forma previa a la aprobación formal del mismo por el Consejo de Gobierno.

Valoran igualmente de modo positivo el carácter abierto y flexible del modelo de gobernanza por el que se opta, dentro del cual la Mesa de Diálogo Social debe asumir un papel muy activo, alineando sus propios planes de trabajo con una buena parte de las acciones e iniciativas ya previstas en el programa, así como con cualesquiera otras que, en el marco y bajo el espíritu de la concertación, puedan añadirse en el futuro.



Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

MESA DE DIÁLOGO SOCIAL


CUARTO.- Los agentes sociales muestran su conformidad con la decisión de identificar los objetivos de reactivación económica y creación de empleo como los dos grandes ejes de actuación sobre los que se asienta el programa, así como con el objetivo transversal, común a ambos ejes, de avanzar de modo sustancial a lo largo de los próximos cuatro años en términos de calidad del empleo.

Con independencia de ello, y más allá de constatar en esta primera aproximación la orientación general positiva del programa en torno a los dos ejes y al objetivo transversal señalado, la valoración concreta de las numerosas acciones e iniciativas que están previstas en él, así como las que, a la vista de su carácter dinámico y en función de sus resultados y evaluación se añadan en el futuro, solo podrán ser objeto de consideración en el marco del propio diálogo social y a medida que se vayan implementando.

Bilbao, 23 de octubre de 2020

Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

MONDRAGON CORPORACION



MONDRAGON
GIZATASUNA
LANEAN

Finantzak
Industria
Banaketa
Ezagutza

D. Jesús Peña
Secretario General de la Presidencia
Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco
Lehendakaritza
Nafarroa Kalea 2
01007 Vitoria-Gasteiz

Arrasate 14 de Octubre de 2020

Estimado Txus,

Tal y como quedamos, a continuación te envío resumen de lo comentado el pasado día 7 sobre nuestro punto de vista sobre el “Programa para la reactivación Económica y el Empleo de Euskadi (2020-2024)”.

Valoración General: Positiva

La estrategia es adecuada. No obstante, será fundamental que en la materialización práctica de las líneas generales que contiene, se acierte en dos aspectos:

- El tiempo: Es importante dar la velocidad requerida por los temas y no llegar tarde.
- La concreción: No será menos importante cómo se bajan las ideas generales a la práctica.

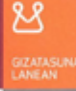
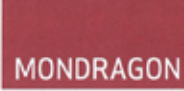

Aportaciones:

- 1) Sería conveniente considerar una respuesta específica a empresas y determinados sectores que reestructurados serían viables a futuro y que estén atravesando especiales dificultades. Por ejemplo las afectadas por el proceso de transición del automóvil, empresas de troquelaría y de máquina herramienta, etc.. Se podría plantear un programa similar al Plan 3R para empresas viables que necesiten una reestructuración.
- 2) La digitalización de la administración pública debe contemplar también un proceso paralelo, no traumático, de reordenación y reajuste del personal. Este proceso se podría acompañar con el proceso natural de jubilación, para que la reasignación y el reajuste no sean traumáticos. Limitar al máximo la creación de nuevos funcionarios y evitar la cada vez mayor diferenciación de condiciones entre el empleo privado y el público.



Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

MONDRAGON CORPORACION

3) Nuevo modelo inclusivo-participativo de empresa. No debería hablarse de modelo nuevo (existe desde hace mucho tiempo), estando de acuerdo en evolucionar hacia empresas más inclusivas y participativas (menos modelos y más realidades).

4) Reforzar las infraestructuras sanitarias, especialmente en el ámbito de la digitalización de la salud y las nuevas aplicaciones de inteligencia artificial en favor del paciente. Reforzar la investigación sanitaria orientada al mercado y especialmente el sector Medtech. En esta misma línea, la potenciación del Health cluster y del ecosistema de tecnología-empresas y sector sanitario y la compra pública innovadora.

5) Impulsar la investigación agroalimentaria para desarrollar más industria en este sector.


6) Liderazgo tecnológico-industrial, mejorando la eficiencia del esfuerzo inversor, orientando el I+D a satisfacer las necesidades del mercado y con potencial de crear empleo sostenible.

7) Estrategia de internacionalización y Marca Basque Country como diferenciación de productos y servicios de calidad especialmente en los mercados europeos, USA y China.

8) Relacionar las ayudas con programa de formación y reciclaje profesional. Aprovechando por ej. el tiempo de ERTE para mejorar la formación de los trabajadores.

9) Y hablando de Empleo y Formación, ya es hora, o mejor dicho, hace tiempo que el Cooperativismo debía de estar en Lanbide.

Recibe un cordial saludo, atentamente.



Iñigo Ucin
Presidente de MONDRAGON

Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

CÁMARAS DE COMERCIO VASCAS



BERPIZTU: PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024)

CONSIDERACIONES DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO VASCAS-EUSKO GANBERAK, AL PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024)

1.- LAS CÁMARAS VASCAS- EUSKOGANBERAK ÓRGANOS DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

- **Organizaciones con capacidad de llegar a todas las empresas y contribuir a mejorar la competitividad de las pymes**

Las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación Vascas somos corporaciones de Derecho Público y **forma parte de nuestra naturaleza ser órganos de colaboración con el Gobierno Vasco y Diputaciones Forales** así como del resto de las Administraciones Públicas.

Dada la **adscripción universal de todas las empresas** a las Cámaras, que eligen democráticamente sus órganos de gobierno, estamos en condiciones de poder llegar a todas las empresas de Euskadi para coadyuvar en cualquier iniciativa derivada del Programa de Reactivación + Empleo.

A título de ejemplo las Cámaras son en la actualidad el cauce empleado por el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo, las Diputaciones Forales, los Ayuntamientos de las capitales, y Eudel para hacer viable **el programa interinstitucional del Bono-Comercio y Turismo-Bono**.

Pero hay **campos de colaboración** que tienen que ver directamente con la **mejora de competitividad de las pymes** en los que **las Cámaras venimos trabajando junto al Gobierno** y que **merecen recibir un especial impulso** en el marco del PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024).



Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

CÁMARAS DE COMERCIO VASCAS



BERPIZTU: PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024)

En este sentido debemos destacar por un lado el potencial de las Cámaras para reforzar el apoyo a la **internacionalización de las pymes**, con todas las ventajas que aporta su experiencia y la flexibilidad de sus estructuras y, por otro, el importante papel que podrían jugar en la **mejora de la formación de las pymes** por su cercanía y demostrada experiencia y capacidad.

En el caso concreto de las empresas del **sector comercial** durante los últimos años las Cámaras hemos realizado una gran labor en el apoyo a su **transformación digital**, en el desarrollo de **plataformas de formación innovadoras**, en el **asesoramiento** para hacer viable la sucesión empresarial y **mantener así el empleo**, líneas de acción todas ellas que, no hace falta decir, adquieren una relevancia crítica en la actual coyuntura, que como sabemos afecta de manera también grave a **las empresas turísticas que requieren más apoyo y asistencia**.

- **Comité de Seguimiento y Ejecución.**

Las Cámaras Vascas-Eusko Ganberak consideran que un programa de la trascendencia e impulso transformador del PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024), requiere de la participación y el seguimiento de entidades de la sociedad civil que, como las Cámaras, representan los intereses generales de los sectores económicos y están cerca de las empresas.

Por ello resulta conveniente la **creación de un órgano de seguimiento de la ejecución** que permita continuar la labor de extensión y participación ya iniciadas. **Eusko Ganberak participaría a su máximo nivel en dicho Comité de Seguimiento.**

2.- COMENTARIOS AL DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

- **Riesgos de un impulso legislativo excesivo (pag.13)**

En efecto, algunas Modificaciones Legislativas parecen imprescindibles. Pero con una visión desde la empresa consideramos que **tiene riesgos ponerse como meta un plan de desarrollo legislativo excesivamente ambicioso**, porque la experiencia demuestra que en ocasiones el objetivo de las modificaciones normativas resta flexibilidad y exige una atención política que resulta necesaria para dar respuestas inmediatas y flexibles a

Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

CÁMARAS DE COMERCIO VASCAS



BERPIZTU: PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024)

los cambios que se están produciendo, especialmente cuando existen ámbitos legislativos de rango superior que también actúan en una dirección a menudo coincidente; UE, Directivas, Estado, Leyes Básicas.

- **Tiempo parcial versus precariedad (pág. 20)**

Resulta necesario avanzar en la consolidación de un mercado de trabajo en el que se minimice y, en la medida de lo posible, se eliminen las situaciones de precariedad. Pero las razones que permiten calificar un empleo como precario son muy diversas, y el concepto de **la temporalidad, en sí, no debe identificarse con una situación de precariedad**. Existen muchos ejemplos en este sentido. Otra cosa son los abusos a los que una **utilización indebida** de estas modalidades de contratación puede dar lugar.

- **Refuerzo de servicios de apoyo a la Internacionalización apoyándose en las Cámaras (pág. 35)**

Las Cámaras Vascas tenemos un largo recorrido y una importante experiencia acumulada en el campo del apoyo a la internacionalización de las Pymes. En este sentido teniendo en cuenta la inevitable escasez de recursos, que siempre dificulta el logro de objetivos más ambiciosos, consideramos que es el momento de dar un **mayor impulso a la colaboración entre Basque Trade & Investment y las Cámaras y, así, dotar a la Administración de una mayor flexibilidad**.

- **Un nuevo perfil del funcionario; Ofertas de empleo público (pág. 51)**

La creación de empleo público debe valorarse fundamentalmente por el resultado en el desempeño de su función. En este sentido, parecen razonables algunos de los ejes en los que se propone una contratación importante. Pero no debe de tratarse de una mera sustitución de personal que llega a la jubilación. **Es imprescindible considerar la incorporación de la innovación, los nuevos modos más eficientes y productivos**, los trabajos antiguos renovados, más trabajos de nueva creación. Se debe caminar hacia un nuevo perfil del funcionario.

Bilbao, 16 de octubre de 2020



**Contribuciones a Berpiztu de
las instituciones y de los agentes
socioeconómicos.**

KONFEKOOP - CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE EUSKADI



KONFEKOOP
Euskadiko Kooperatiben Konfederazioa
Confederación de Cooperativas de Euskadi

PROGRAMA BERPIZTU

**Consideraciones al programa realizadas desde la
Confederación de Cooperativas de Euskadi
- KONFEKOOP -
Euskadiko Kooperatiben Konfederazioa**

2020.10.21

Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

KONFEKOOP - CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE EUSKADI



ANTECEDENTES

- El pasado martes 13 de octubre la Confederación de Cooperativas de Euskadi – KONFEKOOP, recibió de Lehendakaritza el Programa “Berpiztu”, para la Reactivación económica y el Empleo, así como la invitación para su valoración y emisión de aportaciones y sugerencias.
- Desde KONFEKOOP se valora favorablemente tanto la información facilitada como la invitación para hacer aportaciones y sugerencias, así como la reunión de trabajo en Lehendakaritza.

En respuesta a esta invitación, desde KONFEKOOP se trasladan las siguientes valoraciones, aportaciones y sugerencias, con el único ánimo de mejorar el Plan “Berpiztu”, para la Reactivación económica y el Empleo, que en algunos casos pueden pecar de desconocimiento o errónea interpretación.



Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

KONFEKOOP – CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE EUSKADI



VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA BERPIZTU

Analizado el Programa Berpiztu por la Confederación de Cooperativas de Euskadi – KONFEKOOP, esta asociación empresarial realiza una valoración positiva del documento desde un doble punto de vista.

En primer lugar, estimamos que como documento planificador da una visión clarificadora de conjunto a un periodo de cuatro años en materia económica y de empleo, siendo una aportación de información que para la Sociedad vasca y sus agentes económicos y sociales es de suma utilidad.

En segundo lugar, y adentrándonos en su contenido, estimamos que las grandes líneas y prioridades que se marcan son acertadas, para dar una respuesta adecuada a la reactivación económica y del empleo de Euskadi.

En cualquier caso, y con el ánimo de ofrecer algunas mejoras, presentamos a continuación una serie de consideraciones al Programa.

Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

KONFEKOOP – CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE EUSKADI



CONSIDERACIONES AL PROGRAMA BERPIZTU, REALIZADAS DESDE LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE EUSKADI - KONFEKOOP

- La crisis está golpeando con fuerza a la industria (tal y como se señala en la página 6).

Creemos que es preciso un cuidado y más medidas especiales de apoyo con la industria y algunos subsectores clave como la automoción, ya que, si la crisis en la industria sigue profundizándose, los efectos en el empleo pueden ser devastadores.

Últimamente el tejido industrial vasco transmite una sensación de vulnerabilidad, algo que ha de ser combatido desde el Gobierno puesto que su peso en el PIB de Euskadi es del 25%.

Y merece una atención especial el subsector de la automoción porque supone las dos terceras partes de la actividad industrial en Euskadi (el 17% del PIB vasco, sin contar con la planta de MERCEDES, que ella sólo supone otro 3%).

Adicionalmente, sería aconsejable profundizar también en campos de actividad cercanos al sector industrial y con un alto componente de innovación, incluidos ámbitos del sector servicios íntimamente ligados a la industria; y sobre todo, a la industria tecnológicamente más avanzada.

- La crisis se produce en el marco de 3 transiciones globales (digital, verde e inclusiva) como se señala en la página 8.

Estimamos que por el efecto de la crisis sanitaria estos procesos transformadores no deberían paralizarse, ya que todos los países avanzados van a seguir evolucionando en este terreno y cuestiones como la digitalización, la inteligencia artificial, la ciberseguridad, las energías renovables, el desarrollo sostenible y la transición energética no pueden ser aparcados con motivo de la crisis sanitaria.

Al contrario, estos procesos en los cuales el Cooperativismo Vasco lleva tiempo trabajando, consideramos que constituyen una oportunidad de desarrollo del País y no deben ser frenados sino acelerados.



Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

KONFEKOOP – CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE EUSKADI



Al contrario, sería bueno que cuando esta crisis se supere Euskadi presente unos datos y una realidad competitiva en este terreno en la comparativa con países europeos avanzados como Alemania o Francia.

- En las páginas 16 a 20 el documento incide en la creación de empleo social y de calidad.

Las Cooperativas son un referente de empleo estable y de calidad, ya que las personas trabajadoras además de su retribución como trabajadoras son personas socias de la empresa, participan en su gestión y en sus resultados. Además, son un modelo empresarial con un fuerte arraigo e implantación en el País.

Y, sin embargo, incomprensiblemente, no se les reconoce participación en el Consejo de Administración de LANBIDE – Servicio Vasco de Empleo, situación que se debería solventar cuanto antes.

- El Programa Berpiztu se marca como objetivo “Mejorar la calidad del empleo” (en la página 20).

Y para ello, entre otras cuestiones, plantea “Un nuevo modelo inclusivo y participativo de la empresa vasca”.

Consideramos positiva la referencia favorable que se realiza a las empresas de carácter participativo. Ahora bien, entendemos que siendo el cooperativismo el ejemplo más claro en esta materia, se debería recoger alguna referencia expresa al modelo cooperativo, modelo empresarial que se caracteriza por su profundo nivel de participación, solidaridad y democracia, máxime tratándose de un documento realizado para Euskadi, donde este modelo cooperativo tiene un nivel de presencia e implantación sin parangón.

Supone no valorar una de las fortalezas singulares de Euskadi en materia socio-empresarial, reconocido como referente de éxito a nivel Estatal e Internacional.

Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

KONFEKOOP – CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE EUSKADI



- Llama la atención, el peso de la inversión en materia de infraestructuras ferroviarias (1.563 Millones de euros), ya que supone más de la mitad de la inversión en infraestructuras públicas, económicas y sociales (el 52,5%) y el 20% de las inversiones presupuestarias totales en el periodo 2020-2024.

Desconocemos si la misma contiene algún acuerdo con el Gobierno Central, dado que de no ser así frenaría el volumen de las inversiones necesarias en ámbitos relativos a la industria, la internacionalización, la transición energética o medioambiental, la investigación, innovación o la transformación digital u otras más necesarias en el contexto económico actual.

- En la página 43 se recoge el apartado “7. Empredimiento. Nuevas empresas”.

Y en relación con las “Nuevas empresas de Economía Social” se fija una estimación de creación de 759 empleos en el periodo 2020-2024, para lo que se asigna una inversión de 6 millones de euros.

Esta cifra de 759 nuevos empleos está muy alejada de la más previsible realidad, ya que sólo en lo referido a las Cooperativas la experiencia en esta materia es que las Cooperativas promovidas exclusivamente con la participación de la “Sociedad para la Promoción de las Cooperativas-ELKAR-LAN” está suponiendo una constitución anual de en torno a 139 Cooperativas en el último quinquenio.

En cualquier caso, vamos a ser prudentes y estimar una relación de constituciones de 120 Cooperativas anuales, entre ELKAR-LAN y otros agentes promotores y ello supondrían 480 Cooperativas en el cuatrienio y a una media de 3,5 empleos de media por Cooperativa (sumando personas socias trabajadoras y trabajadoras por cuenta ajena) suponen 1.680 empleos los creados por las nuevas Cooperativas en el cuatrienio.

Si a ello sumamos los empleos creados por otras formas societarias de economía social y entendiendo que entre todas estas crearan solo 100 empleos anuales; es decir en torno a 400 empleos en el cuatrienio nos situaríamos en un total de **2.080 empleos**.

Y desde un criterio meramente proporcional si a 759 empleos se le asignaban 6 Millones de inversión, a 2.080 empleos corresponderían **16,4 Millones de inversión**.



Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

KONFEKOOP – CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE EUSKADI



- El punto anterior de este escrito se refiere al emprendimiento en materia de Economía Social, pero en el Programa Berpiztu no se hace ninguna referencia a otros programas de fomento de la Economía Social dirigidos a la formación en Economía Social, a su asistencia técnica, incorporación de personas socias en empresas de Economía Social, así como para el fomento de la inter-cooperación empresarial. Consideramos que el documento debería recoger estos programas.
- En la página 44, donde se refiere a los instrumentos para el emprendimiento, en el recuadro de abajo que habla de apoyar con programas específicos la creación de nuevas empresas en sectores con potencial de creación de empleo, cuando elude a la economía social indica textualmente:
“Economía Social: diseñar programas para impulsar nuevas empresas sociales e incorporar a BIND 4.0 este modelo de empresas”.
Creemos que sería más acertado recogerlo de la forma siguiente:
“Economía Social: diseñar programas para impulsar nuevas empresas de economía social, para la transformación de empresas mercantiles en dificultades o sin relevo generacional; así como asociaciones y fundaciones en procesos de maduración y consolidación económica, en empresas de economía social, impulsar la digitalización de la economía social, e incorporar a BIND 4.0 este modelo de empresas”.
- En cuanto a las ofertas de empleo público se realiza una previsión de 10.480 empleos públicos adicionales para el cuatrienio 2020-2024.
Entendemos que estas ofertas de empleo público responderán a una evolución natural que dé respuesta, además, a las necesidades emergentes que vayan surgiendo, e interpretamos que no se trata en su totalidad de un incremento neto de empleo público, sino de una atención a las actuales necesidades coyunturales derivadas del COVID, y asimismo de procesos de consolidación laboral de empleos actualmente interinos o temporales.

Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

ELKARGI

ELKARGI

Tu aliado financiero

Att. Txus Peña
Secretario de Lehendakaritza

20 octubre de 2020

Egun on,

En primer lugar y en nombre de ELKARGI, quisiéramos agradecer al Gobierno Vasco su invitación a participar en la reunión mantenida hace pocos días, para compartir el Plan Interinstitucional que prevé movilizar más de 13.500 millones de euros, de forma que podamos compartir nuestros comentarios/sugerencias.

Nuestra primera consideración en relación al mencionado Plan presentado es que, sin duda, **es ambicioso**. Y lo es, dado que según nos aclararon, los presupuestos del Plan son independientes de las esperadas ayudas europeas (fondos Next Generation) y existe determinación plena en ejecutarlo. Por lo tanto, y desde esta perspectiva, **nuestra opinión es favorable**, aunque aún no hemos podido aprobarlo en Comisión Ejecutiva.

Los principales objetivos que persigue dicho Plan, tanto en términos de empleos como de nuevos proyectos empresariales, son en nuestra opinión, cifras muy ambiciosas.

Del mismo modo, percibimos que el Plan esgrime las fortalezas de Euskadi para afrontar la crisis, que las tiene, pero por contra, no considera sus debilidades con la misma relevancia. Evidentemente las tenemos y consideramos que poner el foco sobre ellas, sobre las debilidades, es la mejor manera de poder afrontarlas: tamaño de nuestras empresas, envejecimiento de nuestra sociedad, posicionamiento por debajo de la media europea en digitalización o políticas de sostenibilidad, etc.

Respecto a la futura ejecución, el Plan marca objetivos que, en su gran mayoría, están llamados a ser llevados a cabo por la **iniciativa privada**, a quien, además, se le señalan las grandes transiciones que debe abordar: la digital y la ecológica. Sin embargo, no hemos percibido que se incida de igual manera en la necesidad de reformar la Administración Pública, afrontar también su modernización, etc. La búsqueda de este equilibrio dotaría de mayor credibilidad al Plan.

En ese sentido y dado el papel protagonista que va a tener el mundo empresarial en la ejecución y consecución de los objetivos planteados, sería deseable que se contase con el empresariado o sus principales representantes, en la elaboración del mismo. Si no lo fuera en su creación y configuración detallada, no estaría de más que fuese, al menos, en la materialización de un apoyo exterior por parte de este empresariado, en calidad de asesor o consultor externo.

ELKARGI
Paseo Mikeldetegi, 50
20009 DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN
www.elkargi.es

ARABA
945 231 212
araba@elkargi.es

BIZKAIA
944 238 228
ebizkaia@elkargi.es

GIPUZKOA
943 309 177
egipuzkoa@elkargi.es

NAVARRA
948 227 022
enavarra@elkargi.es



Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

ELKARGI

ELKARGi

Tu aliado financiero

Hechas estas consideraciones y tomando nuestra inicial posición favorable al Plan, pasamos a detallar, las áreas en las que desde ELKARGI podríamos apoyar al tejido empresarial. A tal efecto, ofrecemos nuestra total predisposición a poder colaborar en el ámbito financiero y con especial incidencia, en estos campos que paso a resumir:

- EUROPA. Desarrollo de apoyo/cobertura directa desde Europa. Programa FEI (Fondo Europeo de Inversiones) para financiación de Pymes y no Pymes.
- CONTROLLING. Función financiera de presente y futuro: asesoramiento y programas específicos de controlling
- FINANCIACION ALTERNATIVA. Creación de herramientas de Financiación alternativa (Fondeo de inversores a financiación)
- CROWDFUNDING. Creación de herramientas de crowdfunding para pymes
- TAMAÑO EMPRESAS. Desarrollo de programa de concentración de Pymes
- FORMACION PERMANENTE. Formación en aspectos financieros (tesorería, circulante, Controlling, etc.)
- PRESTAMOS Y CARENCIAS. Apoyo a carencias futuras siempre y cuando no haya limitaciones y obligaciones del regulador para contabilizar provisiones.
- AMPLIACIÓN LÍMITE DE REAVAL. Incremento de límites otorgados en avales financieros y técnicos. Para que Elkargi pueda acometer la gestión de un programa de financiación intensivo, sería indispensable garantizar de alguna forma un reaval superior al existente, incrementando de forma significativa las aportaciones la FPT (Fondo de Provisiones Técnicas).

Por nuestra parte, quedamos a vuestra entera disposición para profundizar más en detalle estas iniciativas, explicar de qué manera inciden muy positivamente en todo nuestro tejido empresarial y poder desarrollar cualquiera de los aspectos señalados, así como cualquier otro que se pudiera considerar necesario.

Atentamente,

Zenón Vázquez
Director General de ELKARGI

ELKARGI
Paseo Mikeltetegi, 50
20009 DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN
www.elkargi.es

ARABA
945 231 212
araba@elkargi.es

BIZKAIA
944 238 228
ebizkaia@elkargi.es

GIPUZKOA
943 309 177
egipuzkoa@elkargi.es

NAVARRA
948 227 022
enavarra@elkargi.es

Contribuciones a Berpiztu de las instituciones y de los agentes socioeconómicos.

FEDERACIÓN DE EPSV DE EUSKADI



Estimado Jesús:

Quiero agradecerte en nombre de la Federación la invitación que nos cursasteis para la presentación del programa Berpiztu para la reactivación económica y el empleo de Euskadi (2020-2024) a la que acudimos el pasado día 13 de octubre los cargos de la Federación.

Tal y como manifestamos en dicho encuentro valoramos positivamente el programa Berpiztu por el horizonte de certidumbre y compromiso que aporta respecto a las actuaciones de la administración vasca en las áreas de reactivación económica y empleo.

Te traslado de forma resumida las aportaciones que realizamos tras atender vuestras explicaciones.

- El sector que representamos, sigue interesado en colaborar económicamente con las iniciativas que propongáis, pero siempre teniendo en cuenta que el objetivo fundamental de nuestras entidades es atender a los compromisos adquiridos con sus socios de pago de las prestaciones que tenemos que garantizar y que es la guía de las inversiones que se realizan.
- Creemos necesario que se revise el marco normativo regulador de los activos aptos para la inversión ya que desde que se promulgó la actual regulación la situación financiera y de rentabilidades ha cambiado sustancialmente y una regulación más actual mejoraría la posibilidad de participar en programas que las administraciones vascas impulsan.
- Es importante que exista una actuación coordinada de las instituciones de Euskadi a la hora de plantear a nuestro sector posibilidades de inversión ya que una oferta coordinada posibilitaría un mejor análisis y una mayor capacidad de decisión sobre las inversiones a realizar.
- Ante la situación de estancamiento que sufre la previsión social complementaria en Euskadi creemos que la revisión de la política fiscal que está prevista, es una ocasión para que se dé un nuevo impulso la previsión social complementaria, con un marco tributario renovado que motive a los agentes sociales para garantizar los planes de empresa y también motive a las personas y colectivos que no dispongan de dichos planes.
- Debemos anticiparnos ante la posibilidad de que el Estado cree un nuevo marco normativo para la previsión social complementaria con normas básicas expansivas y un instrumento publico vinculado a la seguridad social que puede debilitar nuestro propio instrumento que son las EPSV.

Finalmente te reitero nuestro interés en seguir informados de las actuaciones que pretende realizar la administración vasca y en las que podamos tener cabida ya que compartimos la finalidad de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía vasca.

Atentamente,

Ignacio J. Etxebarria

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO